

F

**Documentos del
Foro de la Sociedad Civil
Nº3**

Luis Feliu Ortega

**Las Misiones de las
Fuerzas Armadas Españolas
en el Exterior**



FORO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Presidente

IGNACIO CAMUÑAS SOLÍS
Diplomático y Ex Ministro

Vicepresidentes

GASPAR ARIÑO ORTIZ
Catedrático de Derecho Administrativo

AUGUSTÍN MUÑOZ GRANDES
Teniente General del Ejército

JUAN ANTONIO SAGARDOY BENGOCHEA
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Vocales

JULIO BANACLOCHE PALAO
Catedrático de Derecho Procesal — UCM

RAFAEL BENJUMEA CABEZA DE VACA
Ingeniero de Minas

JAVIER CARVAJAL GARCÍA-VALDECASAS
Abogado

LUIS FELIPE CASTRESANA
Abogado del Estado

JOSÉ CUENCA ANAYA
Embajador de España

JOSÉ MARÍA DE AREILZA CARVAJAL
Profesor del IE Law School — IE Universidad

FERNANDO EGUIDAZU PALACIOS
Técnico Comercial del Estado
Vicepresidente del Círculo de Empresarios

IGNACIO EYRIES GARCÍA DE VINUESA
Ingeniero de Caminos

LUIS FELIU ORTEGA
Teniente General del Ejército

FERNANDO FERNÁNDEZ MÉNDEZ DE ANDRÉS
Economista
Profesor de Economía, IE Business School

JOAQUÍN GARCÍA-ROMANILLOS
Secretario General — Consejo General de la Abogacía

BLANCA LOZANO CUTANDA
Catedrático de Derecho Administrativo

JOAQUÍN NEBREA
Abogado

BENIGNO PENDÁS
Letrado de las Cortes

RAFAEL PUYOL ANTOLÍN
Presidente de IE Universidad
Vicepresidente Fundación Instituto de Empresa

FRANCISCO RUIZ RISUEÑO
Abogado del Estado

MERCEDES SENÉN
Letrado de las Cortes

JUAN VELARDE FUERTES
Catedrático de Universidad

ELOY YBÁÑEZ BUENO
Embajador de España

Vicepresidente de la Real Academia de Ciencias
Morales y Políticas

Tesorero

JUAN CANO-CORTÉS
Economista

Secretario

MANUEL PINO CRUZ
Abogado

Vice-Secretario

JOSÉ MARÍA MONTOTO CAÑAS
Abogado

FORO DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Foro de la Sociedad Civil fue creado como asociación el 11 de febrero de 2008 e inscrito en el registro del Ministerio de Interior el 7 de abril de ese mismo año.

En la Declaración de Principios de la asociación, ésta se define como un foro abierto al talento, partidario decidido del debate, polo de atracción de la inteligencia crítica, lugar para el despliegue de proyectos y promotor, en fin, de las ideas y la innovación.

Sus componentes están convencidos de que un país es más próspero y estable, crece más y es más solidario, no sólo cuando cuenta con un Estado de Derecho plenamente consolidado, sino cuando posee, a su vez, una sociedad civil que se manifiesta participativa y corresponsable del devenir de la vida pública y colectiva.

El Foro de la Sociedad Civil pretende ser un foro de estudio y debate permanentes, un lugar de encuentro abierto a la pluralidad de realidades de nuestro país y una plataforma de lanzamiento de nuevas ideas y propuestas que ayuden al proceso continuado de modernización y avance de España en las próximas décadas, de tal manera que trate de convertirse en el germen de un movimiento de renovación de la vida democrática española.

Las Misiones de las Fuerzas Armadas Españolas en el Exterior

EDITA:

Foro de la Sociedad Civil.

PRIMERA EDICIÓN:

Octubre de 2010.

© DE ESTA EDICIÓN:

Foro de la Sociedad Civil.

© DE LOS TEXTOS:

Luis Feliu Ortega

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en las obras de la Colección Documentos del Foro de la Sociedad Civil, incumbe exclusivamente a sus autores y su publicación no significa que El Foro de la Sociedad Civil, se identifique con las mismas.

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN:

Gráficas J. Sánchez

Pol. Ind. La Mata - C/. Hierbabuena, 13

28440 GUADARRAMA (Madrid)

DEPÓSITO LEGAL: M-44327-2010

Luis Feliu Ortega
Teniente General del Ejército

Las Misiones de las Fuerzas Armadas Españolas en el Exterior



FORO DE LA SOCIEDAD CIVIL

ÍNDICE

Objeto del presente estudio	9
-----------------------------------	---

Parte primera

Aspectos generales

Introducción	13
La defensa militar	16
Los compromisos internacionales de España en materia de Seguridad y Defensa	18
Las Fuerzas Armadas en las Operaciones de Paz de la ONU	21
La participación de las FAS españolas en el Exterior	29
Conclusiones y lecciones aprendidas	31
1.- Repercusiones en las Fuerzas Armadas	31
2.- Repercusiones en la sociedad	40
Resumen y conclusiones generales	44

Parte segunda

Análisis de las misiones

Primeras operaciones	51
Operaciones en Irak	54
Operaciones en Bosnia-Herzegovina	63
Operaciones en Albania	75
Operaciones en Mozambique	77
Operaciones en Kosovo	78
Misiones en Sudan	84
Misiones en Macedonia (FYROM)	86

Operaciones en Afganistán	87
Operaciones en el Líbano	95
Policia aerea en los Países Bálticos	98
Operaciones en Somalia	98
Operaciones en la RD del Congo	101
Operaciones en Haití	103
Operaciones en Mauritania	106
Otras misiones de observadores y ayuda humanitaria	107
Anexo I - Resumen de las misiones de las FAS en el exterior	113
Anexo II - Abreviaturas y acrónimos usados	116

Objeto del presente estudio

España nunca había realizado en los tiempos actuales un esfuerzo militar tan permanente en el tiempo y con una voluntad política de implicación tan continuada como lo está haciendo con sus Fuerzas Armadas en el exterior de sus fronteras, especialmente en lo que se ha venido a conocer como Operaciones de Paz. Sin embargo, ese esfuerzo es poco conocido fuera de los círculos diplomáticos, militares y académicos y la sociedad civil, en general, no es consciente de la trascendencia de las operaciones que se realizan ni es para ella fácil diferenciar su tipología o discriminar entre el papel que desempeñan en ellas las Fuerzas Armadas y el componente civil, o sobre la normativa que guía las operaciones y los principios legales y éticos con los que se afrontan.

Tanto la clase política como los medios de comunicación se esfuerzan por presentar y airear con todo lujo de detalles las tareas de ayuda humanitaria y de protección civil que realizan nuestros militares lo cual no deja de ser encomiable pero en cambio tratan por todos los medios de ocultar, con una especie de falso pudor las acciones de combate que realizan en el desempeño de su misión fundamental y para las que están organizadas y preparadas, los riesgos que afrontan y las razones de su intervención. La Defensa debe ser comprendida y apoyada por la sociedad de la que las FAS forman parte, que deben sentir en todo momento que actúan en cumplimiento de lo que su patria, su pueblo, les encomienda a través de su gobierno. Para ello es imprescindible que exista una activa y acertada política informativa sin eufemismos ni complejos que ayude a formar una auténtica conciencia de Defensa.

El presente estudio trata principalmente de arrojar luz sobre estos puntos, incidiendo en la defensa militar de la seguridad y la paz en el exterior de nuestras fronteras. No es por lo tanto un relato pormenorizado de las misiones desempeñadas por nuestras Fuerzas Armadas ni un estudio detallado de las operaciones. El trabajo se ha dividido en dos partes, la primera contiene los aspectos generales, mientras la segunda contiene un análisis de las distintas misiones pero, incluso en ellas, solamente se citan aquellos aspectos necesarios para extraer las conclusiones y lecciones aprendidas y su repercusión, tanto en las Fuerzas Armadas como en la Sociedad Civil españolas cuyo resumen total figura en la primera.

Finalmente, es preciso señalar que las opiniones que aquí se vierten no son necesariamente las de los organismos oficiales ni tampoco las del Foro de la Sociedad Civil. Solamente pueden atribuirse al ponente de esta publicación que, eso sí, ha sido auxiliado en su trabajo por los componentes del grupo de “Defensa y Política Exterior” de la citada Asociación.

PARTE PRIMERA

Aspectos Generales

Introducción

Como dice la Ley Orgánica de la Defensa Nacional¹ “Hoy, además de un derecho básico y una necesidad de las personas y las sociedades, la seguridad es un reto”. Supone no sólo la seguridad de la soberanía y la integridad del territorio de la Nación y sus instituciones sino también la seguridad física de las personas, su bienestar, prosperidad y estabilidad, el libre ejercicio de sus derechos y en suma la Paz. La Paz entendida así y no limitada solamente a la ausencia de guerra.

Los Estados deben preservar la Seguridad, la Paz, utilizando todos los medios e instituciones de que disponen y suponen la adopción de una serie de medidas entre las que se incluyen el respeto de los derechos humanos, la lucha por la erradicación de la pobreza, la cooperación al desarrollo, la protección civil, la lucha contra el cambio climático y la lucha contra la delincuencia y el terrorismo. Porque la Paz no supone la ausencia total de conflictos sino una situación, un estado en el que esos conflictos, que desgraciadamente siempre existirán porque son consecuencia de la condición humana, son resueltos, mientras sea posible, por medios diferentes al uso de la fuerza.

Los medios e instituciones de que dispone el Estado para garantizar la seguridad de que es responsable son muy variados y van desde los más livianos o *soft power*, como pueden ser la justicia, la diplomacia o la política económica, hasta los más duros o *hard power* que suponen el uso de la fuerza en distintas formas. Estos últimos son los que se engloban tradicionalmente en el concepto de Defensa que en realidad debería llamarse mejor Defensa Militar puesto que Defensa, en pura lógica, debería comprender todos los medios y acciones, civiles y militares, tendentes a conseguir o garantizar la Seguridad. Algunos países definen y diferencian perfectamente la Defensa Militar de la Defensa Civil, que no hay que confundirla con la Protección Civil, como a veces ocurre.² En

¹ Ley Orgánica 5/2005 de 17 de Noviembre, de la Defensa Nacional (LOD)

² En este estudio hemos preferido por su claridad el utilizar las definiciones que se contienen en la Doctrina del Ejército de Tierra (DO1-001) del año 2003, que establece: “La Seguridad se define como el estado deseado por una sociedad, en el que pueda desarrollarse y prosperar libre de amenazas”. “La Defensa es la adopción práctica de medidas conducentes a mantener la seguridad deseada”.

Otra definición muy extendida es la de Arnold Wolfers (1952) ampliada por Charles-Philippe David más recientemente: “la seguridad se manifiesta, además, por la ausencia, tanto de amenazas militares, como no militares

España, estos conceptos, aunque se intuyen, no están bien definidos y es frecuente mezclarlos e incluso confundir lo que son los objetivos o finalidad a lograr o preservar (La Seguridad) con las medidas para lograrla (La Defensa)³, empleando erróneamente Seguridad y Defensa como si fuera un concepto único o como si la Defensa fuera solo la Defensa Militar del Territorio y la Seguridad todo lo demás. Ni siquiera la citada Ley Orgánica de la Defensa Nacional lo aclara, cuando debería ser el punto de partida para el resto de normativas.

El Gobierno actualiza el estudio y definición de la Seguridad Nacional a la que se aspira y de la Defensa Nacional que para ello es necesaria⁴. La concreción de los resultados de este estudio se expresa fundamentalmente en la Directiva de Defensa Nacional (DDN) que formula el Presidente del Gobierno asistido por el Consejo de Defensa Nacional. Por su parte, al Ministro de Defensa le corresponde el desarrollo y ejecución de la política de defensa⁵ y la determinación y ejecución de la política militar. Así como el Consejo de Defensa Nacional es competente en materia de la Defensa Nacional civil y militar, parece entenderse que al Ministro de Defensa le corresponde la “determinación y ejecución de la defensa” militar, pues de la defensa civil son responsables los respectivos ministerios. Una muestra de esto es que La Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía, incluso en caso de conflicto armado y en estado de sitio siguen, según la normativa actual, dependiendo del Ministerio del Interior.⁶

Con la globalización y la participación de España en diversos organismos internacionales, la Seguridad ya no se concibe sólo dentro de nuestras fronteras sino que hay que garantizarla allá donde y cuando se vea perturbada. Con ello se trata no sólo de mantener la Paz donde está amenazada sino de evitar que esa inseguridad o inestabilidad afecte también a nuestra propia Seguridad y la de nuestros aliados por lo que la consecución de un orden internacional estable, de paz, seguridad y respeto de los derechos humanos es también un objetivo esencial de España⁷ que se basa “en el reconocimiento de que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tiene la responsabilidad fundamental en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales”⁸

que pueden introducir el cuestionamiento de los valores centrales que quiere promover o preservar una persona, una comunidad y que suponen un riesgo de utilizar la fuerza”.

³ A estos efectos preferimos la definición de Defensa Nacional que utilizaba la ya derogada LO 6/1980 de Defensa Militar y Organización Militar en su art.2: “Disposición, integración y acción coordinada de todas las energías y fuerzas morales y materiales de la Nación ante cualquier forma de agresión...” Tiene por finalidad garantizar de modo permanente la unidad, soberanía e independencia de España, su integridad territorial y el ordenamiento constitucional, protegiendo la vida de la población y los intereses de la Patria, en el marco de lo dispuesto en el art.97 de la Constitución.”

⁴ Doctrina del Ejército de Tierra (DO1-001)

⁵ Ibid. LOD. Arts. 5, 6 y 7.

⁶ Ibid. LOD. Título V.

⁷ Directiva de Defensa Nacional (DDN) 1/2008

⁸ ibid. LOD

En cualquier caso, la Defensa Nacional debería ser una cuestión de Estado⁹ y en sus líneas generales debería ser objeto de un pacto entre todos los partidos pues necesita de una cierta permanencia. No puede cambiarse drásticamente cada vez que lo haga el partido en el Gobierno. Lo que lógicamente podrá cambiar es la política de Defensa¹⁰, es decir, la forma de llevarla a cabo y en todo caso, sí que es cierto que no es permanente en el tiempo ya que habrá que adaptarla lógicamente a los cambios que se produzcan en las amenazas y los riesgos que afecten a la Seguridad.

⁹ Ibid DDN párrafo 4.c

¹⁰ Del art 2 de la LOD se desprende que la política de defensa tiene por finalidad la protección del conjunto de la sociedad española, de su Constitución, de los valores superiores, principios e instituciones que en esta se consagran, del Estado social y democrático de derecho, del pleno ejercicio de los derechos y libertades y de la garantía independencia e integridad territorial de España. Asimismo, tiene por objetivo contribuir a la preservación de la paz y seguridad internacionales, en el marco de los compromisos contraídos por el Reino de España.

La defensa militar

Cuando todos los medios *soft* (blandos) han fracasado para mantener la Paz y la Seguridad y cuando la estrategia política de disuasión no ha tenido éxito, no quedará más remedio que recurrir a la Defensa Militar.

Para la Defensa Militar, los Estados disponen de sus Fuerzas Armadas que constituyen el máximo elemento coercitivo, legitimado para el uso de la fuerza, cuya aplicación en tiempo, lugar y forma es responsabilidad del Gobierno. Para el resto de las necesidades de la Defensa, existen otras instituciones como son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, La Protección Civil, los Bomberos, las Agencias de Cooperación e incluso las Organizaciones no Gubernamentales (ONG,s).

Las Fuerzas Armadas deben estar organizadas, equipadas e instruidas para llevar a cabo las operaciones militares lo que supone contar fundamentalmente con unidades de combate y apoyo al combate. El combate es en esencia la lucha armada contra otras fuerzas o elementos armados. Puede ser un combate defensivo, como respuesta a un ataque contra las propias fuerzas o contra los elementos o territorios que protegen, o un combate ofensivo para destruir, neutralizar o expulsar a las fuerzas o elementos que perturban la seguridad, la paz o la legalidad en un determinado territorio. La consecuencia de esto es que, como veremos, las unidades de las FAS pueden verse en la necesidad de combatir sin que necesariamente su país esté en guerra e incluso sin que ellas hayan provocado el combate.

Por supuesto que además y en casos excepcionales, las FAS pueden cumplir otras misiones, como son las misiones humanitarias, cuando los elementos u organizaciones civiles están desbordadas o son insuficientes, porque el empleo de las FAS para misiones para las que no están previstas ni preparadas, repetimos, sólo debe ser excepcional. Sería un mal uso de una herramienta muy cara y de difícil reposición.

No obstante, los elementos pacifistas no quieren ni oír hablar de estas cuestiones, no se puede hablar de enemigo ni de combates, como si el no mencionarlos implicara su no existencia. De hecho han influido tanto que han eliminado de las nuevas Ordenanzas Militares la casi totalidad de los artículos en que se mencionaban y en la Nueva Directiva de Defensa Nacional los han suprimido también.

El haber llegado a esta situación se debe fundamentalmente a que en España no existe conciencia de Defensa y esto a su vez es consecuencia de la herencia del pasado y en resumen de la falta de cultura de Defensa.

Es fácil comprobar que la sociedad española no ha sentido en los dos últimos siglos la necesidad de defenderse de una amenaza exterior y menos aún de una Defensa Militar. Al contrario, ha percibido siempre a los miembros de las Fuerzas Armadas Españolas como los causantes de la larga serie de pronunciamientos

y sublevaciones, de su intervención en la política y de las sucesivas guerras civiles y en cualquier caso todavía están en su memoria las guerras coloniales con su tremenda sangría de vidas humanas y fundamentalmente nuestra última guerra entre hermanos. Pero es que además, mientras el resto de las naciones, sobre todo en Europa, cerraban filas alrededor de su Ejército en dos guerras mundiales, para defender su propia nación y para liberarse u oponerse a la opresión de regímenes totalitarios extremistas, España permaneció neutral y no sintió verdaderamente estas amenazas a su seguridad. Nunca sintió la Defensa como cosa propia, ignorando incluso el mandato constitucional de que “los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España”.

Tampoco ha existido un verdadero y continuado esfuerzo de nuestros gobiernos para difundir una verdadera y sincera Cultura de Defensa. Se trata siempre de obviar estos problemas, de procurar evitar el hablar de la necesidad de prever una Defensa que proteja de los riesgos y amenazas que realmente existen contra la Seguridad y mucho menos de que para ello es necesario dotarse de unas Fuerzas Armadas eficaces. Querrían prescindir de las FAS o verlas convertidas a todas en una especie de Unidad Militar de Emergencias o en una Agencia Humanitaria o todo lo más en una superpolicía. Desgraciadamente, la violencia no ha sido erradicada de nuestro mundo y mientras siga habiéndola será necesario que los estados se doten de los elementos necesarios para evitar que con ella se amenace la Seguridad.

No obstante todo lo anterior, hay que intentar que las FAS no tengan que intervenir activamente y que se logre preservar la Seguridad con la simple disuasión, de forma que el potencial agresor estime que no le resulta rentable materializar su amenaza porque sabe que se producirá inevitablemente la reacción de nuestras fuerzas. Por supuesto que la disuasión no sólo debe ser militar aunque sin ella no siempre se podrá lograr impedir la agresión. Además, para que la disuasión militar sea eficaz se deben cumplir una serie de condiciones: que se disponga de los medios adecuados y suficientes, que se tenga voluntad de emplearlos y que el posible agresor lo conozca o lo crea así. La primera condición supone que se tengan las fuerzas dispuestas para actuar en caso necesario en los plazos y lugares adecuados y con la garantía de éxito requerida. La segunda, que se esté decidido a emplearlos a nivel político y que los mandos militares tengan la consiguiente libertad de acción para actuar. De nada serviría tener los medios si no se dispone de la debida libertad de acción para utilizarlos. Para que se cumpla la tercera condición hace falta gozar de prestigio y credibilidad.

Ya en 1923 decía Ortega y Gasset que “solo quien tenga de la mente humana una idea arbitraria, tachará de paradoja la afirmación de que las legiones romanas y como ellas todo gran ejército, han impedido más batallas que las que han dado”.

Los compromisos internacionales de España en materia de seguridad y defensa.

La Constitución Española, en su preámbulo dice textualmente “La Nación española.....proclama su voluntad de:....colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra”. Por ello España pertenece a diversas organizaciones que incluyen en sus fines la defensa de la paz y la seguridad internacional con respeto a la legalidad internacional. La más importante de todas ellas es la **Organización de las Naciones Unidas** (ONU) a la que España pertenece desde el año 1955 y cuya Declaración de los Derechos Humanos firmó en 1976. De esta forma, nuestra nación acepta y reconoce que el Consejo de Seguridad de la ONU tiene la responsabilidad fundamental en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales¹¹ y, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, se compromete a “unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común...”.

No obstante lo anterior, lo que realmente condiciona las políticas de Defensa y Exterior de España y consecuentemente la de Seguridad Nacional, son las adhesiones de nuestro país a las instituciones internacionales que se producen a lo largo de la década de los ochenta y que por una parte ponen fin a casi un siglo de aislamiento iniciado por Cánovas en la Restauración y prolongado por la Dictadura de Franco y por otra nos hacen responsabilizarnos de nuevas obligaciones que nos granjean una creciente legitimación exterior.

El 30 de Mayo de 1982 España ingresa en la **Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)**. Esta organización contiene un artículo, el 5, en el que se especifica: “Las Partes acuerdan que un ataque armado contra una o más de ellas que tenga lugar en Europa o en América del Norte, será considerado como un ataque contra todas ellas y, en consecuencia, acuerdan que, si se produjera dicho ataque, cada una de ellas, en ejercicio del derecho a la legítima defensa propia, individual o colectiva, reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, ayudará a la Parte o Partes atacadas, adoptando seguidamente, de forma individual y de acuerdo con las otras Partes, las medidas que juzgue necesarias, incluido el empleo de fuerza armada, para restablecer y mantener la seguridad en la zona del Atlántico Norte”. Posteriormente y en la Cumbre de Washington celebrada los días 23 y 24 de abril de 1999 se establece un nuevo Concepto Estratégico que incluye el que la OTAN debe adaptarse para el cumplimiento de una nueva serie de misiones que incluyen el mantenimiento de la paz, la ayuda humanitaria y el control de crisis, misiones que requieren la actuación fuera del área tradicional.

¹¹ Ibid.LOD, Exposición de Motivos

Actualmente, la OTAN trabaja activamente para definir un nuevo Concepto Estratégico que con toda probabilidad reforzará y precisará estas misiones.

En 1988 España se adhiere al Tratado de Bruselas por el que en 1948 se establecía la **Unión Europea Occidental (UEO)** que es una organización europea de seguridad y defensa en la que de acuerdo con el artículo V de su Tratado, los Estados Signatarios se comprometen a prestarse asistencia recíproca en caso de agresión a fin de restablecer la seguridad. De especial importancia fue la “Declaración de Petersberg” adoptada tras el Consejo de Ministros de la UEO en junio de 1992. Con arreglo a dicha declaración, los Estados miembros deciden poner a la disposición de la UEO, pero también de la OTAN y de la Unión Europea, unidades militares procedentes de todo el abanico de sus fuerzas convencionales para las llamadas “misiones Petersberg”, que incluyen: misiones humanitarias o de rescate; misiones de mantenimiento de la Paz y misiones en las que intervengan fuerzas de combate para la gestión de crisis, incluidas las misiones de restablecimiento de la paz. Estas misiones fueron también asumidas por la OTAN, donde son conocidas como “misiones no artículo 5” y en 2000 la UE asumió todas las misiones y funciones de la UEO que quedó en estado “durmiente” es decir no activada pero con posibilidad de reactivarse.

España pertenece también desde 1985 a la **Unión Europea (UE)** y como tal es signataria del Tratado de Lisboa de 2007 que ha entrado en vigor en 2009, una vez ratificado por todos los Estados. En él y con el nuevo nombre de Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), se amplían las misiones que la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) ya tenía para permitir a la Unión desarrollar sus capacidades civiles y militares de gestión de las crisis y de prevención de los conflictos a escala internacional en el contexto de la Carta de las Naciones Unidas. Ahora amplía el papel de la UE para incluir operaciones de desarme, asesoramiento y asistencia en cuestiones militares y de ayuda a la estabilización al término de los conflictos. El Tratado establece que los Estados miembros pongan a disposición de la UE la capacidad civil y militar necesaria para aplicar la Política Exterior y de Seguridad común (PESC). También se introduce una cláusula de solidaridad (voluntaria) cuando un Estado miembro sea víctima de un ataque terrorista o de una catástrofe natural o de origen humano. La UE. dispone además de los mecanismos civiles y militares correspondientes para la prevención de conflictos y la gestión de crisis aunque no dispone todavía de estructura militar permanente propia.

Como consecuencia de la pertenencia a estas organizaciones, España ha decidido también participar en algunas fuerzas multinacionales de estructura permanente como son: El **Eurocuerpo** al que nuestro país asigna dos Brigadas mecanizadas y un CG. de División, más unos 180 militares integrados en el CG. del Eurocuerpo en Estrasburgo; La **Brigada Franco-alemana** en cuyo EM. Se integran un oficial y un suboficial español; La **Eurofor**, en cuyo CG. de Florencia participan 23 españoles. Además aunque sin estructura permanente, España participa en: La **Euromarfor** que sólo tiene una pequeña célula de planeamiento; La **Fuerza Anfibia Hispano-Italiana (SIAF)**, La **Iniciativa Anfibia Europea (IAE)**, El **Grupo Aereo Europeo (GAE)**, El **Centro de Coordinación de Mo-**

vimiento en Europa (MCCE), la Fuerza de Gendarmería Europea (EURO-GENDFOR); actúa como nación marco, en uno de los **Grupos de Combate** que la UE tiene previstos y participa en otros dos. En la OTAN España participa, en mayor o menor medida, prácticamente en todos los Cuarteles Generales multinacionales y alberga en su territorio un CG.Conjunto-Combinado¹² en Retamares (Madrid), un CG. Terrestre de Alta Disponibilidad en Bétera(Valencia) y otro Naval a flote.¹³ Estos dos últimos están ofrecidos también a la UE.

Aunque no es realmente una organización defensiva, sí merece citarse la **OSCE u Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa** como organización permanente a partir de 1995 para la seguridad europea. Donde la OSCE se ha mostrado más activa ha sido en el campo de la diplomacia o acción preventiva y en el establecimiento de la paz, habiendo organizado algunas misiones de observadores. Finalmente también hay que considerar la posible participación de España en las **Coaliciones de Países**¹⁴ que de forma voluntaria se forman en determinados momentos para determinadas acciones o campañas sin sujetarse necesariamente a mandato de ninguna organización internacional.

¹² En la terminología militar, “conjunto” significa que se compone de elementos de más de un Ejército, mientras combinado expresa que es multinacional.

¹³ Para estas organizaciones se recomienda el Documento de Seguridad y Defensa nº33 del CESEDEN

¹⁴ Coalition of the Willing. Un ejemplo de éstas fue la de la segunda guerra de Irak.

Las Fuerzas Armadas en las operaciones de paz de la ONU

Tras el fracaso de la Sociedad de Naciones que no pudo impedir el desencadenamiento de la Segunda Guerra Mundial y tras los tremendos estragos producidos por ella, el 26 de Junio de 1945 se firmó en San Francisco la Carta de las Naciones Unidas cuyo propósito fundamental según reza su artículo 1 es el de “Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz.”

Asimismo, en su artículo 2 se establece que “Los miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos, de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia” y se añade que “en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas”

Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP)¹⁵ o simplemente Operaciones de Paz (OP), no están explícitamente incluidas en la Carta de las Naciones Unidas pero se desprenden fácilmente no sólo del artículo 51 que reconoce el derecho a la legítima defensa sino especialmente del 39 donde se dice textualmente que “El Consejo de Seguridad determinará la existencia de toda amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión y hará recomendaciones o decidirá qué medidas serán tomadas de conformidad con los artículos 41 y 42 para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales”. El artículo 41 hace referencia a las “medidas que no impliquen el uso de fuerza armada” es decir las que podríamos incluir en lo que definimos como Defensa civil, mientras el artículo 42 ya explicita que “El Consejo de Seguridad.....podrá ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales”. Se trata pues claramente de acciones incluidas en la Defensa Militar.

Como se puede observar, se trata siempre de operaciones “para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales”. De ahí su nombre de Operaciones de Paz, porque su finalidad es la paz y no porque en ellas se empleen solo y

¹⁵ La ONU empezó llamándolas Operaciones de Mantenimiento de la Paz (PKO en inglés) pero cuando aparecieron las misiones de imposición de la Paz y como consecuencia del Informe “Brahimi”, pasó a llamar a todas “Operaciones de Paz” (PO). Nuestro Ministerio de Defensa prefiere llamarles Operaciones de Apoyo a la Paz.

necesariamente acciones pacíficas. Esto es lo que a veces es mal interpretado más o menos intencionadamente por la clase política, los medios de comunicación y la población en general. La ONU intenta siempre el uso gradual de las medidas y así se prevén en primer lugar una serie de medidas punitivas o de presión como son la “interrupción total o parcial de las relaciones económicas y de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, postales, telegráficas, radioeléctricas y otros medios de comunicación, así como la ruptura de relaciones diplomáticas” e incluso cuando ya se habla de empleo de fuerza armada, en cierto modo también parece que prevé la idea de esfuerzo gradual pues establece en último lugar el que se empleen las fuerzas terrestres, que son las que llevan consigo el poner pie en el territorio. Finalmente y aunque no menciona explícitamente el combate, sí dice claramente que “tal acción (la de la fuerza armada) podrá comprender demostraciones, bloqueos y otras operaciones ejecutadas por fuerzas aéreas, navales o terrestres”. Sin embargo, de hecho, el Consejo de Seguridad no ha dudado en aprobar el uso de la fuerza terrestre en casos extremos, cuando se ha tratado de restituir la situación que existía antes de la agresión como fueron la Guerra de Corea (1950-53) tras la invasión de Corea del Norte a la del Sur en la que participaron 16 Estados, liderados por EE.UU o en la Primera Guerra del Golfo, tras la ocupación de Kuwait por Irak en la que fueron 38 los Estados que apoyaron a los americanos en 1991 en la llamada operación “Tormenta del Desierto”.

Es fácil apreciar que los artículos de la Carta están redactados teniendo en cuenta la situación de los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial en los que se trataba primordialmente de evitar conflictos armados entre Estados. Paradójicamente, durante el periodo de la Guerra Fría, las estrategias bipolares de disuasión de ambos bloques ayudaron a controlar las posibles amenazas pero, tras el final de este periodo y al pasar a una estrategia multipolar los riesgos y amenazas a la seguridad se multiplicaron. La lucha contra el terrorismo internacional, los estados fallidos, los conflictos inacabados y las tradicionales tensiones regionales han obligado a las Naciones Unidas a tener que realizar las Operaciones de Paz con mucha más frecuencia. De hecho desde la terminación de la Guerra Fría se han realizado más operaciones de paz que en todo el periodo precedente.

En la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para que se ponga en marcha una operación de paz debe existir, en primer lugar una resolución del Consejo de Seguridad que apruebe el mandato, lo cual deberá conseguirse mediante la aprobación de al menos 9 de sus 15 miembros y sin que exista ningún veto de los 5 miembros permanentes (EE.UU, Reino Unido, Francia, Rusia y China) que autorice la constitución de la fuerza multinacional, instando a los Estados miembros a contribuir a la misma. El origen puede ser la petición de las partes implicadas o de alguno de los Estados Miembros de la Asamblea General¹⁶. No obstante la Asamblea General podría actuar en lugar del Consejo de Seguridad.

Aunque las Operaciones de Paz no son operaciones exclusivamente militares, la participación de fuerzas armadas suele ser preponderante porque, como decía

¹⁶ Artículo 11 de la Carta de la ONU

en 1956 el entonces Secretario General del ONU, Dag Hammarskjold: “No son tareas para soldados pero estos son los únicos capaces de realizarlas”, además como se verá a lo largo de este estudio, muchas de estas operaciones degeneran en luchas contra la insurgencia lo que hace imprescindible el uso de la fuerza militar.

En cualquier caso, una vez que se ha recibido el mandato, el Secretario General suele designar al COPER o comandante de la Operación que no suele estar en el área sino en la Sede de la ONU de Nueva York o de Ginebra. Asimismo nombra el COMANFOR o comandante de la Fuerza y a continuación se suele celebrar la Conferencia de Generación de Fuerzas.

El Secretario General se responsabiliza del seguimiento y dirección de la operación que a su vez suele delegar en el COPER. En zona suele delegar en el COMANFOR o en un representante personal. En todo caso debe informar cada seis meses al Consejo de Seguridad que es quien aprueba el gasto y en su caso, decide la prolongación de la misión.

La ONU no dispone de estructura militar permanente, ni de mando ni de fuerzas así es que para cada operación el Secretario General designa la entidad del contingente y selecciona las contribuciones nacionales, teniendo en cuenta normalmente criterios políticos, geográficos, religiosos y étnicos para tratar de que tengan la mayor aceptación posible en la zona en conflicto. Los Estados suelen ofrecer voluntariamente sus contingentes pero a veces es el propio Secretario General el que lo solicita al país correspondiente.

Con objeto de materializar la constitución de los contingentes suele tener lugar lo que se conoce como “Conferencia de Generación de Fuerzas” en la que los países acuerdan su respectiva contribución en el contingente de que se trate y deciden la designación de los mandos, que normalmente pertenecen a las naciones que contribuyen con más efectivos. Suele ser también habitual que sean esas naciones las que proporcionen la estructura básica de los cuarteles generales en que radiquen sus jefes.

Los contingentes nacionales pasan entonces a depender de Naciones Unidas formando el Contingente de Naciones Unidas o de “Casco Azul” para lo cual se realiza la “Transferencia de Autoridad” (TOA) que el Gobierno nacional realiza a la ONU y que puede variar según lo que cada Estado esté dispuesto a ceder para su contingente. Normalmente se cede el “control operativo” es decir se cede la autoridad para controlar las operaciones acordadas, sin que esto suponga el cambiarle o asignarle nuevas misiones. En algunas operaciones se cede el “mando operativo” con lo cual se autoriza a asignarle misiones dentro de la operación general. Permanece así en manos del respectivo gobierno el “mando orgánico” es decir el mando administrativo y disciplinario, incluido el sostenimiento del contingente: apoyo logístico y relevos del personal. En cualquier caso, en la TOA, además de lo anterior, se especifican las condiciones en las que tiene lugar esta

transferencia y sus posibles limitaciones o “caveats” que pueden ser en espacio, en tiempo u operacionales.

Finalmente se firma un acuerdo entre la ONU y las autoridades locales que se denomina SOFA (Status of Forces Agreements) o Acuerdos sobre el Estatuto de las Fuerzas por el que normalmente las citadas autoridades se comprometen a apoyar al contingente de la ONU y a renunciar a juzgar a sus componentes en caso de que contravengan la ley, cosa que quedará en manos de los respectivos gobiernos.

De forma análoga al proceso citado se procede cuando es la OTAN o la UE o incluso una Coalición la que interviene.

Los contingentes nacionales no suelen ser de entidad inferior a Batallón, para evitar los problemas de interoperabilidad y cuentan con su propio apoyo logístico, aunque a veces se establecen acuerdos entre dos o más países para formar una sola unidad tipo Bon. Finalmente y con objeto de representar a las fuerzas nacionales ante el COMANFOR y viceversa, cada nación debe nombrar un Jefe de Contingente que puede ser el más caracterizado de los presentes en la zona o bien uno expresamente designado¹⁷.

Estos extremos son muy importantes porque si no están bien aclarados desde el principio son fuente de problemas entre los representantes de las Naciones Unidas y los contingentes nacionales. A los primeros, sobre todo a los Mandos militares de los contingentes multinacionales, les cuesta mucho aceptar que no ejercen el mando absoluto de sus fuerzas y que no pueden, por ejemplo, sin autorización del país correspondiente cambiarles la zona de despliegue o la misión a desempeñar. Por su parte, a las naciones les cuesta también mucho comprender que no pueden interferir en el desarrollo de las operaciones y que sus unidades no actúan ni en nombre, ni en beneficio de su nación sino en el de la ONU. Este fue el caso del contingente español de UNPROFOR en Bosnia Herzegovina cuando el Mando de la ONU quería que hicieran interposición en Mostar o en el monte Igman, cuando su misión, según la TOA era solamente la escolta de convoyes de ayuda humanitaria y cuando el jefe de la unidad española recibía instrucciones operativas de sus mandos orgánicos y políticos españoles que le limitaban mucho su libertad de acción en beneficio de la ONU.

Además de los contingentes militares nacionales, el Secretario General nombra los funcionarios civiles propios de ONU y los proporcionados por los países. Entre ellos, destacan por su importancia los asesores políticos de los distintos mandos militares y civiles. La actuación del componente civil es esencial en las operaciones de paz, tanto en su versión no gubernamental (ONG) como gubernamental (OG); su preeminencia en la zona de operaciones, en relación con el componente militar, estará en relación directa con la ausencia de problemas graves de seguridad, que modulan la presencia de las Fuerzas Armadas. En cualquier caso, hay que huir decididamente del falso concepto del carácter civil o militar de una

¹⁷ En la OTAN, a este representante se le denomina SNR (Senior National Representative)

operación de paz, dado que la operación es única y ambos componentes deben actuar integrados¹⁸.

Aunque al principio, las operaciones estaban bajo la directa dependencia del Secretario General, la dificultad de improvisar un adecuado sistema de mando y control y para garantizar una mayor interoperabilidad, la ONU cada vez más ha venido encargando estas tareas a otras organizaciones entre las que destacan la UE y sobre todo la OTAN, siempre que así lo decidieran sus órganos soberanos. La primera porque se hizo cargo de las “misiones Petersberg” de la UEO y la segunda porque expresamente decidió aceptar aquellas misiones que le propusiera ONU.

En cualquier caso, el COMANFOR, a través del COPER, someterá a la aprobación de la autoridad política correspondiente, Secretario General, Consejo Atlántico o Consejo Europeo, según los casos, el Plan de Operaciones (OPLAN) en el que se especifican las Reglas de Enfrentamiento (ROE)¹⁹. Es el momento en que se debe comprobar que las operaciones van dirigidas a la obtención del objetivo militar y por lo tanto del objetivo político y que el Comandante dispone de las fuerzas necesarias y de la suficiente libertad de acción para cumplir el plan previsto.

Cuando se envía una Unidad militar a una misión, sea la que sea, desde una misión bélica hasta una misión de ayuda humanitaria el poder político le señala el objetivo militar a alcanzar y una serie de instrucciones o limitaciones. En otras palabras, no se le da un cheque en blanco para que haga uso de la fuerza sin limitaciones. Estas limitaciones, aparte de las contenidas en los preceptos del Derecho Internacional para los Conflictos Armados y Derecho Internacional Humanitario están contenidos en las “Reglas de Enfrentamiento” o ROE que le indican el comportamiento a seguir ante diferentes situaciones, es decir el cuándo, cómo y dónde puede hacer uso de sus armas. Aun así a veces hay países que no aceptan participar en operaciones militares multinacionales, con las ROE acordadas o bien aceptan participar pero incluyendo “caveats” o finalmente imponiendo a sus contingentes otras ROE más restrictivas. Este es frecuentemente el caso de España.

Han sido varios los intentos de la ONU por crear su propia estructura. El más importante fue quizás el informe “Brahimi”, así llamado porque éste era el nombre del embajador argelino a quien el Secretario General encargó junto con un grupo de expertos, un estudio sobre cómo mejorar el funcionamiento de la ONU en relación con las operaciones de paz. En este informe se contenían dos recomendaciones importantes: una la de mejorar el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (DPKO) con representantes permanentes militares para asesorar al SG. En seguimiento de Operaciones y generación de fuerzas. También se ofreció a las naciones la posibilidad de aportar fuerzas “on call” es decir no presentes de forma permanente pero susceptibles de ser llamadas cuando se

¹⁸ “La Participación de España en las Misiones de Paz. Un esfuerzo continuado” Ricardo Martínez Isidoro. GD. del Ejército de Tierra.

¹⁹ Las ROE especifican el comportamiento a seguir por los componentes del contingente ante las diferentes situaciones en que pueden encontrarse y por lo tanto regulan y autorizan el uso de la fuerza.

necesitaran. Especial mención requiere la ya disuelta “United Nations Stand By Forces High Readiness Brigade” (SHIRBRIG) es decir la Brigada multinacional de alta disponibilidad de las Naciones Unidas de la que España formó parte y en la que un general español ya mandó en el año 2007 y las Fuerzas de Reserva que cada nación comprometería en caso de que se le requiriera pero siempre bajo el principio del “caso por caso”. Además es lógico pensar que para operaciones urgentes también se podría contar con la Fuerza de Reacción de la OTAN (NRF) y con los Grupos de Combate de la UE.

Las primeras operaciones que no requerían necesariamente el empleo de la fuerza, fueron denominadas por la propia ONU, Operaciones de Mantenimiento de la Paz (Peace Keeping Operations = PKO) o de Prevención de Conflictos pero luego fueron apareciendo, por un lado las operaciones propias de ayuda humanitaria y por el otro las de Imposición de la Paz por lo que pasaron a llamarse todas ellas Operaciones de Apoyo a la Paz o simplemente Operaciones de Paz (PO). Existen muchas clasificaciones de Operaciones de Paz, atendiendo a la misión y a los distintos grados de empleo de la fuerza. En este trabajo hemos preferido utilizar la clasificación que de las Operaciones de Apoyo a la Paz efectúa la Doctrina DOI-001 del Ejército de Tierra Español²⁰ que las divide en:

- Operaciones de prevención de conflictos (*conflict prevention*) que suponen el establecimiento de vigilancia y alerta temprana o incluso el despliegue de fuerzas de disuasión en la zona o próximas a ella.
- Operaciones de establecimiento de la paz (*peacemaking*) dirigidas a apoyar el cese de hostilidades y que normalmente revisten la forma de despliegues de interposición entre las fuerzas de dos estados o facciones o bien de operaciones de estabilización. También se podrían incluir aquí las operaciones de implementación de los acuerdos, como fue el caso de la IFOR tras los acuerdos de Dayton.
- Operaciones de Mantenimiento de la paz (*peacekeeping*) que son las operaciones encaminadas a la contención, moderación y finalización de hostilidades entre o dentro de Estados para tutelar y facilitar la implantación del acuerdo de paz. Suelen comprender el empleo de contingentes armados y/o de observadores militares y suponen distintas actividades como son la observación para supervisión de líneas de demarcación o acuerdos de alto el fuego, verificación, interposición, supervisión de fronteras.

En las operaciones anteriores que son las propiamente llamadas Operaciones de Paz se mantiene el principio de que las Fuerzas Armadas son empleadas con el consentimiento expreso o por lo menos tácito de las partes involucradas o en conflicto. Desde un punto de vista normativo, están incluidas en el Capítulo VI de la Carta. Sin embargo también puede la ONU, de acuerdo con el capítulo VII, autorizar otro tipo de operaciones que suponen el uso de

²⁰ Esta clasificación sigue más o menos la empleada por la ONU a partir de 1992 en “Un Programa para la Paz” del Secretario General de la ONU Boutros-Ghali, cuyos nombres en inglés se incluyen entre paréntesis

la fuerza y que lógicamente no cuentan normalmente con el consentimiento de las partes, por lo menos del agresor. Estas operaciones son:

- Operaciones de imposición de la paz (*peace-enforcement*) que se suelen dar cuando es incierto o no se ha conseguido el consentimiento de las partes. Suelen ser operaciones de Implementación de acuerdos o incluso verdaderas operaciones de combate para restituir por la fuerza la situación legal anterior.
- Operaciones de consolidación de la paz (*peacebuilding*), en el que las Fuerzas Armadas participan garantizando o apoyando la Seguridad.

Además del principio de consentimiento de las partes, la ONU ha seguido en general el principio de no intervención en los asuntos internos de los países sin su consentimiento pero este principio empieza a modificarse y a aceptar la intervención cuando se trata de estados fallidos que no son capaces de mantener su autoridad y evitar la grave violación de los derechos humanos en su territorio o cuando se trata de “estados bribones” (*rogue states*) que suponen un peligro para los demás, bien como tales estados bien dando cobijo a elementos terroristas.

Debemos recordar que estos tipos de operaciones suelen estar vinculados unos con otros. Una misma operación podría empezar de la forma menos violenta y evolucionar hacia una fase más violenta o al contrario y finalmente, en un mismo país o región podrían coexistir operaciones de distintos tipos.

Al mismo tiempo la participación de los elementos civiles, aunque siempre presentes, deberá ir en proporción inversa a la de la implicación de los efectivos militares. Un ejemplo típico es una operación que puede empezar con un empleo en fuerza de contingentes militares internacionales para rechazar un ataque o restablecer una situación, unas operaciones de imposición de la paz para hacer cumplir el mandato del organismo internacional, en las que ya no se necesitarán tantos efectivos militares, unas operaciones de mantenimiento de la paz y finalmente unas operaciones de consolidación de la paz en las que los contingentes militares internacionales se van reduciendo paulatinamente hasta llegar a ser testimoniales o incluso retirarse por completo.

A estas operaciones deberíamos añadir las operaciones humanitarias que se realizan para aliviar el sufrimiento humano, especialmente en circunstancias en las que las autoridades responsables en el área son incapaces o no tienen la voluntad de proporcionar el adecuado apoyo a la población. Pueden ser acciones incluidas en otras operaciones de apoyo a la paz o constituir operaciones independientes. Las Fuerzas Armadas participan como apoyo a los contingentes civiles o en sustitución de éstos cuando se ven desbordados o no pueden actuar. Suelen darse en el socorro con ocasión de desastres, ayuda a refugiados y desplazados y en ayuda humanitaria. El apoyo de las FAS puede ser sólo logístico: transporte, reconstrucción de infraestructura, sanidad o incluso proporcionando la necesaria seguridad para que los elementos civiles puedan actuar.

Finalmente, las Fuerzas Armadas pueden participar en el exterior en operaciones no necesariamente incluidas en operaciones de Paz como son las operaciones de evacuación de no combatientes, de extracción de fuerzas propias o aliadas amenazadas, operaciones de rescate, operaciones contra el crimen organizado y operaciones en aplicación de sanciones decretadas por la ONU.

Es conveniente aclarar que además de los contingentes militares, las Fuerzas Armadas suelen proporcionar personal para los cuarteles generales de los distintos niveles y para actuar como observadores tanto de la ONU, los llamados UNMO,s como los de la Union Europea, llamados monitores. Estos observadores, tanto en la ONU como en la UE actúan normalmente desarmados.

La participación de las Fuerzas Armadas Españolas en misiones en el exterior

Según el artículo 19 de la LOD, para que las Fuerzas Armadas Españolas puedan realizar misiones en el exterior que no estén directamente relacionadas con la defensa de España o del interés nacional, se deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Que se realicen por petición expresa del Gobierno del Estado en cuyo territorio se desarrollen o estén autorizadas en Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o acordadas, en su caso, por organizaciones internacionales de las que España forme parte, particularmente la Unión Europea, la OSCE o la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en el marco de sus respectivas competencias.
- Que cumplan con los fines defensivos, humanitarios, de estabilización o de mantenimiento y preservación de la paz, previstos y ordenados por las mencionadas organizaciones.
- Que sean conformes con la Carta de las Naciones Unidas y que no contradigan o vulneren los principios del derecho internacional convencional que España ha incorporado a su ordenamiento de conformidad con el artículo 96.1 de la Constitución.

De esta forma cuando el Gobierno contempla la posible participación de España en una operación en el exterior, bien sea por propia iniciativa, bien a petición de una de las organizaciones internacionales, lo pone en conocimiento del Jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) quien con ayuda de su Estado Mayor, fundamentalmente de su Mando de Operaciones y de acuerdo con las directrices recibidas del Ministerio de Defensa estudia la posible composición del contingente y por consiguiente las capacidades que necesita y que le proporcionarán los Jefes de Estado Mayor del Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, responsables ante el JEMAD de su preparación y adiestramiento.

A continuación y tras los necesarios ajustes, provocados principalmente por las disponibilidades de fuerzas y posibilidades presupuestarias se presenta el proyecto al Congreso de los Diputados²¹ a quien corresponde autorizar, con carácter previo, la participación de las FAS en misiones fuera del territorio nacional.

Conseguida esta aprobación, se acude a la primera conferencia de generación de fuerzas donde se discute con los demás países contribuyentes la posible participación española. Finalmente y antes de la oferta definitiva, el Gobierno somete a las Cortes su decisión especificando el límite máximo de efectivos.

²¹ Artículo 4.2 de la LOD

Una vez decidida y aprobada la misión, Los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y la Armada transfieren las unidades necesarias al JEMAD que se encarga de organizar el transporte y despliegue del contingente y efectúa a su vez la transferencia de autoridad (TOA) a la autoridad multinacional correspondiente especificando, como se indicó, las condiciones en que ésta tiene lugar, si las hay y las ROE que son de aplicación.

Todo este proceso, que está ya más o menos estandarizado, no es siempre sencillo porque por una parte el nivel político trata siempre de obtener los mayores réditos con el mínimo gasto y limita frecuentemente el volumen del contingente sin por ello limitar también las misiones a desempeñar. Por otra parte y para no provocar el rechazo, trata a menudo también de enmascarar ante la opinión pública la verdadera naturaleza y riesgos de la misión. Finalmente a veces ocurre que por las mismas causas limita las ROE y pone demasiadas condiciones a la TOA, con lo que los jefes militares sobre el terreno encuentran dificultades en el cumplimiento de sus cometidos y en la integración en el contingente multinacional. Por eso es necesaria una franca y leal relación en ambos sentidos entre el nivel político y el militar: el primero debe dejarse asesorar y atender las peticiones del segundo que a su vez debe saber exponer claramente las necesidades, incluyendo los riesgos que conlleva el no atenderlas, tanto a nivel de descrédito de España y sus FAS como de riesgo para la seguridad de las tropas.

Cuando se prepara un contingente, especialmente en el Ejército de Tierra, es preciso un periodo de instrucción que adecue su preparación a las necesidades del teatro o zona de operaciones a la que va destinado. Esta preparación incluye no sólo el manejo de los materiales específicos, no siempre de dotación en las Unidades de origen, sino también en las características y finalidad de la misión, empleo de las ROE, comportamiento en las distintas situaciones previsibles, medidas de seguridad y riesgos a asumir y conocimiento de la zona, sus posibles adversarios y su población civil. En la actualidad este periodo es de unos seis meses e incluye la utilización de campos de instrucción especiales que reproducen los futuros escenarios reales. Esto es importante que lo conozca la sociedad civil para evitar esa falsa creencia de que nuestros soldados van engañados a las misiones en el exterior y que no conocen los riesgos a los que se enfrentan.

Una vez en zona, por delegación del JEMAD, el Mando de Operaciones que es un órgano conjunto²² del EMAD, realiza el seguimiento de las acciones del contingente español y asesora al propio JEMAD y al mando político sobre las medidas a tomar en su caso y las relaciones necesarias con los correspondientes órganos de otros países. Para eso es fundamental que se respete esta cadena de mando y no se interfiera en la misma cosa que, sobre todo en las primeras misiones era demasiado frecuente. Es natural que los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y la Armada sigan también las operaciones pero sólo para asesorar al JEMAD y para introducir las necesarias o convenientes modificaciones en la composición y preparación de futuros contingentes.

²² Se denomina "conjunto", aunque en realidad debería llamarse con más propiedad "interejércitos" pues se compone de personal de los tres Ejércitos y controla y coordina las operaciones conjuntas.

Conclusiones y lecciones aprendidas

1.- Repercusiones en las Fuerzas Armadas

Para España, las operaciones en el exterior fueron desde su comienzo un hito muy importante no sólo para las Fuerzas Armadas sino también para el resto de la sociedad española. Al principio y dado que las primeras operaciones fueron realizadas por observadores en número relativamente pequeño, pasaron un tanto inadvertidas pero cuando empezaron a emplearse unidades de combate el impacto, como veremos, fue mucho más importante.

En realidad, en esos años hubo tres acontecimientos que constituyeron hitos muy importantes para la transformación de nuestras Fuerzas Armadas y para su imagen ante la sociedad española: la incorporación de España a la Alianza Atlántica, la Unión Europea y la Unión Europea Occidental; la participación en misiones en el exterior y la profesionalización de la tropa.

La entrada de España en la OTAN en 1981 produjo importantes cambios en nuestras FAS. Se tenía que asegurar su integración con las del resto de sus miembros y para ello había que modernizarlas y hacerlas “interoperables” con ellos. Por otra parte no debemos olvidar el decisivo cambio de mentalidad que tuvo lugar en nuestros cuadros de mando. Se aprendió mucho de organización, estrategia, táctica y armamento pero sobre todo se aprendió a discutir temas con los compañeros de otras naciones y por lo tanto a contrastar ideas y soluciones. Se aprendió finalmente el papel de las FAS en una sociedad democrática.

Lástima que este cambio de mentalidad no llegara de igual forma al resto de la sociedad española que no entendió muy bien este gran paso. La verdad es que tampoco se le explicó adecuadamente y amplios sectores de la misma siguieron viendo nuestra entrada en la Alianza como un retorno al militarismo y un peligro para la paz y seguridad de España, como si el hecho de haber estado fuera de la OTAN nos hubiera librado de los efectos de un posible conflicto en Europa.

Si la entrada en las organizaciones internacionales obligó a nuestras Fuerzas Armadas a reestructurarse para homologarlas y hacerlas interoperables con las de nuestros aliados, las misiones en el exterior impulsaron todavía más la transformación que está siendo mucho más importante, por lo necesaria, en el Ejército de Tierra. En efecto, desde los acuerdos con EE.UU de los años 50 nuestro Ejército de Tierra no había recibido el mismo trato que sus hermanos de la Armada y el Ejército del Aire que recibieron material moderno, pudieron enviar a sus mandos a hacer cursos en el extranjero y participaban ya en maniobras y ejercicios con los aliados. Incluso los planes de modernización recibieron mucho más impulso en ellos. Así el Plan Alta Mar de la Armada recibió mucho más apoyo que los

sucesivos planes NORTE y RETO del Ejército de Tierra que apenas iniciados se quedaron sin financiación. La verdad es que tanto al régimen de Franco como a nuestros aliados americanos lo único que les importaba del ET, era que fuera capaz de mantener la seguridad interior de nuestro territorio y para eso no hacían falta medios modernos sino tropas suficientes. Posteriormente, los primeros años de pertenencia a la OTAN con los llamados Acuerdos de Coordinación, de naturaleza fundamentalmente aeronaval, tampoco sirvieron para impulsar la necesaria modernización de los medios terrestres. A todas estas razones habría que añadir el pacifismo imperante en nuestra sociedad que no toleraba ninguna idea de un Ejército que operara fuera de nuestras fronteras, cosa más soslayable para los políticos con los aviones y buques que pasaban más inadvertidos a la sociedad civil.

Cuando empiezan las misiones en el exterior, el Ejército de Tierra, aunque había sufrido ya sucesivas reducciones de Unidades y del tiempo de servicio en filas de los soldados, estaba organizado en Grandes Unidades tipo División y Brigada, todavía muy rígidas y numerosas, los gastos de personal suponían más del 60% del presupuesto total y además subsistía una obsoleta organización territorial y unas unidades que salvo la Legión y los paracaidistas estaban basadas en la recluta obligatoria y aún estas dos no al cien por cien cubiertas. Evidentemente esta situación no era la más adecuada para las misiones en el exterior que ya se vislumbraban cada vez más frecuentes y probables. Era preciso adaptar la organización a estas nuevas misiones, había que tener unos órganos adecuados para organizar, adiestrar, trasladar a zona, apoyar logísticamente y efectuar el debido seguimiento de las operaciones.

Las operaciones en el exterior fueron así un acicate para acelerar y completar la reestructuración o transformación del Ejército.

Pero las FAS españolas en general y el ET en particular no pueden organizarse teniendo en cuenta solamente las misiones en el exterior. No se puede olvidar que su misión principal es la de defender la soberanía e integridad territorial de nuestra patria ante un ataque desde el exterior y aunque no es la hipótesis más probable sí es todavía posible y es la más peligrosa porque, aunque también es cierto que formamos parte de organizaciones de defensa colectiva, ante una amenaza no compartida con nuestros aliados no estamos seguros de que no tuviéramos que hacerle frente con nuestras solas fuerzas. El mantener estas fuerzas, es verdad que reducidas al mínimo necesario pero preparadas, instruidas y con materiales modernos, debe servir para ejercer la necesaria disuasión que no puede siempre basarse como antaño sólo en el temor a una represalia, la mayor parte de las veces poco creíble hoy en día, debido a las presiones políticas e internacionales, sino en la capacidad de rechazarla mediante un gradual empleo de la fuerza. Tampoco hay que olvidar los compromisos que mantenemos con nuestros aliados y que nos obligan a tener preparados los medios de combate convencionales que por nuestro potencial y posición nos corresponde ante las posibles amenazas compartidas.

A primera vista hubiera parecido lógico el mantener dos tipos de unidades: unas preparadas y equipadas para el combate convencional, contra fuerzas si-

milares o incluso ciertos aspectos del combate asimétrico²³ y otras para las misiones de paz con materiales más ligeros y una organización distinta. Cuando se planteó la constitución de los contingentes para las Misiones de Paz, en España, se discutieron los dos modelos básicos que se seguían en el mundo: el modelo denominado “nórdico” y el modelo “estadounidense”. El primero, seguido fundamentalmente por Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia consistía en constituir contingentes “ad-hoc” mediante la contratación de reservistas y oficiales profesionales voluntarios, por un tiempo limitado, los cuales asistían a un curso de instrucción de duración entre uno y tres meses según los puestos a ocupar: conductores, fusileros, transmisiones, plana mayor, enfermeros... No hay que olvidar que en estos países no existía ni existe ejército profesional excepto para algunos oficiales, sino servicio militar obligatorio y no existen unidades permanentes sino contingentes de instrucción, basando la Defensa en una bien organizada movilización de los reservistas. No hay duda de que los contingentes así formados además de la voluntariedad de sus componentes tienen la ventaja de su adecuación a la misión. El segundo modelo era el seguido por los países que disponían de Ejércitos profesionales o mixtos, con unidades permanentes. Se basaba en la certeza de que una verdadera Unidad militar encuadrada por sus mandos naturales, con su adiestramiento, su disciplina, su moral y sus medios es la mejor garantía de éxito para estas acciones. Una Unidad de combatientes puede fácilmente cumplir misiones de paz pero una unidad formada para misiones de paz es muy difícil emplearla para el combate. Finalmente no hay que olvidar que el paso de una misión humanitaria a una de combate puede producirse en corto espacio de tiempo y habrá que actuar con las mismas fuerzas.

Fue este segundo modelo el elegido en nuestro país y así España, como la mayor parte de los países, no dispone de dos tipos de FAS, para las operaciones convencionales y para las operaciones de paz. Ni se puede por razones presupuestarias, ni es tampoco conveniente para las propias unidades.

Las Fuerzas Armadas deben pues dimensionarse y organizarse teniendo en cuenta estas necesidades es decir: Tener el suficiente número y clase de fuerzas convencionales modernas, capaces de disuadir y en su caso hacer frente al tipo de amenazas tanto las no compartidas como las compartidas y que permitan mantener la instrucción y adiestramiento de cuadros y tropa; tener el suficiente número y tipo de unidades para cumplir con nuestros compromisos de Defensa colectiva y finalmente tener los medios necesarios para hacer formar los posibles contin-

²³ Se llama combate asimétrico el que tiene lugar entre dos fuerzas muy diferentes en cuanto a su nivel tecnológico y por lo tanto en su equipo y material. Nuestra Doctrina DOI-001 define el conflicto armado asimétrico como aquel que se produce entre varios contendientes de capacidades militares normalmente distintas y con diferencias sustanciales en su modelo estratégico. Alguno de ellos tratará de vencer utilizando el recurso militar de forma abierta en un espacio de tiempo y lugar determinados y ateniéndose a las restricciones legales y éticas tradicionales. Su oponente u oponentes tratarán de desgastar, debilitar y obtener ventajas actuando de forma no convencional mediante éxitos puntuales de gran trascendencia en la opinión pública, agotamiento de su adversario por prolongación del conflicto, recurso a métodos alejados de las leyes y usos de la guerra o empleo de armas de destrucción masiva. Todo ello con el objetivo principal de influir en la opinión pública y en las decisiones políticas del adversario.

gentes en misiones de paz, teniendo presente que hacen falta tres contingentes por misión, uno que está en la misión, otro que se está preparando e instruyendo para el relevo y un tercero que acaba de regresar y que está en periodo de descanso, reorganización y refresco de su instrucción de especialidad. Estos contingentes se organizan con parte de las unidades que se citaron en primer lugar pero teniendo siempre cuidado de no descender de un mínimo, no vaya a ocurrir como en nuestra guerra de la Independencia en que nuestras mejores y casi únicas Divisiones estaban en Portugal y Dinamarca. Efectivamente algunas tendrán que dejar sus cañones, vehículos acorazados y carros de combate en sus acuartelamientos e instruirse en las nuevas misiones, utilizando materiales diferentes más ligeros y portátiles y fáciles de proyectar a distancia, por eso al regreso tendrán que volver a retomarlos y a reemprender su instrucción específica. Este procedimiento, si bien tiene los inconvenientes que se pueden imaginar, tiene la ventaja de que todos los mandos y tropa van rotando en los tres periodos, procurando, eso sí, no cambiarlos excesivamente de escenario. Asimismo este sistema permite mantener hasta cierto nivel los lazos orgánicos.

Es cierto que la profesionalización de la tropa que empezó casi al mismo tiempo que las misiones en el exterior, favoreció la implantación del modelo, al poder disponer de tropa con mayor permanencia y con la seguridad de que al ser voluntarios, saben que su Unidad puede ser enviada a misiones en el exterior, pero en cambio la reducción de Unidades fue drástica y no exenta de problemas. También es fácil de imaginar lo duro que resultó convencer a los Mandos Regionales españoles de que ya no eran protagonistas en el proceso y a los mandos orgánicos de las GU,s. de que su misión era solamente la de preparar módulos para formar los contingentes y no necesariamente la de emplear su Unidad como tal. Tampoco las autoridades civiles lo entendían y las mismas que lucharon por abolir el servicio militar obligatorio se rebelaban ahora e incluso ejercían presiones políticas cuando se anunciaba la supresión de un regimiento que era una de las principales fuentes de ingreso de su localidad.

Como ya es sabido, se comenzó por formar los contingentes a partir de las Unidades que contaban con mayor número de profesionales, la Legión y la Brigada Paracaidista pero poco a poco se fueron incorporando con la misma eficacia el resto de las Unidades. Se aceptó que, aunque hay que respetar todo lo posible los lazos orgánicos, lo más importante es el preparar “módulos” de unidades con los que preparar los contingentes adecuados según la misión y la zona en que van a desempeñarla.

Cuando empezaron las misiones, los contingentes se equiparon con los materiales de que se disponía. Descartados los carros de combate y los vehículos de combate de Infantería sobre orugas²⁴ debido a la dificultad para trasladarlos a zona, la complejidad de su mantenimiento y la poca eficacia en misiones no de

²⁴ España disponía de los modernos carros “Leopard” y los vehículos de combate de Infantería “Pizarro”.

combate convencional²⁵ hubo que pensar en los Blindados Medios de Ruedas (BMR) algo más adecuados pero que habían sido concebidos para transportar tropas en el campo de batalla convencional, es decir para protegerlas de cascotes, metralla y cartuchos de fusilería pero no para la lucha contra insurgencia que emplea minas, artificios explosivos improvisados y lanzacohetes portátiles. Más tarde, se han ido sustituyendo por vehículos más modernos y adecuados a estas misiones como son los ligeros “Lince” o el RG.31 y los previstos, 8x8, más pesados. Estos vehículos no son de dotación en las unidades de origen de los contingentes sino que permanecen en zona de operaciones aunque sus tropas se releven, salvo una pequeña cantidad para instrucción y como reserva. Además necesitan una instrucción especial que ha necesitado alargar el tiempo de adiestramiento.

Algo parecido ocurrió con otros medios. Los Ingenieros debieron disminuir su instrucción de zapadores de apoyo de combate y centrarse más en las misiones de castrametación, desminado y desactivado de artificios. Las Transmisiones debieron recibir medios más modernos y eficaces, especialmente los sistemas informáticos y las comunicaciones vía satélite. Otros medios como la Artillería de Campaña tampoco se demostraron adecuados, salvo en contadas ocasiones. Aunque es cierto que en algunos momentos hubiera sido muy adecuado el apoyo de fuegos artilleros, esto sólo ocurría de forma muy esporádica y a cambio presentaban inconvenientes parecidos a los carros de combate. En cambio se mostraron mucho más adecuados por su precisión y versatilidad, los modernos helicópteros de ataque, de los que España carecía. Se fue finalmente constatando la carencia de medios de observación modernos como los aviones no tripulados (UAV).

Estas modificaciones no fueron muy bien recibidas por todos pues a algunos les costaba y les cuesta rendirse a la evidencia como es el caso de los artilleros que se sienten marginados aunque las unidades artilleras sean empleadas también para misiones en el exterior pero no como tales sino, como se dice ahora, como “combatientes generales” es decir como fusileros. Al final el Ejército, que ya ha empezado a actuar con esta idea, no tendrá más remedio que aceptar el reducir algunas unidades como las acorazadas o las de artillería de campaña, siempre, no nos cansaremos de repetirlo, sin descender de un mínimo necesario para las misiones principales pero concentrándose más en las nuevas necesidades.

Una carencia sólo resuelta a medias es la de una Policía Militar con capacidad de investigación y autoridad como policía judicial que, si bien se está paliando empleando medios de la Guardia Civil en las misiones llamadas “de carácter militar” debería solucionarse definitivamente transformando nuestra PM., según las normas OTAN o quizás, siguiendo el modelo italiano, integrando estas unidades de la Guardia Civil en las de las FAS de forma permanente.

²⁵ Otros países lo intentaron como Dinamarca en Bosnia donde tardó dos meses en lograr transportarlos a zona y luego, salvo en contadas ocasiones no se mostraron eficaces. Francia los descartó desde el principio, lo mismo que Italia.

Otro campo digno de ser considerado es el del apoyo logístico. Hasta ahora, el sistema de apoyo logístico del Ejército era de tipo básicamente territorial y por lo tanto inadecuado para el mantenimiento y sostenimiento de un contingente a miles de kilómetros. Se empezó por especializar uno de los mandos logísticos para que se encargara del apoyo al contingente²⁶, posteriormente se creó en la llamada Fuerza de Maniobra (FMA)²⁷ lo que se denominó el Mando de Apoyo Logístico a Operaciones (MALOGOP). En cualquier caso fue este aspecto de las misiones en el exterior el menos conocido pero al que atribuir en gran parte el éxito de las misiones. Nunca faltaron ni la alimentación adecuada, ni las raciones de campaña, ni las piezas de repuesto ni las oportunas reparaciones. Con el tiempo y la necesidad de concentrar a toda la tropa, ya de por sí muy escasa, en las misiones operativas, se han ido externalizando²⁸ muchos cometidos: como todos los servicios de “catering” y muchos de transporte e incluso parte de la seguridad en territorio nacional.

Aunque hoy en día el Cuerpo de Sanidad no es un Cuerpo del Ejército de Tierra sino un Cuerpo común, le afecta en sus unidades el problema del personal, especialmente del médico. Existe una significativa carencia del mismo, se producen muchas bajas y no se cubren las plazas convocadas anualmente para ingreso. Es difícil sobre todo, completar los contingentes para el exterior. El problema tiene difícil solución pues a los facultativos no les compensan las gratificaciones que se perciben en zona con lo que pierden al abandonar sus actividades en los lugares de residencia habitual. Tampoco en otros países han podido todavía resolverlo plenamente.

Digno de elogio y admiración, tanto aquí como en el extranjero es la posición preeminente de España en Unidades de Cooperación Cívico Militar (CIMIC) y en el desminado y desactivación de artificios explosivos cuya escuela internacional se encuentra encuadrada en la Academia de Ingenieros del Ejército en Madrid.

En resumen, el Ejército de Tierra ha hecho y está haciendo un esfuerzo tremendo para ponerse al día en su organización, dotación de material y preparación de su personal, de forma que actualmente está en línea con los de las naciones más avanzadas. Todavía tendría que acabar la reestructuración de unidades, apostando decididamente por el predominio de las unidades ligeras. Tendrá que seguir invirtiendo en los vehículos protegidos porque, como se sabe, no existe ninguna protección completa, es la eterna lucha de la espada contra el escudo y el cañón contra la coraza; en cuanto sale un nuevo vehículo nuevo, los agresores estudian sus partes débiles y perfeccionan sus minas y artificios o simplemente aumentan

²⁶ Estos eran los MALZIR (Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional)

²⁷ La FMA, cuyo cuartel general estaba en Valencia, ejercía el mando orgánico y operativo de todas las unidades operativas de la península y por lo tanto era el encargado de la preparación de los “modulos” y con ellos, de los contingentes. Hoy ha sido sustituida por la Fuerza Terrestre (FUTER) que ejerce desde Sevilla, el mando, solamente orgánico, no operativo, de todas las unidades del Ejército, incluidas las extrapeninsulares.

²⁸ Se entiende por externalización (outsourcing) a la contratación por el Ejército a empresas civiles, determinados servicios de apoyo como alimentación, transporte y apoyo logístico integrado..

su potencia. También tendrá que seguir perfeccionando sus medios de observación, información así como los de mando y control. Todo esto en tiempos de una importante crisis económica.

Algo similar aunque no tan drásticamente, les ha sucedido a la Armada y al Ejército del Aire. Por lo que respecta a la Armada, su problema no es diferente al del resto de las marinas de guerra de los países occidentales. El final de la Guerra Fría, vació de contenido su misión principal de colaborar con el resto de los aliados en asegurar el dominio del mar para garantizar las rutas transatlánticas y de abastecimiento de materias primas y a impedir el uso del espacio submarino, ante la amenaza de la flota del pacto de Varsovia. Sin que todavía pueda ser descartada por completo esta amenaza y sin olvidar que España necesita asegurar nuestras rutas con Canarias y Baleares, ya no son necesarios tantos medios. Surgen en cambio otros cometidos hasta ahora muy secundarios, como el apoyo a tierra desde aguas litorales y la protección de convoyes de transporte de tropas, mercantes y pesqueros ante acciones terroristas y de piratería. A esto hay que añadir el apoyo por el transporte al despliegue y sostenimiento de los contingentes terrestres.

Al principio, la Armada, lo mismo que el Ejército de Tierra y repetimos, lo mismo que otras marinas, empleó para estas misiones los medios de que disponía, es decir sus magníficas fragatas, diseñadas principalmente como escoltas y por lo tanto con misiones fundamentalmente antisubmarinas, de combate buque-buque y antiaéreas y demasiado sofisticadas y caras para las acciones de patrulla, bloqueo y lucha asimétrica. El encargo de los nuevos buques de acción marítima (BAM) y patrulleros de altura van a paliar creemos que en gran manera estas carencias. En cambio no parece dispuesta a hacerse cargo del transporte que sigue realizando con buques anfibios mucho más caros y sofisticados y no siempre disponibles, claro que se esgrime siempre que para eso se pueden emplear buques comerciales.

Mención aparte merece la Infantería de Marina. Una de las opciones de las Armadas y especialmente la española después de la Guerra Fría fue la de especializarse en las acciones anfibias y el Cuerpo de Infantería de Marina creció y se reestructuró tomando como modelo a los “marines” americanos que nacieron con finalidades muy distintas a nuestros centenarios infantes de marina. Actualmente es importante mantener una cierta capacidad anfibia pero al igual que otras capacidades y dadas las amenazas actuales, se estima sobredimensionada y de hecho se están empleando sus efectivos en misiones en el exterior como “combatientes generales” pero la situación de estar encuadrada orgánica y operativamente en la Armada no favorece su integración e interoperabilidad con las fuerzas del Ejército de Tierra, aunque últimamente se está paliando en parte este inconveniente, al ser instruidos sus contingentes con las unidades del Ejército. Otro hecho que se estima positivo, aunque no a satisfacción de todos, es que en cierto modo han retomado las misiones a las que deben su verdadero origen, es decir a embarcar en los barcos de la Armada y a actuar desde ellos contra otras embarcaciones o excepcionalmente contra el litoral. Es lo que se llama ahora guerra naval especial y a la que ha habido que recurrir como consecuencia de las nuevas amenazas de terroristas y piratas.

El Ejército del Aire también se ha visto influenciado por las misiones en el exterior aunque menos que la Armada y sobre todo que el Ejército de Tierra. Cuando empiezan las misiones en el exterior, nuestras Fuerzas Aéreas poseen unos medios a la altura de los demás países, tanto en cazabombarderos como en aviones de transporte y otros medios y nuestro personal, tanto de vuelo como de tierra, perfectamente instruidos y homologados. Por eso y dada la gran flexibilidad de empleo que caracteriza a los medios aéreos, se adaptan rápidamente a las nuevas misiones. Sin embargo se aprenden nuevas lecciones. Por ejemplo, no sólo España sino toda la OTAN había prácticamente abandonado en su doctrina las misiones de CAS²⁹ y cuando la ONU las solicita en Bosnia para apoyar a sus cascos azules deben recuperarlas. Aún así no se revelan muy eficaces pues el adversario a batir se encuentra muy disperso cuando no mezclado con la población civil. También fueron muy cuestionadas las misiones de represalia contra Serbia, tanto en Bosnia como, sobre todo en Kosovo en donde, aunque fueron operaciones de castigo para obligar a ese país a aceptar los acuerdos Dayton en primer lugar y la retirada del país en el segundo caso, no es fácil que puedan volver a ser empleadas de esta forma a causa del rechazo que causaron en las sociedades civiles de los países occidentales. Además, si al final las tropas serbias se retiraron de Kosovo no está claro si fue por los bombardeos de la aviación sobre objetivos civiles (puentes, industrias, centrales eléctricas y transformadores...) como pretendía el General Clark³⁰ y sus seguidores o porque el General Jackson estaba ya con sus tropas en la frontera dispuesto a entrar por la fuerza. En cualquier caso, las fuerzas aéreas siguen jugando un papel decisivo en la disuasión y en el apoyo al ejército de Tierra y la Armada.

Otro punto importante a la hora de valorar el esfuerzo de las Fuerzas Aereas es el del transporte, tanto estratégico, como táctico, es decir tanto entre la metrópoli y la zona de operaciones como dentro de ella. En la mayor parte de las misiones y no sólo en las de ayuda humanitaria, es muy importante acudir rápidamente a la zona con las primeras unidades y esto sólo se puede hacer por aire. El transporte marítimo, aunque de mucho más rendimiento, es mucho más lento y además no siempre se dispone de puertos o playas adecuados y en cuanto al transporte por tierra, además de lento, no siempre se puede contar con el permiso de paso de los países limítrofes³¹. Las Fuerzas Aéreas de los países europeos, especialmente las españolas, tienen una gran carencia de estos medios especialmente de los de transporte estratégico y no siempre se pueden basar para estas misiones en la Fuerza Aérea de EE.UU (USAF). Esta carencia se ha discutido repetidas

²⁹ Close Air Support o en español Apoyo Aéreo Inmediato a las tropas de tierra. Estas misiones requieren ser guiadas desde tierra mediante equipos especializados (TACP)

³⁰ El General americano Clark, de la USAF (Fuerzas Aéreas) y Jefe de las Fuerzas de la OTAN en Europa hubiera querido emplear a fondo el "poder aéreo" y que le dieran manos libres para atacar a Serbia, cosa que el Consejo del Atlántico Norte no le permitía y le exigía la aprobación previa de los ataques. El General Jackson, inglés, jefe del contingente terrestre en Kosovo, prefería ocupar y controlar el territorio, expulsando a los serbios.

³¹ Un ejemplo de esto fue el caso de Turquía que, aunque aliado, no permitió el paso de tropas en su territorio para invadir Irak.

veces tanto en la OTAN como sobre todo en la UE y se ha instado a los Estados a resolverla creando una especie de “pool” europeo e incluso se ha impulsado la construcción y adquisición del avión europeo A400M pero hoy por hoy, entre la crisis económica y el no excesivo entusiasmo de los aviadores militares por estos medios, sigue siendo una de las grandes carencias³². El recurso al alquiler de aviones a los antiguos países del Pacto de Varsovia, tras el desastre del “Yakolev” no parece la solución adecuada con carácter general.

Finalmente es importante considerar las lecciones aprendidas por el conjunto de las Fuerzas Armadas y sus órganos conjuntos. En primer lugar y quizás por primera vez, parece que no sólo a nivel político sino a todos los niveles se ha comenzado a pensar seriamente en el carácter conjunto de las operaciones, es decir que aunque son operaciones fundamentalmente terrestres no pueden realizarse sin el apoyo de las fuerzas aéreas y navales y que la idea de lo conjunto no es exactamente el actuar codo con codo y al mismo nivel sino integrando sus capacidades entre sí y con el resto de medios de los Estados, para el cumplimiento de la misión. Hay que reconocer la importancia de lo que dice la “Exposición de Motivos” de la LOD 5/2005, que “a diferencia de la anterior, que atribuía misiones a cada Ejército, ésta considera a las Fuerzas Armadas como una entidad única e integradora de las distintas formas de acción de sus componentes y que posibilita el empleo óptimo de sus capacidades”.

Se ha avanzado algo y se han dado pasos importantes para lograr este objetivo. Entre ellos, la decisión de que el mando operativo de todas las FAS, es decir el planeamiento y conducción de las operaciones pertenezca al JEMAD para lo cual dispone de un Mando de Operaciones, a cuyo frente está un teniente general con un estado mayor interejércitos. Los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y la Armada tienen en cambio la responsabilidad del mando orgánico y de la preparación de sus unidades, poniendo a disposición del JEMAD lo que éste les solicite para la misión de que se trate.

No obstante, si dentro de cada Ejército existen problemas para transformar sus efectivos atendiendo a las nuevas necesidades lo que supone ir en contra de tradiciones, situaciones de hecho, vencer el excesivo corporativismo e incluso lo que se estima erróneamente como pérdida de prestigio y de poder de determinados colectivos, a nivel de Fuerzas Armadas los problemas son mayores y más difíciles de resolver. Existen todavía muchas duplicidades y redundancias que van en contra del empleo eficiente de los escasos medios disponibles. Por las razones que se han apuntado, la distribución de medios, tanto de personal como de material entre los Ejércitos sigue sin hacerse de forma equilibrada, entendiéndose como tal el lograr las capacidades necesarias de acuerdo con el orden de prioridad necesario para el conjunto, independientemente del Ejército a que corresponda, en lugar de tratar de contentar a los tres dividiendo más o menos en la proporción 2,1,1 cuando no 1,1,1³³. Sin haber hecho un estudio exhaustivo,

³² La UE considera que para trasladar uno de sus Grupos de combate (*battle groups*) hacen falta 200 vuelos de C-130 “Hercules”.

³³ Hace referencia a las proporciones, en este caso 50%, 25% y 25% ó 33%,33%,33%, para Tierra, Mar y Aire.

resulta por lo menos chocante que, por ejemplo, cuando lo que se necesitan son cada vez más unidades ligeras del Ejército de Tierra, éste tenga que reducir dos banderas de la Legión y una de Paracaidistas mientras aumentan sin cesar las unidades “terrestres” del Ejército del Aire y la Armada asumiendo misiones que podrían ser externalizadas³⁴ o que podrían ser desempeñadas más eficientemente por las verdaderas unidades terrestres como son las del ET. Pero repetimos hay muchos condicionantes y se necesita tiempo para llegar a ello.

Aunque no como parte de las FAS, algunas instituciones van previendo estas necesidades y así por ejemplo cabe resaltar en este apartado los pasos que se están dando para la creación de la Unidad de Proyección Exterior de la Guardia Civil, dotada de los medios humanos y materiales necesarios y preparada para su envío urgente a aquellos escenarios donde se necesiten. Uno de estos casos es el compromiso adquirido inicialmente por 5 países europeos que disponen de fuerzas de policía con estatuto militar (Francia, España, Italia, Holanda y Portugal) para la creación de la Gendarmería Europea, con el inminente destino de varios miembros de la Institución al Cuartel General de esta Gendarmería, que se ubicará en Vinzenzo (Italia). Dicha Gendarmería se dotaría de una fuerza de 3000 hombres para su uso en escenarios en crisis.

2.- Repercusiones en la Sociedad

La decisión de nuestro Gobierno de participar en las misiones en el exterior supuso para nuestras FAS la ocasión de demostrar a todos su perfecta preparación, profesionalidad y sus valores éticos y humanos. La realidad es que desde 1989, año en que empezaron las misiones de paz, más de 100.000 militares españoles han desplegado por todo el mundo, sufriendo más de 160 bajas mortales y dando ejemplo de comportamiento tanto en combate como en trato con la población civil como así lo han reconocido las autoridades civiles y militares extranjeras. Nunca ha habido ninguna queja ni reclamación en su comportamiento, cosa que no todas las naciones participantes pueden decir lo mismo. Además han permitido a nuestros militares sentirse útiles a la Nación y a la Comunidad Internacional para contribuir a la Seguridad Internacional y Nacional y finalmente han sido un acicate para la modernización de su orgánica, su material y su adiestramiento.

Gracias también a estas misiones, sobre todo al principio, nuestra sociedad ha redescubierto y en cierto modo recuperado, la admiración por nuestras tropas lo cual a su vez ha conseguido que se incrementara notablemente su valoración y el reconocimiento de la labor que realizan, como se pone de manifiesto en las encuestas de estos últimos años.³⁵

³⁴ Ver nota 28

³⁵ En la última encuesta del CIS sobre *Defensa nacional y Fuerzas Armadas*, el 60% tiene una opinión positiva

Pero la sensación de euforia inicial, tanto en el Ejército como en la sociedad en su conjunto podía tener un peligro y es que se llegase a la idea de que las misiones humanitarias son las verdaderas misiones de las FAS modernas que por lo tanto deben estar organizadas, equipadas e instruidas para ello, pretendiendo poco menos que transformarlas en una especie de ONG. y pensando que esta es la auténtica forma del servicio a la paz. No tenemos más que considerar la creación de la Unidad Militar de Emergencias a la que se le ha dado prioridad en la asignación de recursos, en detrimento sobre todo del ejército de Tierra, como si esto fuera la misión prioritaria de las FAS.

En estas misiones en el exterior hay que aceptar siempre que su cumplimiento exige aceptar ciertos riesgos que conllevan necesariamente aceptar las posibilidades de bajas ya que a veces, aparte de la legítima defensa, para cumplir la misión puede ser necesario combatir. Esto no es bien aceptado por la opinión pública que se estremece cuando constata que es preciso hacer uso de las armas, lo que lógicamente puede producir y de hecho produce bajas.

Muchos, por ingenuidad pacifista o por comodidad egoísta o ambas cosas, preferirían ignorar la amenaza para la seguridad mundial que suponen algunos países o simplemente abandonar a su suerte a un país con un régimen injusto y trasgresor de los derechos humanos o que no es capaz de gobernarse y garantizarlos, con tal de no verse involucrados en unas operaciones que pueden, repetimos, producir bajas.

Son los planteamientos típicos del pacifismo, ya usados profusamente en el pasado por el comunismo internacional y muy atractivos incluso para personas de buena voluntad que no se paran en analizar a fondo la cuestión y por lo tanto no saben bien lo que dicen.

Es también una manipulación tendenciosa del concepto de paz porque consideran la paz simplemente como ausencia de guerra, la contraponen simplemente a ella y más aún achacan a los militares y al armamento la responsabilidad de la violencia y de la guerra y como consecuencia, de la ausencia de la paz.

Nadie mejor que los militares saben lo que es la violencia y la guerra, por eso sí que es cierto que ésta no solo debe ser el último recurso, cuando todos los recursos políticos y diplomáticos han fallado, sino que además, como decía el general Zinni antiguo jefe de Marines, "la guerra solo puede aceptarse si su finalidad es la paz" y por supuesto una verdadera paz ... "no podemos seguir ganando batallas y perdiendo la guerra" y no olvidemos que la finalidad de la guerra no es la victoria en sí sino el objetivo político y éste no puede ser sino la paz y una paz mejor que la anterior. Los tiempos de Clausewitz en los que se

de las FAS y casi un 85% apoya su participación en misiones en el exterior aunque un 47% opina que no existen conflictos internacionales que supongan una amenaza militar para España y en 10 años ha crecido en más de diez puntos el porcentaje de los que creen que los ejércitos seguirán siendo necesarios (57,7% frente al 46,3% en 1999). En cuanto a Afganistán, un 41% de los 1200 encuestados por el Real Instituto Elcano era partidario de su retirada total cuando tres meses antes solo lo era el 34%.

aceptaba la guerra como una forma de resolver los problemas entre estados, no son afortunadamente los actuales.

También resulta interesante constatar la tremenda ignorancia de la sociedad civil española sobre las relaciones entre el nivel político y el nivel militar, es decir entre los políticos y los militares. En España, como en todo sistema democrático occidental, las FAS están bajo el poder político, es decir el Gobierno, pero es éste quien tiene la responsabilidad de la gestión de las situaciones de crisis que afectan a la Seguridad así como de la dirección del conflicto armado en su caso. Es por lo tanto responsable también de que las Fuerzas Armadas se preparen y empleen adecuadamente para lograr el objetivo político deseado. Por su parte las FAS son responsables de la ejecución de las operaciones militares necesarias para la consecución del objetivo militar que se les ha señalado. En otras palabras, es el Gobierno el encargado de fijar el dónde, cuándo y forma en que las FAS han de emplear la fuerza.

Al mismo tiempo, las autoridades militares deben hacerse aprobar su plan operativo para estar seguros de que su plan coincide con los deseos del mando político y de que es posible realizarlo con los medios puestos a su disposición y con las limitaciones impuestas. En OTAN esto está meridianamente claro, en la ONU no tanto y en España muy confuso normalmente. Hemos pasado de unas épocas posteriores a nuestra guerra civil en que las FAS participaban en la vida política, cosa ya felizmente superada, a una época en la que se exige una obediencia completa, rayana en la sumisión y se ignoran sus asesoramientos que con absoluta lealtad deben proporcionarse al nivel político lo cual forma parte del deber de todo militar aunque en ocasiones se tengan que decir cosas que no son lo que el político espera oír. Esto es especialmente importante ya que el Mando militar dispone de toda una organización jerarquizada y de unos estados mayores con gran capacidad para el análisis de las situaciones cosa que hace mucho más objetivos los juicios, mucho más que si fueran de carácter puramente personal como ocurre más frecuentemente en otras organizaciones.

Porque el concepto Westfaliano de guerra ha evolucionado en los últimos tiempos. En las bibliotecas podemos encontrar cientos de definiciones. Hasta el final de la Segunda Guerra Mundial se designaba con el nombre de guerra a la confrontación armada, declarada, entre dos Estados o facciones del mismo. Así lo reconocía el Derecho Internacional Público, incluidos los protocolos adicionales de los Convenios de Ginebra y de la Haya. Sin embargo cuando después de 1945 comienzan los conflictos coloniales, los juristas se debaten para decidir si se trata de guerras o simplemente de luchas. Al final se llega a la conclusión de extender los citados acuerdos a cualquier tipo de “conflicto armado”, sea guerra declarada o no y aunque alguno de ellos no lo reconozca³⁶. Así pues desde el punto de vista jurídico internacional no existe hoy en día, en lo fundamental, diferencia entre si se trata de una guerra declarada o no cuando existe un conflicto armado entre dos estados, entre facciones de un mismo estado o entre un Estado y sus aliados y la

³⁶ Art.2 del Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949.

insurgencia. Uno de estos aspectos es la declaración formal del tipo de misión que tiene que desempeñar el contingente, actualmente por ejemplo se discute en los foros políticos si nuestras fuerzas en Afganistán están en una guerra o no. Desde luego el termino guerra no suele emplearse hoy en día, salvo cuando se trata de un conflicto armado entre dos o más Estados pero es que no se quiere aceptar tampoco el término “conflicto armado” que sí está reconocido por el Derecho Internacional para estas situaciones y que no es una cuestión banal ya que al no reconocerlo, nuestras tropas, en sus acciones, están regidas por el Código Penal español y no por el Derecho Internacional y aunque estén combatiendo no pueden considerar a los insurgentes como enemigos sino como delincuentes con todo lo que esto supone de limitaciones a la hora de emplear la fuerza y garantizar la seguridad. Una vez más, se cree que por negar la realidad ésta va a ser distinta.

Por otra parte, la finalidad de las operaciones militares ya no es necesariamente derrotar o destruir a las fuerzas militares adversarias sino alcanzar o lograr una situación que permita la consecución del objetivo político deseado.

Resumen y conclusiones generales

En el periodo post Guerra Fría la ONU, que hasta entonces había jugado un papel casi secundario, bloqueada las más de las veces por los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, únicos con derecho a veto, recobra su papel como árbitro de los conflictos. En 1992 con la presentación del informe titulado “Agenda por la Paz” del Secretario General de las Naciones Unidas Sr. Boutros Ghali, finaliza “oficialmente” la Guerra Fría y comienza una nueva era en las relaciones internacionales. Así, aunque efectivamente después de la Segunda Guerra Mundial, la ONU intervino en varias misiones con los llamados cascos azules es desde el final de la Guerra Fría cuando las intervenciones se multiplican. La razón es que ha cambiado el tipo de amenaza. Quien amenaza nuestra paz y seguridad no está al otro lado de una línea o frontera, no está en ningún sitio determinado, puede surgir prácticamente en cualquier lugar. Ahora la amenaza, no son las Unidades del Pacto de Varsovia perfectamente localizadas e identificadas sino el terrorismo transnacional, el crimen organizado, los estados fallidos, los conflictos regionales, la desintegración de estados, las armas de destrucción masiva en poder de regímenes dictatoriales o de grupos incontrolados. Si queremos garantizar la paz en un mundo globalizado no sólo se trata de defendernos desde dentro de nuestras fronteras y la de nuestros aliados; debemos acudir allí donde el conflicto surge para evitar que se extienda. Incluso no se habla ya de amenaza, de guerra, sino de riesgos de desestabilización.

Además ahora se piensa no sólo en la Defensa del Estado y sus intereses sino en la seguridad humana, la de las personas, sean de la etnia o nacionalidad que sean y estén donde estén, al mismo tiempo que se exige que se respeten los derechos humanos evitando genocidios y violencias. Estamos en un mundo mucho más globalizado y los problemas de Defensa y Seguridad ya no son puramente nacionales

Parece estar claro que las misiones en el exterior van a ser en el próximo futuro las misiones más probables para nuestras Fuerzas Armadas. Estas misiones tendrán además cada vez más la forma de lucha contra un enemigo asimétrico o de combates contra la insurgencia, revistiendo frecuentemente características muy parecidas a las del combate convencional, como ya lo reconoce la doctrina americana y por lo tanto la presencia militar en las operaciones de paz va a seguir siendo imprescindible.

Hay que transformar las FAS, como dice el Objetivo de Transformación del Ejército de EE.UU: “La Transformación tiene por objeto el adaptar el Ejército a las necesidades del nuevo marco estratégico, desde las operaciones de ayuda humanitaria y defensa del territorio, hasta los combates más duros y especialmente a los nuevos combates asimétricos”. Es necesario ir adaptando las FAS a los nuevos requerimientos de la Defensa.

Como en muchos países de Occidente, En España, las FAS se han ido reduciendo y ya no son las grandes masas de combatientes que suponían la “Nación en Armas” sino un cuerpo de profesionales mucho más reducido pero dotado de armas y materiales cada vez más sofisticados. Al mismo tiempo ya no sólo se conciben como “compuestas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire” como dice la Constitución³⁷ sino que, además de incluir los Cuerpos Comunes de la Defensa que no existían en 1978, ahora ya se conciben no como una simple suma de sus capacidades sino como “una entidad única e integradora de las distintas formas de acción de sus componentes y que posibilita el empleo óptimo de sus capacidades”. Es decir ya no solo se trata de que los Ejércitos y la Armada actúen “conjuntamente”³⁸ sino integrados en una entidad superior de acuerdo con la misión a cumplir.

Por ello hay que continuar con la Transformación de nuestras FAS adecuándolas lo más posible a estos nuevos escenarios. Según uno de los principios del planeamiento se debe siempre preparar cualquier plan de acuerdo con la hipótesis más probable pero cubriéndose siempre de la más peligrosa. En este caso lo más probable es la continuación de las misiones en el exterior pero la más peligrosa, la que no debemos olvidar aunque sea en un mínimo, es la defensa de nuestra integridad territorial y de nuestra soberanía e independencia. En consecuencia, la gestión de nuestros recursos debe optimizarse atendiendo a estos principios de forma que se obtengan las capacidades necesarias según las prioridades establecidas.

Es de sobra conocido que nuestro presupuesto de Defensa es de los más bajos de la OTAN pero no se trata sólo de eso. Los presupuestos no son ni altos ni bajos en sí mismos, lo que es importante es saber lo que el gobierno espera de sus FAS lo que no puede es exigirle determinadas misiones y cometidos sin proporcionarles los medios necesarios, entonces sí serán bajos. Es cierto que no es necesario contar con un gran número de unidades de combate dotadas de modernos y adecuados medios, que además son cada vez más caros, pero no caigamos en el sofisma de decir que ahora no hacen falta y que llegado el caso ya los adquiriríamos. Sabemos que esto no es tan fácil y sobre todo la instrucción del empleo de los medios modernos y sofisticados lleva su tiempo y tampoco se improvisa.

La misión de la FAS en paz es estar preparadas para combatir cuando sea necesario, cuando lo requiera la Defensa Militar. Parece que hoy en día decir esto es casi una herejía y se intenta negar o por lo menos ocultar con toda clase de eufemismos y programas mediáticos que presentan al soldado español como un agente de paz que para lograrla emplea procedimientos totalmente ajenos al combate. No se lo presenta habitualmente con las armas en la mano sino con alimentos, medicinas y apagafuegos lo cual está creando en la sociedad una idea falsa de sus verdaderos cometidos. Pero el militar no es un belicoso, un violento, sabe mejor que

³⁷ Art.8 de la Constitución Española.

³⁸ El concepto “conjunto” ha sido importado del inglés y puede inducir a error si se interpreta como la actuación codo con codo en lugar de integrados todos en una unidad superior interejércitos en la que cada ejército o armada aporta las capacidades necesarias para la operación de que se trate.

nadie la tragedia que supone un enfrentamiento armado en el que expone su vida. Por ello tiene que tener claro que la finalidad de sus acciones debe ser siempre la paz y una paz justa o por lo menos más justa que la situación anterior.

Las FAS no son una ONG, ni una Policía, ni un cuerpo de bomberos, ni unidades de protección civil, ni una Agencia de Cooperación. Se está constatando que ni la Policía, ni la Justicia, ni otras funciones civiles, incluidas las ONG, pueden improvisarse y proyectarse, no son suficientes, carecen de los medios de mando y control, apoyo logístico y no son siempre interoperables internacionalmente. Si se necesitan, como parece evidente, lo que habrá que hacer es crearlas o transformarlas pero no seguir pensando en las FAS para que lo resuelvan o hagan frente a situaciones consecuencia de errores políticos.

Resulta claro que para el político es mucho más rentable difundir que las FAS se prepararan y emplean en misiones de tipo humanitario que en el combate, aunque luego sea esto último lo que acaben haciendo. Da muchos más votos y por supuesto en el corto plazo de cuatro años en que llegan las nuevas elecciones, pero daña gravemente la imagen y la moral de los militares e incluso su seguridad.

Es necesario que nuestra sociedad conozca de verdad a nuestras FAS. Es indispensable que desde las más altas instancias de la nación se explique claramente la misión de las Fuerzas Armadas que contribuyen a la Paz y la Seguridad con su capacidad de combate y por lo tanto de disuasión. Hay que explicar por qué participamos en las misiones en el exterior pero sin mentir, ni desfigurar su tarea, sin eufemismos ni subterfugios. Hay que explicar a todos lo que hacen nuestros militares y por qué lo hacen. No se trata de hacer de ellos héroes pero sí personas que exponen su vida por los demás. No se puede ocultar ni enmascarar la realidad. Es lo menos que se puede pedir.

Aunque pueda resultar paradójico y aunque estos conflictos han sido designados por muchos autores como conflictos de baja intensidad no por ello requieren una menor preparación de los militares. Las FAS deben estar dotadas de los medios tecnológicamente más modernos pero teniendo en cuenta que, como dice la última revisión cuatrienal de las FAS americanas, la tecnología no siempre es la respuesta. Se necesita desarrollar mucho más la iniciativa y la formación moral del combatiente individual pues se actúa en pequeños grupos aislados que tendrán que resolver multitud de problemas de muy diversa índole sin otra ayuda que su propia formación y espíritu.

Es bueno que los futuros mandos tengan una formación universitaria pero sobre todo necesitan una formación muy completa en cómo instruir y mandar a sus soldados en este tipo de conflictos, en cómo tratar a la población civil, en cómo negociar y relacionarse con los políticos, los diplomáticos, los medios de comunicación y en como reaccionar con las armas cumpliendo siempre la misión recibida pero evitando bajas propias, daños en la población civil e incluso innecesarias bajas adversarias.

Se les pide asimismo que cultiven los valores y virtudes militares como son la lealtad, el compañerismo, la obediencia, la subordinación, la abnegación y el

espíritu de sacrificio pero se olvida que son parte de la sociedad en la que viven y a la que sirven y si esa sociedad no los posee ni en grado mínimo será muy difícil que los militares los cultiven. Es cierto que la suspensión del servicio militar obligatorio ha separado en cierto modo a las FAS de la sociedad, ya no son “la Nación en armas” pero siguen siendo “las armas de la Nación” y si no lo entienden así, ni la sociedad civil ni los militares, si los que componen la Sociedad, la Nación, no entienden, que son ellos, a través de su Gobierno quienes los envían y si al mismo tiempo, los miembros de las FAS no sienten que son respaldados por su Nación, por su Patria, será difícil, inconsecuente y absurda su misión.

Es preciso no olvidar que el Islamismo radical está presente en muchos de estos conflictos y que tratará de impedir que se cumpla el mandato empleando todos sus medios a su alcance que aunque inferiores militarmente sabedores de que el tiempo corre a su favor, tratarán de ir desgastando tenazmente a los medios occidentales, obligándoles a permanecer en la zona, desacreditándolos ante la población local al resaltar sus errores y sus fracasos y creando el cansancio y el descontento en sus naciones de origen. Hay que hacerse a la idea de que estos conflictos son largos y no suele ser posible un éxito rápido. Al contrario, el tiempo juega a favor del adversario y se necesita más que nunca el mantener la moral tanto en los combatientes como en la sociedad que los envía y la sociedad tiene una opinión que no brota espontáneamente del conocimiento público ni del sentido común sino que refleja la reacción de la población en respuesta a los flujos de información que perciben a través de las estrategias de comunicación de los gobiernos, de los portavoces de las Fuerzas Armadas y de los medios de comunicación social que condicionan aunque no determinen la percepción social de las misiones. Desgraciadamente, en España, el flujo de información que viene generando el gobierno se caracteriza por su elusividad, reactividad y falta de integración de forma que evitan entrar en cuestiones de defensa y militares porque son controvertidas, difíciles de explicar y donde hay poco que ganar políticamente y mucho que perder.³⁹

No puede imponerse siempre una solución de modelo occidental y en todo caso, como ya se ha visto en los últimos conflictos, hay que involucrar a la sociedad local para que sean su propia policía y sus propias FAS las que, con la ayuda necesaria, garanticen la seguridad y la gobernanza. Dentro de unos límites, el dinero que se invertiría en enviar más tropas es preferible invertirlo en formar y mejorar las capacidades locales. Hay que contar con la cultura local y sobre todo tener en cuenta que lo principal, incluso antes que derrotar al insurgente, es el proteger a la población civil. En esto, nuestras tropas fueron pioneras con las unidades CIMIC⁴⁰ y lo comprendieron desde el primer momento. Es curioso que ahora lo hayan descubierto los americanos en Afganistán.

Por último, debe tenerse en cuenta que en los conflictos actuales en el exterior, cada vez es más importante el integrar capacidades procedentes no solo del

³⁹ Felix Arteaga. Real Instituto Elcano. III Congreso Internacional de Historia de la Defensa. IUGM.

⁴⁰ CIMIC. Civil-Military Cooperation

ámbito militar sino también del civil a través de los instrumentos adecuados para ello, logrando la idea de unicidad en cuanto a la acción exterior del Estado. No se debe olvidar que las acciones militares no resuelven el problema por sí solas, a lo más que se puede aspirar con ellas es a crear una situación en la que puedan desarrollarse otro tipo de acciones: políticas, diplomáticas, de reconstrucción, económicas y culturales.

Es importante que nuestra Sociedad, que nuestros ciudadanos comprendan estas razones y sientan la Defensa como algo necesario si se quiere lograr un mínimo grado de seguridad pero que tiene un coste tanto material como, lo que es más grave, de vidas humanas. Afortunadamente, nuestros soldados hoy como ayer están dispuestos a cumplir con su deber en defensa de la Seguridad Nacional e Internacional y por lo tanto de la paz, aunque en ello les vaya la vida. El pueblo español tiene razones para sentirse orgulloso de todos ellos.

PARTE SEGUNDA

**Analisis de las distintas
Operaciones**

Primeras operaciones

Desde siempre, nuestras Fuerzas Armadas han participado en misiones en el exterior defendiendo los intereses de España y los territorios de la Corona; América, Los Países Bajos, Italia, Alemania son testigos fehacientes de sus campañas. Más tarde y sin olvidar la expedición del Marqués de la Romana a **Dinamarca**, en 1808 al frente de una División para participar en el bloqueo a Gran Bretaña impuesto por Napoleón, hay que recordar la expedición española de cerca de 5.000 hombres a **Italia** para apoyar al Papa Pío IX en 1849 que se veía acosado por las masas revolucionarias y que permaneció allí durante siete meses y la de **Conchinchina**⁴¹ donde un regimiento español, procedente de Filipinas e integrado en un contingente francoespañol se dedicó entre 1858 y 1863 a la pacificación del país cuyos revolucionarios habían asesinado a varios misioneros entre ellos al obispo español Fray José María Díaz. En el mismo siglo XIX tuvo lugar la expedición del General Prim a **Méjico** entre 1861 y 1862, formando parte de un cuerpo expedicionario con Francia e Inglaterra, la intervención en **Santo Domingo** y la expedición naval de Casto Méndez Núñez a **Valparaiso y Callao**. Asimismo podemos citar las acciones en Chafarinas, Guinea Ecuatorial y posteriormente las guerras de Cuba y Filipinas y las campañas de pacificación del Protectorado Español de Marruecos que culminaron con el desembarco en Alhucemas.

En tiempos más recientes no debemos olvidar el apoyo que España prestó en febrero de 1960 con ocasión del terremoto de **Agadir (Marruecos)** y durante la **Guerra de Vietnam** entre los años 1966 al 71 con un equipo voluntario del Cuerpo de Sanidad Militar compuesto por cinco médicos, seis enfermeros y un administrador que proporcionaron su asistencia a heridos y enfermos sin distinción de origen. Finalmente, entre los años 1979 y 1994 y en el marco del Acuerdo de Cooperación y Protocolo de Asistencia Técnica en materias de Defensa y Seguridad, firmado con el presidente Obiang, España envió a **Guinea Ecuatorial** un equipo de asesores militares en tierra que crearon centros de instrucción en MALABO y BATA, para mandos y tropa. Este grupo fue apoyado por el Grupo Aereo Destacado y la sección de Apoyo al Transporte Aéreo (SATA).

⁴¹ Para esta expedición se recomienda el libro del General Alejandro "La Guerra de la Conchinchina" ED-HASA 2006 y para la expedición a Méjico, del mismo autor y editorial "La aventura mexicana del General Prim" 2010.

Las dos últimas misiones mencionadas no se realizaron a petición de la ONU sino merced a acuerdos bilaterales. Porque si nos referimos a las Operaciones de Paz, hay que esperar hasta el 23 de Diciembre de 1988 cuando el Secretario General de la ONU solicitó a nuestro Gobierno un equipo de oficiales destinados a integrarse en una fuerza internacional de más de diez países que supervisó el repliegue y retirada de las tropas cubanas que apoyaban al gobierno angoleño. Esta operación llamada **UNAVEM I**, la realizó un grupo de siete oficiales españoles al mando del entonces teniente coronel Rodríguez Rodríguez que se fueron relevando hasta que en 1991 la ONU decidió prolongar la misión creando la **UNAVEM II** para verificar el alto el fuego y los acuerdos de paz de Estoril. Esta vez fueron nueve los oficiales españoles que participaron junto a los de 24 países. Ambas misiones se pueden considerar como las primeras misiones de “casco azul” españoles y fueron desempeñadas por oficiales que actuaron como observadores, sin armamento. Como punto a resaltar se puede citar que fue la primera misión en la que junto a los oficiales del Ejército de Tierra, participaron uno de la Armada y otro del Ejército del Aire. Fueron típicas misiones de verificación de acuerdos y por lo tanto con el consentimiento de las partes implicadas⁴²

Casi al mismo tiempo y en cierto modo relacionada con las misiones anteriores, la ONU aprueba por resolución 632/89 un grupo de Asistencia a la misión **UNTAG** de apoyo a la independencia de Namibia que ya existía desde 1978 pero cuyo plan estaba estancado por falta de ratificación por Cuba, Angola y Sudáfrica ya que esta última reclamaba la retirada de los efectivos cubanos de Angola como requisito previo. España participó con un grupo aéreo formado por 10 aviones AVIOCAR C-212 que durante el mes de periodo electoral contaron con el refuerzo de 1 HERCULES. Además hubo un destacamento de unas 24 personas desde marzo de 1989 a abril de 1990. En total llegó a haber hasta 81 efectivos.

El éxito de nuestras misiones, manifestado por los representantes de las Naciones Unidas y por las naciones implicadas aumentó el prestigio de nuestro país y de nuestras Fuerzas Armadas, por eso, cuando surgieron nuevas misiones en Centroamérica se solicitó prioritariamente nuestro concurso en las operaciones de **Nicaragua (ONUCA)** de 1989 a 1991, donde participaron 98 observadores; en las elecciones de **Haití (UNAVEH)** de octubre de 1990 a enero de 1991, con nueve; en **El Salvador (ONUSAL)** de enero de 1992 a mayo de 1995, donde los 101 españoles que llegaron en un avión del Ejército del Aire fueron bautizados como “los 101 Dálmatas” y en **Guatemala (MINUGUA)** de agosto de 1994 a diciembre de 2002, con 16 observadores y donde hubo que lamentar un fallecido. Todas ellas constituyeron misiones de verificación y supervisión de los acuerdos para el desarme de las fuerzas irregulares y por lo tanto Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Fueron llevadas a cabo por observadores de los tres Ejércitos y por primera vez, unos españoles, el General Quesada en ONUCA y el General Suanzes en ONUSAL, ambos del Ejército de Tierra, ostentaron la jefatura de las respectivas Misiones.

⁴² Para información más completa de todas estas misiones, se recomienda el libro de Pedro Redón “El Ejército de Tierra en Misiones de Paz”.

Problema común y grave al que se enfrentaron todas las misiones en Centroamérica fue la existencia de miles de campos de minas y artefactos que siguen causando aún hoy muchas víctimas a pesar de la intensa labor llevada a cabo por nuestros zapadores que actuaron, no sólo levantándolas sino también como instructores, como fue el caso de La **Operación de Limpieza de Minas** en las regiones fronterizas de Perú y Ecuador en 1999.

Ya que estamos en Centroamérica, no podemos olvidar la Operación **ALFA-CHARLIE** que se llevó a cabo a finales de octubre de 1998 para prestar ayuda humanitaria en amplias zonas de Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala, devastadas por el huracán **“MITCH”** que se cobró más de 40.000 víctimas y destrozó las infraestructuras. Participaron fundamentalmente unidades de zapadores y pontoneros del Ejército de Tierra con maquinaria pesada, unidades de puentes y apoyo sanitario con un total de 350 efectivos que contaron con el inestimable apoyo por el transporte de la Armada y el Ejército del Aire.

Operaciones en Irak

Oriente Medio constituye una conflictiva región en la que las FAS españolas han estado actuando en sucesivas operaciones y todavía mantienen allí un importante contingente.

La primera operación en que participaron fue la **Operación de Bloqueo y Embargo contra Irak** y es digna de ser mencionada, porque aunque no fue de gran repercusión para España, sí lo fue por su eficacia y porque fue la primera vez que participaron fuerzas navales españolas en una operación de Naciones Unidas, dirigida por la renacida UEO. Tras la invasión de Kuwait por Sadam Hussein (2 Agosto de 1990), el Consejo de Seguridad aprobó seis resoluciones (660 a 665) declarando nula la anexión iraquí y autorizando el empleo de las medidas necesarias para restituir la situación. Entre ellas se decretó el bloqueo y el embargo a la nación agresora. La Unión Europea Occidental (UEO) acordó en París coordinar el despliegue de las operaciones navales de los países que accedieran a enviar buques de guerra a la zona (España, Bélgica, Francia, Reino Unido, Holanda e Italia). Por parte española participaron una fragata de la clase Santa María y dos corbetas de la clase Descubierta que vigilaron la zona del de los estrechos de Tirán en el mar Rojo y el de Ormuz en el golfo Pérsico. El esfuerzo principal se centró en evitar que se burlara el embargo a través del puerto jordano de Aqaba, asumiendo también la protección de los barcos con pabellón español o de la UEO. Para ello y al amparo de la resolución 665 se realizaron, ya en la primera rotación de tres meses, más de 1180 identificaciones y 40 registros.

Al iniciarse el 17 de enero de 1991, por resolución 678 del Consejo de Seguridad la operación “Tormenta del Desierto” para expulsar por la fuerza a los iraquíes de Kuwait, nuestros buques, sin participar en la lucha, incrementaron su misión con la protección a los barcos logísticos que aprovisionaban a las Fuerzas Aliadas. El Ejército del Aire también participó en esta operación con un servicio semanal de abastecimiento y apoyo logístico y además envió un destacamento con medios de transporte aéreo y aeroevacuaciones médicas. Estos medios no dependían del mando de EE.UU sino que estaban a disposición de la OTAN en Turquía.

Finalizadas las operaciones terrestres, de la llamada “Primera Guerra del Golfo”, con el alto el fuego del 11 de abril nuestra flotilla permaneció hasta julio de 1991. En reconocimiento a su labor, nuestros marinos desfilaron con las tropas del general Schwarzkopf por la Quinta Avenida de Nueva York. Sin embargo, el contrepunto lo tuvieron que poner los familiares de los marineros de las unidades navales que en el acto de embarque y despedida de España, apoyados por algunos agitadores, protagonizaron diversos actos de protesta por el empleo de personal de reemplazo para “acciones de guerra fuera de España”.

Poco después del alto el fuego, tras la paz de Safwan firmada por el General Schwarzkopf con tres generales iraquíes y aceptada por Saddam Hussein, se producen en Iraq diversos levantamientos de chiíes y kurdos que son reprimidos con extrema dureza, especialmente en el caso de los kurdos que ya en 1988 habían sufrido otra fuerte represión en la que se incluyeron las armas químicas. La población huyó a las montañas. Mueren miles de personas de frío, hambre y epidemias. La ONU reacciona y mediante la resolución 688/91 hace un llamamiento de ayuda humanitaria al Kurdistán que establezca límites seguros para el alojamiento de su población y la supervivencia de sus más de sus 200.000 desplazados.

Inmediatamente España se movilizó para lograr ayuda en forma de tiendas de campaña, mantas, alimentos, calzado y medicamentos que fueron enviados por siete vuelos de aviones C-130 del Ejército del Aire.

Poco después, se monta la Operación Internacional **“Provide Comfort”** con objeto de apoyar la propuesta de la CEE. de crear un enclave kurdo en el que garantizar la seguridad de los refugiados. Esta operación encabezada por EE.UU, recibe el apoyo de Bélgica, Francia, Reino Unido, Holanda e Italia e incluye la prohibición a Bagdad de emprender cualquier acción por encima del paralelo 36N.

Ante esta iniciativa, las autoridades españolas deciden aportar también medios, porque como dijo en aquella ocasión el ministro de Defensa Julián García Vargas, “era el momento de impulsar una mayor presencia internacional de España”. En consecuencia se ordena la **operación “Alfa Kilo”** para lo cual se crea la Agrupación “Alcalá” sobre la base de la Brigada Paracaidista con el refuerzo de Unidades de Ingenieros, de Transmisiones, el Escalón Medico Avanzado (EMAT) del Hospital Militar de Sevilla, un Destacamento de Apoyo Logístico y una Unidad de helicópteros de las FAMET con un total de 764 personas. Su misión era la de construir campos de refugiados, levantar un hospital de campaña y ofrecer seguridad a tales instalaciones.

Estas fuerzas empezaron a salir de la Base de Torrejón la noche del 29 de abril en aviones del Ejército del Aire y más tarde con aviones de la USAF, mientras los helicópteros y elementos pesados lo hicieron en el buque mercante “Arroyofrío 1”. Comenzaba así la primera operación de unidades terrestres españolas, ordenada por Naciones Unidas.

El 24 de junio y tras el final de la operación “Provide Comfort” decidida por los EE.UU., la Agrupación se replegó hacia España en los buques de la Armada “Castilla” y “Contramaestre Casado”. Algunos elementos como el EMAT habían sido trasladados previamente por vía aérea y un pequeño destacamento de 74 personas quedó en zona hasta mediados de julio en misiones de seguridad.

El éxito de la operación fue muy grande. En primer lugar se demostró que el Ejército de Tierra español era capaz de proporcionar unidades aptas para ser proyectadas a grandes distancias con un muy corto preaviso y hacerlo por aire y por mar. Con ello se rompía el viejo “sambenito” de que nuestras fuerzas terrestres estaban ancladas al terreno propio y no eran proyectables, cosa que sólo podía

hacer la Armada con sus fuerzas anfibias. Al mismo tiempo se rompía otro que consistía en la falsa idea de creer que la proyección debía hacerse siempre por mar. Como se pudo confirmar existen muchos lugares a los que sólo se puede llegar por aire y por tierra. Eso sí para poder proyectar estas fuerzas era necesario disponer de medios de transporte estratégico adecuados, tanto aéreos como navales. En cuanto a las fuerzas terrestres en sí, se vio que fue acertado el elegir a una de las dos unidades que en aquel tiempo contaban con mayoría de profesionales del ET y que los de reemplazo que fueran lo hicieran de forma voluntaria. Se constató también que nuestros militares podían operar con los de otros países con alto grado de interoperabilidad y finalmente que eran eficaces para este tipo misiones como lo demuestra que en 41 días el EMAT atendiera a más de 8.000 pacientes, que se hospitalizara a 142 personas, que los siete helicópteros trasladaran en 58 días a más de 3.500 kurdos a los campamentos de refugiados y repartieran 375 toneladas de ayuda humanitaria. Finalmente, la sociedad española que ya había tenido conocimiento de la labor de nuestros observadores en África y Centroamérica empezó a ver que nuestros militares eran eficaces para labores de ayuda humanitaria y se sintió orgullosa de ellos. El único inconveniente, como veremos, es que empezaron a creer que esta era su misión principal.

Los representantes iraquíes aceptaron los términos aliados para una tregua provisional el 3 de marzo y el cese del fuego permanente el 6 de abril. La independencia de Kuwait fue restablecida y la mayoría de la población kurda volvió a sus zonas. Irak aceptó pagar indemnizaciones a Kuwait, revelar la localización y alcance de sus reservas de armas químicas y biológicas, y eliminar sus armas de destrucción masiva. Sin embargo, más tarde, los inspectores de la ONU se quejaron de que el gobierno de Bagdad frustraba sus intentos de control de los acuerdos, por lo que la ONU continuó con las sanciones económicas contra Irak. Además se declararon en el N. y en el S. zonas de exclusión de vuelos que hacían efectivas americanos y británicos con objeto de proteger a los kurdos y chiíes respectivamente. Estas zonas eran no obstante violadas continuamente y provocaban respuestas violentas de la aviación angloamericana.

La situación se estaba volviendo cada vez más tensa. Sadam utilizaba la ambigüedad de sus informaciones sobre las armas de destrucción masiva como un medio más de disuasión y las sanciones económicas, en la versión “petróleo por alimentos”, lo único que estaban consiguiendo es que el régimen se consolidara y gastara el dinero, que la ONU le permitía obtener, en reparar sus palacios e infraestructuras mientras había escasez de alimentos y de medicinas para los más necesitados. Por otra parte, tanto EE.UU como Reino Unido seguían difundiendo la idea de que existían armas de destrucción masiva en Iraq y que podían ser empleadas o facilitadas a grupos terroristas y aunque no obtuvieron la autorización completa de la ONU al no lograr la aprobación del Consejo de Seguridad, organizaron una coalición a la que se unieron varios países y tras un ultimátum, el 20 de Marzo de 2003 las tropas de tierra de la coalición invadieron Iraq. Fue la Operación **IRAQI FREEDOM** (Libertad Iraqui) en la que no participó España. Esta primera fase finalizó de hecho el 9 de abril con

la conquista de Bagdad y el 12 con la de Mosul y aunque siguieron operaciones de reducción de focos de resistencia el 1 de Mayo, el presidente Bush declaró el fin de la Guerra.

A diferencia de lo ocurrido en Vietnam y siguiendo en cambio el modelo conseguido en la 1ª Campaña del Golfo, el éxito de la campaña militar es prácticamente total. Se cumplen los planes previstos sin grandes batallas ni avances clásicos sino mediante incursiones potentes y rápidas sobre objetivos concretos, a veces replegándose posteriormente, a la espera de que se produjera la rendición. A pesar de que las bajas humanas y las destrucciones se han aireado en Europa de forma excesiva, la realidad es que son mínimas para tratarse de una guerra como ésta. Las destrucciones se limitan casi exclusivamente a objetivos militares y de mando y control (TV, teléfonos, etc.) y las bajas también son relativamente pocas: unos 300 de la Coalición y unos 5.000 iraquíes. Eso sí, sin grandes desplazamientos de población, sin un pueblo hambriento, de pauperado y falta de alojamientos, como se esperaba. Tampoco se produce una rendición formal del Estado ni de sus FAS, simplemente se “autodisuelven” y desaparecen.

Sin embargo, cuando empieza la siguiente fase, la de reconstrucción, que a efectos de este estudio la situamos en el 9 de abril cuando el Ejército de EE.UU. entra en Bagdad, surge el primer problema. Aparte de la sorpresa con la población iraquí que no vitorea a los aliados y que no necesita reconstrucciones materiales importantes ni ayuda humanitaria sino más bien reconstrucción del Estado, se produce un hecho insólito: Las FAS en lugar de constituirse en fuerzas de ocupación con una autoridad militar de ocupación, como fue el caso de Alemania y Japón durante la Segunda Guerra Mundial, que asegure la ley y el orden y el funcionamiento de los servicios públicos del Estado ocupado, como se contiene en el Derecho Internacional Público, las FAS de la Coalición, decíamos, se repliegan hacia sus objetivos militares y abandonan el resto del país. El hecho es también que todo el aparato estatal, incluidas las FAS y la Policía desaparecen y en su lugar se encuentran las FAS de la Coalición liderada por EE.UU.

Es el momento de los saqueos, pillajes, desórdenes y sobre todo del desengaño de la población y pérdida de prestigio de la coalición ante la población civil. Lo sorprendente es que no era ésta la situación prevista. Entonces ordena a Jay Gardner que entre en Bagdad y se haga cargo de la situación tratando de organizar cuanto antes un gobierno provisional. Gardner no tenía ningún plan para ello, él sólo preveía la reconstrucción y la ayuda humanitaria con su Organización para la Reconstrucción y la Ayuda Humanitaria (ORHA), compuesta por unos 300 hombres. No dispone ni de un equipo adecuado ni de los medios materiales para ello. El resultado, como sabemos es un verdadero fracaso.

Sabemos como EE.UU. reacciona inmediatamente cesando a Gardner y enviando a Paul Bremer, un diplomático pero con dependencia directa del Secretario de Defensa que disuelve la ORHA y en su lugar crea la Administración de la Autoridad Provisional de la Coalición. (CPA), coordinando directamente con el

Tte. General Sanchez que se hace cargo de la CJTF (Fuerza Militar Conjunta de la Coalición). Pero tampoco se dispone de las personas adecuadas y sobre todo, se carece de un auténtico plan. Se han perdido más de tres meses. Por parte militar comienza la insurgencia y las victoriosas FAS de la coalición no son adecuadas, ni en número ni en material ni en organización para hacerle frente.

En España existe una gran desinformación y además se sufren las consecuencias de las indecisiones y errores americanos. Si bien es sabido que políticamente nuestro Gobierno apoyó la invasión de Irak e incluso puso las bases aéreas españolas a disposición de EE.UU, no se decidió a participar directamente en la Guerra. Lo que sí se envió inmediatamente, fue un contingente para ayuda humanitaria, compuesto fundamentalmente por un hospital de campaña, una unidad de Ingenieros, una de defensa NBQ del ET. y otra de protección de Infantes de Marina, transportados en el buque de asalto anfibio "Galicia" escoltado por la fragata "Reina Sofía" y con el apoyo del buque "Marqués de la Ensenada" con un total de 900 personas. Llegan a zona el 9 de abril y se quedan en retaguardia en el puerto de Um Qasar Sus funciones en la zona se centraron, entre otras, en el reparto de ayuda humanitaria en forma de alimentos y medicinas a los ciudadanos iraquíes y atendiendo fundamentalmente a un campo de concentración de prisioneros iraquíes. No forman pues parte en ningún momento de la Coalición y por lo tanto no participaron en ninguna operación. Finalmente el gobierno español decide reestructurar nuestra participación y ordena el repliegue de este contingente. El último que lo hizo fue el Buque de asalto anfibio Galicia, que tras 72 días de misión humanitaria regresó al puerto de Rota el 15 de julio.

Mientras esto ocurría, a principios de abril, el Gobierno español que ya había apostado decididamente por ayudar a la reconstrucción y no a la guerra, después de designar al SEDEF como "Comisionado del Gobierno para la Reconstrucción de Irak" aprueba el designar a un alto cargo que represente al Estado Español ante la Autoridad de Ocupación en Irak. Como en principio se pensaba que iba a tratarse de una autoridad militar, se designó a un Tte. General español, el General Feliu, sin embargo, cuando no sucede así sino que es Gardner, jefe de la ORHA el que se hace cargo, se intenta que sea ante él pero éste no lo ve lógicamente factible ya que no ve sitio para un Tte. General en su ORHA aunque sí apunta la posibilidad de incluirlo como adjunto al asesor principal para asuntos de Seguridad y Defensa en el equipo de apoyo de la Autoridad Provisional de la Coalición (CPA), cosa que finalmente ocurre el 11 de Junio en Bagdad. Pocos días después comienzan a llegar varios asesores españoles para la CPA pero todos de nivel medio, coroneles y tenientes coroneles y funcionarios civiles hasta una veintena pues el Embajador en Misión Especial, Miguel Benzo, que el gabinete de crisis citado envía, no es incluido en la CPA y solamente consigue un puesto de enlace con ella en la oficina de la ONU.

El 22 de Mayo, el Consejo de seguridad la ONU aprueba la resolución 1483, por la que se hace un llamamiento a los Estados miembros para que "ayuden al pueblo de Irak en la labor de reformar sus instituciones, reconstruir su país y contribuir a que existan en Irak condiciones de estabilidad y seguridad".

En agosto el Gobierno español decide acudir a ese llamamiento con el envío de un Contingente de Tropas. Se trata de una Brigada del Ejército de Tierra Español, la Brigada Plus Ultra, con 1300 españoles en la que se incluyen también 1200 efectivos de varios países centroamericanos⁴³. Su misión era la de “mantener la estabilidad en la zona y contribuir a la vertebración del sistema político local” es decir para contribuir a la estabilización, no para integrarse en las fuerzas de ocupación de la Coalición.. La Brigada se integró en la División Multinacional Centro-Sur cuyo mando ostentaba Polonia y desplegó en la zona central de Irak (An Najaf y Diwaniya).

Los primeros elementos de la Brigada salieron el día 23 de Julio, desde la Base Aérea de Zaragoza, rumbo a Kuwait, a bordo de un Boeing 707, al mando del General Cardona. Su misión se centró en la preparación de los campamentos. El resto de los militares, hasta completar los 1.300 que el Gobierno decidió enviar a la zona, fueron partiendo desde diversos puntos de España y el 28 de agosto finalizó el relevo a las tropas de marines estadounidenses que hasta entonces estaban estacionadas en la zona.

La presencia de las fuerzas españolas en Irak, estaba programada inicialmente hasta el 30 de diciembre de 2003, pero fue prorrogada por el Consejo de Ministros hasta el 30 de junio de 2004 por lo que a mediados de diciembre, el contingente español fue relevado por otro y en abril cuando comenzaba la tercera rotación, el nuevo gobierno español decidió su retirada.

Mientras tanto el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) envía ayuda a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) con cooperantes que controla el Encargado de Negocios de la Embajada de España en Bagdad.

Además de la Brigada Plus Ultra, las FAS españolas mantuvieron una decena de oficiales en Bagdad, en el órgano de Apoyo a la Autoridad Provisional de la Coalición (CPA) y otros tantos entre los cuarteles generales de la Fuerza Conjunta y de la División Multinacional. En total, llegó a haber un teniente general, el general Feliu, un general de división (adjunto al jefe de la División multinacional), el general Martínez Isidoro y luego el general Ayala, un general de brigada, adjunto al teniente general, General Andreu y otro el jefe de la Brigada Plus Ultra, primero el General Cardona y luego el General Coll. Además, es preciso citar el destacamento aéreo español “Altair” en Kuwait para apoyo al transporte y evacuación que mantuvo un C-130 en zona.

El 8 de octubre de 2003, la ONU aprueba la resolución 1511 por la que explícitamente reconoce “el carácter temporal del ejercicio por la Autoridad Provisional de la Coalición de las responsabilidades específicas, autoridades y

⁴³ Estos países son: Honduras, que participó con 370 militares, El Salvador, que aportó 346 hombres y República Dominicana, que lo hizo con 300 efectivos; además hubo una unidad de Policía Militar, otra de Operaciones Especiales y un escalón médico avanzado de Nicaragua, que aportó 111 efectivos.

obligaciones dimanantes del Derecho Internacional.....que dejará cuando un gobierno reconocido internacional y representativo establecido por el pueblo de Irak, preste juramento y asuma las responsabilidades de la Autoridad” y “autoriza una fuerza multinacional bajo mando unificado que tome las medidas necesarias para contribuir al mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en Irak....”.

España convoca en Madrid la conferencia de Donantes pero a finales de Noviembre, el gobierno español decide la retirada escalonada de los cooperantes civiles, empezando por el Embajador en Misión Especial y a continuación a partir de diciembre los militares, empezando por el Teniente General y su equipo. La embajada es reducida al mínimo. Finalmente, en abril, el nuevo gobierno español salido de las urnas decide el repliegue de todo el contingente.

Para efectuarlo se envía un Contingente de Apoyo al Repliegue (CONAPRE) de más de 1000 legionarios y especialistas del Mando de Ingenieros encargados de desalojar de forma segura las instalaciones y trasladar a Kuwait el material desplegado. Este contingente relevó a la Brigada el 21 de abril y los últimos 260 soldados españoles de la Brigada "Plus Ultra" II llegaron a Kuwait el 27 de abril por la tarde, completando así la salida de Irak de toda la Unidad. Los militares españoles finalizaron su presencia en Irak el 27 de mayo de 2007 después de replegar a Kuwait los 85 vehículos blindados, 500 de ruedas, 4 helicópteros y 260 contenedores. Posteriormente se repatriaron a España en tres barcos y dos aviones “Antonov” disolviéndose la unidad el 7 de Agosto. La misión tuvo que lamentar la pérdida de la vida de 11 hombres.

Así como la sociedad civil española aplaudió la primera misión en Irak en apoyo al Kurdistán y el contingente español en UNPROFOR en Bosnia, con lo que nuestras Fuerzas Armadas y en especial nuestro Ejército de Tierra, adquirió un gran prestigio, en el caso de la misión “**Libertad Iraquí**” de 2003, el efecto fue totalmente el contrario. La razón fue principalmente el rechazo que se produjo a la invasión de Irak, alentado ampliamente por la oposición política y aireada por los medios de comunicación que en un pueblo de mayoría pacifista como el nuestro, caló ampliamente y las operaciones de nuestras tropas fueron tomadas y todavía hoy se insiste, como de participación en la guerra.

Por parte de los EE.UU., si bien la fase de operaciones militares contra el ejército de Sadam fue perfecta, tanto en su preparación como en su ejecución, la ocupación y pacificación falló completamente. No se tuvo en cuenta que no se puede planear una guerra y luego una paz como si fueran dos operaciones completamente diferentes y separadas. El fin de todo enfrentamiento bélico tiene que ser la paz y ésta tiene que estar perfectamente prevista y planeada con el mismo detalle que las operaciones bélicas. Las fuerzas militares necesarias para derrotar a las de otro país no pueden ser las mismas que posteriormente son necesarias para ocuparlo y garantizar la seguridad ni para luchar contra la insurgencia. Finalmente, no se puede dismantelar totalmente la estructura de gobierno de un estado, su administración, su policía y preten-

der sustituirla por otra partiendo totalmente de cero y al modelo occidental.

Por parte de España, en primer lugar no se supo o no se quiso explicar adecuadamente a la sociedad que la razón principal de la invasión de Irak era la de derrocar a un sanguinario dictador que no respetaba los derechos humanos de las minorías y que representaba un peligro para la estabilidad en la zona e incluso en Occidente. En cambio se empeñaron en presentarla como la de encontrar y destruir las armas de destrucción masiva de las que no había certificado fehacientemente su eliminación pero cuyas pruebas de existencia no eran claras. Tampoco se aclaró que, si bien el Consejo de Seguridad es cierto que no aprobó la invasión, no fue porque los países que en él se oponían lo hicieran por razones humanitarias sino porque veían peligrar los intereses que poseían en Irak. El Gobierno de España no se decidió a participar con tropas en la guerra pero como quería apoyar a la Coalición y participar en la reconstrucción, fue haciéndolo con cuentagotas y de una forma ambigua hasta que por fin decidió el envío del contingente y aún así lo hizo con una misión y unas ROE que no le permitían integrarse plenamente en la fuerza internacional. La confusión resultante fue grande: por ejemplo, coincidieron en zona tres representantes españoles: El Teniente General representante “militar” de España ante la Autoridad Provisional de la Coalición e integrado en ella, con lo cual es reconocido como tal, pero como se le ha puesto el adjetivo militar, no están claras sus funciones en ese sentido y así, cuando llega el contingente, se nombra al general adjunto en el CG de la División “representante principal nacional ante las autoridades militares” (Senior National Representative=SNR) con lo cual la condición militar de la representación del anterior no quedaba clara; el segundo representante español era el Embajador en Misión Especial para la Reconstrucción de Irak que no estaba acreditado ante nadie y cuya autoridad no se reconocía en la CPA, aunque es cierto que jugó un importante papel en la conferencia de donantes de Madrid; por último, el encargado de negocios de la Embajada de España en Bagdad que como no existía gobierno iraquí no estaba tampoco acreditado ante nadie.

No querían darse cuenta en España de que para poder participar en la reconstrucción es preciso, no sólo apoyar inicial y políticamente las operaciones sino que es preciso aportar medios de una forma clara. No se quiso ni se ha querido nunca explicar claramente que ningún soldado español participó en las operaciones bélicas de la invasión ni de la lucha contra la insurgencia pero tampoco era cierto el decir que estaban en una simple misión humanitaria sino en apoyo de la gobernanza y la seguridad.⁴⁴

Lo que hicieron las unidades de la Brigada fue fundamentalmente dar seguridad a los ciudadanos iraquíes y a los cooperantes españoles de AECI y el apoyo a las autoridades locales. Por su parte los integrados en la CPA colaboraron en la administración de justicia, en la reconstrucción del ejército y la policía, en la

⁴⁴ En la zona de responsabilidad española existía un GST es decir un Governance Support Team para apoyo a las autoridades locales que, aunque dirigido por los americanos de la CPA, estaba también apoyado por los españoles.

reconstrucción de la infraestructura, en el apoyo a la administración civil y en la reconstrucción de los regadíos y cultivos agrícolas. Las cifras hablan por sí solas: 101 centros de enseñanza rehabilitados, 20 centros sanitarios, 20 edificios municipales, 5 bibliotecas, 20 subestaciones eléctricas, 8 mataderos y 7 plantas potabilizadoras. Aparte de repeler ataques, se realizaron 13 acciones antiterroristas y se destruyeron 60.000 artefactos explosivos. En muchas de las obras se empleó mano de obra local contratada.

No puede hacerse ningún reproche a la conducta de nuestros militares que cumplieron siempre escrupulosamente las órdenes recibidas, lo cual a veces suponía el arriesgar sus vidas más que si hubieran cedido ante las presiones americanas. Se trató siempre de reconstruir y estabilizar el país e instaurar la paz, en ningún momento participaron en ningún acto ilegal y cuando se combatió fue en casos de absoluta autodefensa.

Esta actitud, fruto de las ROE recibidas de España y de la TOA⁴⁵ que se había acordado con los EE.UU, nos trajo problemas sobre todo en NAJEF donde a pesar de los requerimientos americanos no intervinimos en el ataque a las milicias del chiíta Muqhtada el Sadr, ni apresamos al hermano del clérigo. Luego cuando los americanos sí lo hicieron, nuestros destacamentos fueron atacados y tuvieron que combatir para rechazar los ataques.

De la misma forma, cuando se recibió la orden de repliegue, éste se hizo en perfecto orden y disciplina y realizando una perfecta maniobra militar pues aunque el movimiento se hizo con apoyo americano, hubo que responder al fuego y abrirse paso por la fuerza en más de una ocasión, no hubo ninguna baja española y todo el material pudo repliegarse hacia Kuwait por carretera.

Es fácil imaginar, que muchas veces el obedecer este tipo de órdenes resulta difícil para un militar sobre todo si se producen después de haber sufrido ataques con bajas pero ahí está también la virtud de la disciplina. Afortunadamente los compañeros militares de otros países también lo entendieron así pero el prestigio de España como país, bajó muchos enteros. No se cumplieron los plazos de preaviso previamente pactados para el repliegue y nuestra Patria quedó para muchos como “un aliado poco fiable”. Los políticos, sabrán las razones que les impulsaron a obrar de esta forma.

Es una lástima que por culpa de todo lo que se ha expuesto, nuestra sociedad civil no haya podido apreciar el valor sereno, la prudencia, disciplina y pericia militar de nuestro contingente que siempre supo responder a lo que en cada momento se le pedía, con profesionalidad pero sabiendo siempre que lo que hacían lo hacían por cumplir la misión recibida desde España. Aunque no es objeto de este estudio es preciso también recordar la desinteresada labor de los expertos civiles que colaboraron en la reconstrucción integrados en la CPA.

⁴⁵ ROE. Reglas de enfrentamiento que fijan la conducta a seguir en caso de conflicto con adversarios.

TOA. Transferencia de autoridad que fija las condiciones en que nuestras contingentes se integran en las unidades multinacionales.

Operaciones en Bosnia-Herzegovina

Apenas había terminado la misión en el Kurdistán, citada en el apartado anterior, cuando surge otro conflicto, esta vez en los Balcanes. Tras la muerte del Mariscal Tito, se produce en Yugoslavia la temida fragmentación territorial. En la primavera de 1991, Eslovenia y Croacia se declaran independientes, Milosevic, el líder serbio, trata de mantener unida la República de Yugoslavia pero tras las derrotas del Ejército Federal en estos dos Estados se limita a mantener la llamada Gran Serbia que comprende el resto de los territorios de la antigua Yugoslavia. No obstante, surgen los primeros problemas entre Croacia y Serbia ya que Serbia pretende anexionarse los territorios fronterizos croatas de mayoría serbia, las llamadas “krajinas” o marcas fronterizas y la zona de Eslavonia, mientras los croatas pretenden hacer lo mismo con los territorios de mayoría croata englobados en la Gran Serbia. Surgieron fuertes enfrentamientos armados entre ambos pero las presiones internacionales lograron que se firmara un alto el fuego en el verano de 1991. Es en esa época cuando la CEE, como consecuencia de las decisiones adoptadas en Praga en el mes de junio de 1991, en el contexto de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, se acordó poner en marcha la Misión de Observación Política en la antigua Yugoslavia (**EUMM**), cuyo cometido fue asistir a los órganos de la Comunidad y a la Conferencia Internacional de la Antigua Yugoslavia en la búsqueda y promoción de una solución al conflicto, salvaguardando los derechos humanos y el respeto a la ley.

El Cuartel General se estableció en Zagreb y llegó a contar con 200 observadores. La participación española no fue especialmente significativa hasta principios de 1995, cuando, con motivo de la presidencia española de la Comunidad Europea, le correspondió ocupar los principales puestos del Cuartel General de la EUMM. Por ello contribuyó con dos diplomáticos y dos militares desde el 19 de julio y a finales de septiembre amplió esta contribución con dos diplomáticos y diez militares más. Además, España contribuyó con una unidad de transporte de 18 conductores. Esta misión que tomó varios nombres **EUMM**, **ECMM** y **ECMMY** tenía carácter civil aunque la mayor parte de los observadores eran militares, no iban de uniforme, iban vestidos totalmente de blanco y sin armamento y se desplazaban normalmente de forma individual en vehículos ligeros, también pintados de blanco, con o sin conductor y con un intérprete. Su misión se concentraba básicamente en vigilar el cumplimiento del alto el fuego y denunciar las violaciones del mismo, además su trabajo consistía en verificar el desbloqueo de las instalaciones militares del Ejército Federal Yugoslavo en territorio croata y comprobar que tales instalaciones eran evacuadas y sus efectivos trasladados a Serbia. Asimismo, y a petición de las partes, controlaban las acciones humanitarias. Estos observadores desplega-

ron su actividad fundamentalmente en Zagreb, Belgrado, Split, Banja-Luca y Tuzla.

La misión fue adaptándose a las diferentes situaciones y variando tanto sus objetivos como su entidad, en función del desarrollo de la situación sobre el terreno. Con el desarrollo de la Política Europea de Seguridad y Defensa, la ya EUMM fue enmarcada en los objetivos y finalidades de la EU. El último informe de la EUMM se emitió el 14 de diciembre de 2007.

Si bien se logró la evacuación del Ejército Federal de Croacia, no se logró que se respetase el alto el fuego que era sucesivamente violado y aunque al principio los observadores, también llamados monitores, eran respetados por ambos contendientes bien pronto se constató que esa operación no era suficiente para mantener la paz y se temía que los enfrentamientos se extendieran a otras zonas. Por ello, la ONU aprobó el 15 de Diciembre de 1991 el envío de 20 observadores militares (UNMO,s) que prepararan el despliegue de una fuerza de paz internacional que se compondría de unas 14.000 personas. Esta **Fuerza de Protección de Naciones Unidas (UNPROFOR ó FORPRONU)** comenzó su despliegue en febrero de 1992, aprobada por resolución 743, en las zonas de Eslavonia y Krajina, declaradas como zonas protegidas (UNPA ó en español ZPNU) y estableció su CG.en Zagreb.

En abril de ese año, la guerra serbo-croata se extendió, como se temía, a Bosnia Herzegovina, donde además de las dos comunidades, serbia y croata, existía la comunidad musulmana que controlaba el 10 % del territorio. A finales del verano, los serbios habían alcanzado casi todos sus objetivos militares excepto Sarajevo al que mantenían cercado, tres enclaves en el este, Srebrenica, Zepa y Gorazde y otro en el NO., Bihac, que eran defendidos por los musulmanes, mientras la Hercegovina occidental era defendida por la comunidad croata. En junio de 1992, cuando el conflicto se intensificó, se ampliaron el mandato y los efectivos de la UNPROFOR para garantizar la seguridad y el funcionamiento del aeropuerto de Sarajevo⁴⁶, y la entrega de ayuda humanitaria a esa ciudad y a sus alrededores. En septiembre de 1992, el mandato de la UNPROFOR se amplió de nuevo⁴⁷ para que pudiera apoyar los esfuerzos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR ó ACNUR) con el fin de proporcionar socorro humanitario en Bosnia y Herzegovina, y para proteger los convoyes de civiles detenidos que habían sido liberados, si lo solicitaba el Comité Internacional de la Cruz Roja. A esta misión se le llamó, quizás impropriamente UNPROFOR II o mejor BiH UNPROFOR.

A mediados de agosto de 1992, España comunicó a la ONU que estaba dispuesta a contribuir a esta nueva misión, integrándose en un nuevo contingente europeo organizado por la UEO pero bajo el mando de UNPROFOR.

Quedaba claro que el envío de esta fuerza estaba condicionado a la consecu-

⁴⁶ Resolucion 758 del CSNU

⁴⁷ Resolución 770 del CSNU

ción de un alto el fuego y a la existencia de un acuerdo para la intervención, al menos tácito, de las partes. Luego se verá que el alto el fuego sería violado continuamente y que los serbios no autorizarían el despliegue de UNPROFOR en los territorios bajo su control.

Así fue como en España se montó la **Operación de Ayuda a Bosnia (AB o ALFA-BRAVO)**). La contribución sería de una Agrupación de unos 800 personas, pronto ampliada a 1000, un destacamento de apoyo logístico, más una decena de observadores (UNMO,s) y un número variable de oficiales y suboficiales que se integrarían en el CG.de Sarajevo-Kiseljak, entre ellos el Segundo Jefe, un general de Brigada y un coronel, además de los oficiales que se integraron en el CG.de Zagreb.

Para la agrupación, tras el éxito de los paracaidistas en el Kurdistán, se pensó como base en los legionarios, la otra unidad profesional del Ejército en ese momento, que por cierto, en esa época estaba “cuestionada” por el gobierno que la veía anticuada, belicista y producto de épocas pasadas. A ellos se unió un escuadrón de caballería, elementos de Ingenieros y Transmisiones y un escalón médico(EMAT). La constituida con ellos “Agrupación Málaga” llegó en Octubre por avión y en el transporte de la Armada “Castilla” y desplegó a primeros de Noviembre al mando del Coronel Zorzo, con la base logística en Divulje, próxima al puerto y aeropuerto de Split, en Croacia, la Plana Mayor en Medjugorje, ya en Bosnia-Herzegovina, en un albergue de peregrinos y se establecieron además destacamentos en Dracevo, Jablanica, Mostar y Kiseljak, estos dos últimos replegados posteriormente. También hay que recordar a los oficiales y suboficiales encuadrados en los Cuarteles Generales de Zagreb y Sarajevo-Kiseljak donde varios generales de brigada españoles se turnaron en la segunda jefatura del Mando de UNPROFOR en Bosnia-Herzegovina

La realidad es que el contingente respondió plenamente a las exigencias y a lo que se esperaba de él. Aunque al principio hubo que convencer a los legionarios de que no iban a la guerra sino a preservar la paz y que no se trataba de derrotar a nadie sino a ayudar a la población civil, en seguida los duros y curtidos militares profesionales de la Legión rivalizaron en comprender a la población y hasta en dar su vida por asegurar que los alimentos y las medicinas llegaran hasta los necesitados, como fue el caso del primer muerto, el Teniente Muñoz Castellanos . Desde luego, hubo que realizar un corto periodo de preparación para la misión y de adaptación al material con que debían ser equipados. Tras ella vino a relevarla la Agrupación “Canarias”, constituida sobre la base del Tercer Tercio de la Legión y a ella siguieron otra vez los paracaidistas con la Agrupación “Madrid” y luego, con la profesionalización de todo el Ejército, la “Córdoba” que fue la primera que contó con las primeras promociones de tropa profesional, seguidas de la “Extremadura, la “Galicia” y la “Aragón” que fue la última unidad española en UNPROFOR.

Hay que tener en cuenta que estas agrupaciones formaban parte de una fuerza internacional de los llamados “cascos azules” porque ese era el color de sus

prendas de cabeza y de la bandera de la ONU que portaban todos sus vehículos bajo la cual actuaban y que a su vez les protegía. Porque su forma de actuación era todo lo más diferente a la de combate para el que habían sido adiestrados en el Tercio. No se ocultaban ni se mimetizaban, antes bien su material e instalaciones eran blancos con grandes letras negras UN y por la noche además se iluminaban si era necesario para ser siempre bien visibles. No utilizaban sus armas más que en legítima autodefensa, empleando en cambio el diálogo y la persuasión. Para ellos se redactaron unas detalladas Reglas de Enfrentamiento (ROE), según las cuales deberían evitar, en lo posible, verse envueltos en incidentes armados para no provocar una escalada no deseada del conflicto. A pesar de estar dotados de armas ligeras, solo podrían usarlas en defensa propia cuando peligrase su vida o la de los miembros de los convoyes de ayuda humanitaria que iban a proteger. En otros casos, tendrían que echar mano de sus dotes de persuasión o como máximo efectuar disparos de advertencia. La evolución de los acontecimientos hizo que se transformasen esas reglas para que incluyera la posibilidad de ejecutar acciones defensivas proporcionales a la agresión. Finalmente, se autorizó también el uso de sus armas cuando se les impidiera cumplir su misión. El despliegue tampoco era un despliegue bélico, ni siquiera defensivo, sino de acuerdo con los convoyes y almacenes a proteger.

Al principio todo marchaba razonablemente bien para UNPROFOR y concretamente para la agrupación española, conocida allí como SPABAT⁴⁸. Sarajevo, defendido por los bosniocroatas y musulmanes estaba cercado por los servobosnios y la ayuda humanitaria debía trasladarse por la difícil carretera del río Neretva, desde el puerto de Split en el Adriático, pasando por Metkovic, en la frontera y Mostar. Nuestra agrupación debía escoltar estos convoyes y asegurar que llegaran a su destino en Kiseljak donde otros contingentes lo llevaban a Sarajevo.

Pero en mayo la situación se complicó, los bosniocroatas rompieron las hostilidades con los musulmanes y en Mostar, lo mismo que en otros muchos lugares, lucharon entre sí cruelmente, dividiendo la ciudad en dos partes e impidiendo el paso de los convoyes. Son ahora pues no dos sino tres las facciones que luchan entre sí y entre otras cosas cortan la carretera con lo que la ayuda ya no puede llegar a través de la ruta del Neretva.

Entonces se pide a UNPROFOR y con ello al SPABAT que deje en segundo lugar la ayuda humanitaria y se convierta en fuerza de interposición cosa para la que ni tiene mandato, ni está equipada, ni desplegada, ni cuenta con efectivos suficientes y surgen los primeros problemas graves. Las facciones comienzan a perder el respeto y la confianza en la ONU, los enfrentamientos se recrudecen en todo el país y en el verano de 1995 se produce una matanza de cerca de un centenar de personas en el mercado de Sarajevo.

Con objeto de intentar remediar la situación la ONU autoriza La **Operación Deny Flight** que fue una campaña organizada por la OTAN y dirigida a asegurar el bloqueo aéreo decretado por la ONU sobre el cielo de Bosnia-Herzegovina du-

⁴⁸ De Spanish Battalion

rante abril de 1993 a diciembre de 1995. Posteriormente, la operación se amplió a tareas de apoyo aéreo inmediato para las tropas del UNPROFOR en Bosnia, adquiriendo la capacidad de ejecutar ataques aéreos coercitivos contra objetivos en ese territorio. Las misiones de Deny Flight no lograron acabar con la guerra, que duró otros dos años, y también supusieron el origen de numerosas fricciones políticas, como las surgidas entre la ONU y la propia Alianza a raíz de incidentes con UNPROFOR a causa de determinadas acciones aéreas no bien coordinadas. A pesar de estos reveses, Deny Flight desempeñó un papel muy importante durante la guerra de los Balcanes y su objetivo principal de impedir ataques aéreos entre las partes implicadas se consideró cumplido.

Dentro del intervalo de tiempo de la Operación Deny Flight, entre el 29 de agosto de 1995 y el 15 de septiembre de 1995 tiene lugar la **Operación Deliberate Force**. Esta operación se emprendió con el fin de llevar a cabo ataques sobre objetivos serbobosnios, con la finalidad de intentar forzar a los serbios a suspender sus ataques terrestres contra los bosniomusulmanes. Fue la primera acción ofensiva de la OTAN en sus 46 años de historia y primera acción bélica en Europa del Ejército del Aire desde la Segunda Guerra Mundial. En ambas operaciones participaron aviones españoles pues a finales de 1994 se había instalado en la base italiana de Aviano el destacamento “Ícaro” aportando 8 aviones F-18 y 4 cisternas KC-130H con apoyo del Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo (EADA) y el Grupo Móvil de Control Aéreo (GRUMOCA).

La situación se hizo insostenible hasta tal punto que la propia ONU se vio impotente y tuvieron que ser los EE.UU y la OTAN los que se hicieran cargo de la situación..

En esta situación, tienen lugar en Noviembre de 1995 los acuerdos de Dayton (EE.UU) que se ratifican en la Conferencia de París por los que se impone un acuerdo según el cual se aceptaba a Bosnia-Herzegovina como un Estado único pero dividido en dos partes, la Federación Croato-Bosnia y la República Srpska que comprendían el 51 y el 49% del territorio respectivamente. Se comprometen además a celebrar elecciones libres para elegir un gobierno central tripartito. Por resolución de la ONU la OTAN se hace cargo de las fuerzas y así se crea la **Fuerza de Implementación (IFOR)** que sustituye a UNPROFOR y en la que entran a formar parte nuevos países, entre ellos Estados Unidos. La situación cambia radicalmente. En primer lugar, ya no se trata de cascos azules sino de unidades de combate con una misión, una estructura de mando y unas ROE,s perfectamente claras, estudiadas por el Comité Militar y Aprobadas por el Consejo de la Alianza. En segundo lugar las fuerzas logran que se les respete, no solo por el mandato de ONU sino por su capacidad de combate respaldada por la autoridad y el prestigio de la Alianza. IFOR tendrá por misión fundamental que las fuerzas armadas de las facciones se limiten a las cifras acordadas, se retiren a sus zonas asignadas y que se cree una zona de separación de cuatro kilómetros.

Esto ocurre en Diciembre de 1995 cuando se encuentra allí la Agrupación española “Aragón” que en una sencilla ceremonia cambia el color de sus boi-

nas y de sus vehículos y abandona la bandera azul. Se refuerza el destacamento de Mostar y se abre el aeropuerto de dicha ciudad, pudiendo trasladarse allí el destacamento de apoyo logístico. Nuestro contingente llegó a alcanzar las 1.750 personas y con el refuerzo de otros contingentes franceses, marroquíes y americanos, pasó a formar una Brigada, la llamada SPABRI, encuadrada en la División “Salamandre” francesa. Además de los cascos azules de la Brigada, España mantuvo alrededor de treinta oficiales en distintos puestos de la organización.

El Acuerdo de Washington de 1 de marzo de 1994 que establecía la partición política y geográfica de Bosnia Herzegovina, contemplaba a la ciudad de Mostar como un caso singular, estableciendo su administración por la Unión Europea durante el plazo de dos años. Así se crea **EUAM**. De ella forman parte, debido al conocimiento de la situación por parte de los oficiales españoles que se encontraban desplegados en la misma desde 1993, un general español y un reducido staff de dos oficiales, que desempeñaron la labor de asesores en asuntos militares del administrador (**OHR**) durante todo su periodo de funcionamiento hasta enero 1996.

Por aplicación del Anexo 10 del Acuerdo de Paz de Dayton (1995), se establece la Oficina del Alto Representante en Bosnia Herzegovina con la misión general de supervisar los aspectos civiles del Acuerdo. La misión estaba estructurada en una oficina principal en Sarajevo y tres oficinas regionales (Banja-Luka, Mostar y Brckno), y articulada, para cumplir sus objetivos, en los siguientes departamentos: político, de reconstrucción, económico, legal, derechos humanos, administración y finanzas y medios de comunicación, contando además con una célula militar y una unidad anti-fraude.

En junio de 1997, y tras ser nombrado alto representante el embajador Carlos Westerndorp, se incorporaron tres oficiales españoles como asesores del mismo, que continuaron en la misión hasta julio de 2003.

En Diciembre de 1996 acaba el mandato de IFOR y se pasa a una nueva fase, la **Fuerza de Estabilización (SFOR)** que continúa con la misión de asegurar la paz conseguida, disminuyendo paulatinamente los efectivos, mientras aumentan los contingentes civiles internacionales, entre ellos la Policía Internacional de la ONU (IPTF). Las SPABRI,s tuvieron que ocupar un área mucho mayor y multiplicar los destacamentos. Hasta agosto del 2000, se sucedieron trece rotaciones, es decir desde la SPABRI I a la XIII que ya fueron relevadas por unidades menores, las Agrupaciones (SPAGT) XIV a XVIII y luego desde Noviembre del 2002 por los Grupos Tácticos (SPGT) XIX y XX y otra vez Agrupaciones XXI a XXIV. La entidad de las fuerzas españolas sufrió en esta época pocas variaciones, aportando diverso personal al Cuartel General de SFOR en Sarajevo y al de la División Multinacional Sureste en Mostar.

Por su parte, las Fuerzas Aéreas, en las que participaban aviones españoles, apoyaron a IFOR desde 21 de diciembre de 1995 a 20 de diciembre de 1996 con la **“Operación Joint Endeavour”** y desde ese día hasta el 19 de junio de 1998 a IFOR con la **“Operación “Joint Guard”**.

El día 2 de Diciembre de 2004 la Agrupación XXIV se convirtió en SPFOR al pasar a formar parte de **EUFOR** para desarrollar la **“Operación Althea” de la Unión Europea**. Fuerza que había sido aprobada por el Consejo de Seguridad de la ONU el 22 de Noviembre por resolución 1575 y que la autorizaba a relevar a la SFOR en su misión de salvaguardar los Acuerdos de Dayton. La Operación se regirá por el mecanismo de colaboración entre la UE y la OTAN acordado en “Berlín Plus”, mediante el cual la UE podrá tener acceso y utilizar los medios y capacidades de la OTAN.

EUFOR fue reduciendo paulatinamente sus efectivos militares a medida que la situación se estabilizaba, en cambio aumentaba el contingente civil, en especial la policía EUPM. Nuestro contingente militar se redujo también hasta unos 580 efectivos. Así se fueron sucediendo los SPFOR desde el XXIV al XXX que llegó a zona el 15 de enero de 2007. Por fin, el JEMAD decidió el repliegue de los efectivos del Ejército de Tierra. Para ello se organizó la llamada Unidad de Repatriación, primer contingente militar constituido “ex profeso” para materializar el repliegue logístico de una gran base militar fuera de las fronteras españolas. Esta Unidad se constituyó en Mostar el 10 de mayo de 2007, exclusivamente con personal del Ejército de Tierra.

El primer gran reto al que se enfrentó la Unidad de Repatriación fue el desmontaje y embarque en el buque “Toucan” de nada menos que 218 contenedores de vida, 29 contenedores de carga y 55 vehículos, además de 30 contenedores “de ablución” de aseo personal. Un segundo y último barco, el “Eclipse”, partió el 20 de junio del puerto de Ploce con los últimos 400 contenedores y 40 vehículos ligeros y pesados. En total casi un centenar de vehículos que habían permitido que más de 30.000 militares españoles patrullaran día y noche, desde noviembre de 1992, para devolver la tranquilidad y la armonía al pueblo de Bosnia-Herzegovina.

La repatriación del personal se efectuó escalonadamente por vía aérea a partir de finales de mayo. Un contingente de 60 militares procedió a ultimar la entrega de las infraestructuras permanentes. El 26 de junio se arrió con todos honores la última bandera española que ondeaba en la Plaza de España de base “Europa” y, el 28 de junio de 2007, los últimos integrantes de la Unidad de Repatriación partieron de Mostar y regresaron a España. Veintiun militares españoles habían perdido la vida en esas tierras en acto de servicio.

Mientras tanto, la EUFOR había decidido disminuir drásticamente la presencia militar y reestructurar su contingente. Se constituye un solo Batallón Multinacional de Maniobra con base en Sarajevo. El personal que España aporta a EUFOR “Althea” totaliza 258 efectivos que incluyen: el mando del Batallón, una Compañía de Maniobra, Sección de Reconocimiento, Equipo de Inteligencia (HUMINT), cuatro Equipos de Observación y Enlace (LOT) con destacamentos en Mostar, Trebinje y Caplina, el Centro de Coordinación Regional de Mostar (RCC-2) y un contingente de Guardias Civiles en la Unidad de Policía Internacional (IPU). El grueso de la fuerza que España aporta a la nueva estructura

EUFOR procede ahora de la Armada, particularmente de la Brigada de Infantería de Marina del Tercio de Armada reforzada con otras Unidades de la Armada, así como del Ejército de Tierra y de los Cuerpos Comunes.

Además, España cuenta con otros 58 efectivos en Bosnia-Herzegovina, no transferidos a EUFOR, encuadrados en el Elemento de Apoyo Nacional, el Cuartel general de la OTAN y unidades de Policía Militar e Inteligencia.

En mayo de 2008, en la reunión del Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores del Consejo de la Unión Europea, se planteó la necesidad de iniciar un planeamiento prudente sobre las opciones de futuro de esta operación, teniendo en cuenta la situación sobre el terreno. Como resultado de los estudios previos, los estados miembros se decantaron por la transformación de la misma en una misión no ejecutiva integrada por unos 200 efectivos para el asesoramiento y entrenamiento de las Fuerzas Armadas bosníacas en determinadas capacidades. En Junio de 2010 finalizó la misión, replegándose la unidad española.

A la hora de escribir este trabajo, todavía no se han decidido las aportaciones de los países a esta nueva misión.. La resolución final depende de la decisión política de cerrar la Oficina del Alto Representante (OHR), una vez que se hayan cumplido una serie de condiciones impuestas por el Consejo de Implementación de la Paz (PIC) al Gobierno de Bosnia.

En las Operaciones de los Balcanes participaron además de los Contingentes citados anteriormente, otras Unidades de las Fuerzas Armadas Españolas y otras operaciones que no deben ser ignoradas. Citaremos aquí:

La operación **“Sharp Guard”** para el embargo naval en el Mar Adriático que surgió de las Resoluciones 820 / 1993 y 1943 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de junio de 1993, como apoyo a la operación terrestre de UNPROFOR y se llevó a cabo de forma conjunta por la OTAN y la UEO en la Combined Task Force 440 que hasta entonces estaban desarrollando dos operaciones separadas: **“Maritime Guard”** y **“Sharp Fence”**, respectivamente.

La Armada Española participó en la operación con dos fragatas integradas en la Agrupación Naval de la Unión Europea Occidental (UEO) y en la Standing Naval Force Mediterranean (STANAVFORMED) de la OTAN. Esta presencia naval fue auxiliada por un buque de apoyo de la flota, un avión de patrulla marítima y un submarino. Su misión general consistió en la detención e inspección de todo tipo de buques con rumbo a la antigua Yugoslavia.

Durante los casi cuatro años que duraron las operaciones marítimas de embargo y bloqueo a la ex Yugoslavia, hubo en el Adriático dos fragatas españolas permanentemente destacadas en la zona, del total de nueve que tenía la Armada al comenzar las operaciones y once al terminarlas. Además la Armada colaboró con dos patrullas de submarinos y con el envío de su único petrolero durante un mes cada semestre. Este esfuerzo, sólo superado por Estados Unidos y por Italia, fue del mismo nivel que el del Reino Unido y Holanda y superior al del resto de países de la OTAN.

La presencia de los barcos españoles en las dos zonas de operaciones del Adriático, frente a las costas de la ex Yugoslavia y al Sur de ese mar para vigilar la entrada de tráfico, se tradujo en más de 3.500 días de mar en los que se controló la identidad de más de 5.000 barcos, fueron registrados más de 500 y se obligó a ir a puerto a 119. Sin embargo, de forma totalmente incomprensible, esta actividad pasó casi desapercibida para los medios de comunicación social españoles.

La Infantería de Marina estuvo presente desde 25 Junio de 1996 con los contingentes del Ejército de Tierra, aportando una compañía que se hizo cargo del destacamento de Trebinje que hasta entonces guarnecía un escuadrón de Caballería. Posteriormente constituiría, como se ha visto, la base del Batallón Multinacional de EUFOR.

Es preciso también incluir la contribución del **Ejército del Aire** que mantuvo desde finales de 1993 dos Equipos de Control Aéreo Táctico (TACP) en zona, apoyó con una estafeta semanal y realizó además evacuaciones sanitarias. El **Destacamento Ícaro** fue un destacamento del Ejército del Aire de España que estuvo desplegado en la Base Aérea de Aviano, Italia, entre los años 1994 y 2002 para participar en misiones internacionales de la OTAN en los Balcanes como la «Deny Flight», «Deliberate Force», «Allied Force», Joint Endeavour y Joint Guard. entre otras. Estas fueron las primeras acciones de combate del Ejército del Aire Español desde la Guerra de Ifni en 1958. El Destacamento Ícaro fue galardonado con carácter colectivo con la Medalla Aérea por su brillante actuación en las mencionadas operaciones. En total, se desplazaron ocho cazabombarderos EF-18 y dos aviones de transporte C-130 Hercules, y cerca de 240 personas en fases sucesivas. Desde entonces, cada tres meses, y más tarde cada cuatro, fueron alternando su presencia en la Base de Aviano aviones y personal de distintas unidades. También se desplazaron a Aviano dos aviones cisterna. Por último, se mantuvo un destacamento de C-212 en Vicenza del que por cierto uno de sus aviones fue alcanzado por un misil SAM-7 sobrevolando la Krajina y logrando aterrizar felizmente sin bajas.

Finalmente y aunque no formen parte de las FAS, es importante citar a la **Guardia Civil** que presta sus servicios desde inicios de 1996, tanto como Policía Civil como Policía Militar y habiéndolo hecho en misiones de la OTAN, UEO, ONU y en la actualidad bajo dependencia de la Unión Europea. Como Policía Civil desde comienzos del año 2003, la Unión Europea ha puesto en marcha una Misión de Policía de la Unión Europea (European Union Police Mission – **EUPM**), para dar continuidad a las acciones que desarrolló el componente policial de la Misión de las Naciones Unidas (**IPTF**) cuyo mandato finalizó el 31 de enero de 2002. La Guardia Civil participa actualmente en la EUPM con un contingente de 14 componentes ejerciendo funciones de asesoramiento policial. Como Policía Militar La Guardia Civil que ya mantuvo con SFOR ocho componentes en Mostar, mantiene con la nueva misión EUFOR – Althea su anterior contribución a la Fuerza de Estabilización (SFOR) estando presente en dos Unidades: en el Cuartel General de EUFOR en Sarajevo con seis personas y en la Multinational Task Force South-Eastern Mostar.

La misión en Bosnia, la más importante y larga de las que España ha emprendido, es un claro ejemplo de cómo una operación que comienza como Ayuda Humanitaria en una zona donde existe un conflicto armado, va evolucionando hacia una operación de mantenimiento de la paz, posteriormente hacia una de imposición de la paz para luego convertirse en una de estabilización que va dando paso a una disminución de la presencia militar paralela a una mayor presencia civil. Muchas enseñanzas se obtuvieron tanto a nivel internacional como nacional y tanto a nivel político como puramente militar. Algunas de ellas se han aprovechado en las siguientes misiones pero otras siguen sin ser aún comprendidas y aplicadas.

En primer lugar, a nivel ONU, hay que reconocer que dicha organización no estaba preparada para una misión de la envergadura de UNPROFOR. No tenía cadena jerárquica clara. Desde el secretario General se pasaba a una estructura bicéfala con dos personas Owen y Stoltenberg que residían normalmente en Ginebra y que tenían a un representante en BiH cuya autoridad sobre el Jefe del contingente militar no estaba nada clara. Por otra parte, las resoluciones del Consejo de Seguridad, donde deberían figurar claramente la misión, los medios y la estructura de mando eran exactamente todo lo contrario de lo que debe ser una orden militar. Muy buenas para un político o un diplomático que gustan de actuar en la ambigüedad como medio para conseguir el necesario consenso pero muy malas para los militares que son responsables directos de las vidas de sus hombres, de la población civil e incluso de las de sus adversarios.

En Bosnia se mandó a UNPROFOR como fuerza de apoyo a la acción humanitaria con el consentimiento de croatas y bosnios pero no de los serbo-croatas que no autorizaron, salvo en casos puntuales el paso de miembros de la ONU en los territorios ocupados por ellos lo que al final hizo imposible su labor. Aunque las unidades terrestres deben en estas operaciones tener la flexibilidad suficiente para ir cambiando su misión según evolucione la situación, el cambiar de hacer escoltas de convoyes a realizar interposición o más aún imposición de la paz, no puede hacerse tan rápidamente como se querría. Los medios de combate no pueden ser los mismos, se necesitan medios más potentes; hay que reorganizar el despliegue y los procedimientos y sobre todo se necesita un nuevo y claro mandato y unas ROE adecuadas. Finalmente se necesita el acuerdo con las autoridades nacionales de cada contingente.

Se comprende el nerviosismo de las autoridades de la ONU al ver que la situación se les escapaba a su control y creían que UNPROFOR sería la solución, cosa que era totalmente imposible. También se cometió el error de creer o por lo menos hacer creer a los bosnios que las zonas seguras (Safe Areas) lo eran en realidad, cuando ni había acuerdo político con los serbios ni fuerzas que pudieran garantizar esa seguridad. Srebrenica, Zepa y Gorazde con las matanzas cometidas por los Serbios, son tristes ejemplos de estos errores.

Entonces y ante la debilidad de UNPROFOR para llevar a cabo estas misiones, se recurre a aceptar el ofrecimiento de la Fuerza Aérea de la OTAN. Es curioso que en aquel momento, en la doctrina OTAN se habían abandonado las

acciones CAS (apoyo aéreo inmediato a tierra) y hubo que volver a ellas aunque se demostró una vez más que en este tipo de conflictos no es esto lo más adecuado. Tampoco fueron suficientemente eficaces las acciones aéreas de represalia sobre Serbia. El empleo masivo de la Fuerza Aérea debe hacerse con precaución y siempre en coordinación con la dirección de la operación general. En este caso hubo diversos enfrentamientos entre la OTAN y ONU debidos a su deficiente aplicación.

Al final como siempre se llegó a la conclusión de que o se empleaban unas tropas de tierra suficientemente potentes y con unas ROE robustas o el conflicto podía durar eternamente. Hubo que recurrir a la Imposición de la Paz, forzando a todas las partes a los acuerdos de Dayton y enviando una Fuerza , IFOR, con suficiente potencia para implementarla..

En España, hay que reconocer que no se tenía experiencia en estas misiones ni tampoco la organización de nuestras FAS, todavía herencia de la Guerra Fría, era la más adecuada para hacer frente a estas nuevas demandas. Además la injerencia política en la cadena de mando militar era continua. Era un hecho claro que aunque se quería que nuestro país estuviera presente en la escena internacional colaborando en mantener la paz, se aceptaba muy mal la posibilidad de tener bajas, pasando a ser la misión fundamental del contingente el evitarlas a toda costa, lo cual es encomiable y esencial para cualquier mando, pero lo malo es que se ignoraba casi por completo el cumplimiento de la verdadera misión de la ONU que pasaba a ser secundaria, cuando no incompatible, ya que no hay nadie capaz de garantizar la ausencia de bajas cuando se está en operaciones en una región en la que hay verdaderos combates. También era difícil hacer comprender que nuestras tropas actuaban bajo el mando internacional al cual se le había transferido el mando operativo (TOA) y que no existía “zona española” sino solamente zona de acción de la unidad militar española.

Se pudo comprobar también que, aunque la finalidad de UNPROFOR era humanitaria, tanto para hacer llegar la ayuda como para evitar las atrocidades y violaciones de los derechos humanos, la misión llevaba consigo un importante riesgo y la posibilidad de tener que combatir.

La sociedad española redescubrió, no sin cierto asombro, a sus Fuerzas Armadas y constató su eficacia en este tipo de misiones. Para el Ejército de Tierra fue una razón más para impulsar y obtener el apoyo necesario para su reorganización hacia una estructura mucho más flexible y con capacidad de proyección aunque desde luego se demostró no sólo que era capaz de proyectar un contingente de más de mil personas a tres mil kilómetros de distancia sino de mantenerlo durante doce años. Aunque se tardaría todavía mucho tiempo en implementarlo, se vio pronto que la cadena de mando era excesivamente larga y complicada: Unidad orgánica, Fuerza de Acción Rápida (Luego Fuerza de Maniobra), Cuartel General del Ejército, Estado Mayor de la Defensa, Ministerio de Defensa, Presidencia de Gobierno. Demasiados eslabones que costó mucho ir acortando. Al final fue un hecho significativo a destacar la retención por parte de JEMAD del Mando

Operativo de las fuerzas (OPCOM), que hasta entonces había sido delegado en el JEME/CMOT, y la inclusión de la Fuerza de Maniobra, hoy Fuerza Terrestre, en la cadena de conducción nacional de esta operación

Con la presencia de nuestros militares en la zona de los Balcanes, el pueblo español tomó conciencia de la profesionalidad y capacidad de su Ejército como garante de la paz y la seguridad. Por su parte, los hombres y mujeres que dejando sus hogares se desplazaron a la antigua Yugoslavia tuvieron la oportunidad de adquirir experiencia sobre el terreno en operaciones, y poner a prueba su competencia y preparación.

Las autoridades españolas supieron reconocer el valor demostrado por todos ellos, que hicieron de su misión, estrictamente militar, una cuestión personal en la que se mezclaban sentimientos de tristeza e impotencia por el sufrimiento de croatas, serbios y musulmanes. Demostraron que la justicia va más allá de nuestras fronteras. Realizaron, en definitiva, una labor por la que obtuvieron numerosas distinciones y medallas de oro de diversas regiones y comunidades. Entre todas, destaca el Premio “Príncipe de Asturias” de Cooperación Internacional otorgado en 1.993, como reconocimiento al esfuerzo de los contingentes españoles en pro de la reconciliación de los diversos pueblos de Bosnia-Herzegovina.

Para España y para sus Fuerzas Armadas, especialmente para su Ejército de Tierra, Bosnia tiene que ser un motivo de orgullo y de satisfacción por el deber cumplido. La República de Bosnia-Herzegovina ha logrado su ansiada paz y estabilidad y aunque todavía necesita el apoyo internacional para mantener ese difícil equilibrio, está en camino de su total autogobierno. Así lo han reconocido las autoridades locales, especialmente las de Mostar donde existe una plaza con el nombre de España y un general español, el general Carvajal fue nombrado hijo adoptivo. Lo que no es fácil es evaluar los réditos políticos, si los ha habido, que con ello ha obtenido nuestro país.

Operaciones en Albania

En 1997 y tras la profunda crisis política y social que produjo grandes desórdenes, el gobierno albanio se vio incapaz de controlar la situación y pidió ayuda a la CEE. Para dar respuesta a la crisis humanitaria originada, el Consejo de Seguridad de la ONU, “teniendo en cuenta que la actual crisis humanitaria en Albania constituye una amenaza para la paz y la seguridad en la zona”, mediante las Resoluciones 1101 y 1104 autorizó el establecimiento de una misión y la creación de una fuerza multinacional que desplegara en aquel país con la finalidad de asegurar y facilitar la llegada y distribución de ayuda humanitaria y la de crear un ambiente seguro para el trabajo de las Organizaciones Internacionales, en especial de la OSCE durante la supervisión de las Elecciones Generales.

Así se crea la **Fuerza Multinacional de Protección (FIP)** liderada por Italia, en la que participaron ocho países entre ellos España. El contingente español estuvo compuesto por un Batallón de 250 efectivos formado sobre la base de una Bandera de la Legión y un Escalón Logístico de 75 efectivos designados por el Mando de Apoyo Logístico del ET, además de diverso personal integrado en el CG del Comandante de la Operación que se conoció con el nombre de **“Operación ALBA”**.

Durante su permanencia en la Zona de Operaciones entre el 15 de Abril y el 20 de Julio de 1.997, nuestras fuerzas realizaron 386 escoltas a convoyes de ayuda humanitaria y equipos de la OSCE, y 152 misiones de reconocimiento y seguridad de rutas. El transporte se efectuó con los buques de la Armada “Hernán Cortés” y “Aragón” y el Ejército del Aire efectuó diversos transportes con material de ayuda humanitaria.

En esta ocasión se pudo comprobar una vez más la capacidad de proyección de las Unidades del Ejército ya que con un preaviso de menos de una semana zarparon de Málaga para asumir su misión de apoyo a la ayuda humanitaria.

Dos años después, en enero de 1999, los militares españoles tienen que volver a Albania, esta vez ante la petición efectuada por el Gobierno de ese país a la Alianza Atlántica para asistir a la ingente cantidad de refugiados procedentes de Kosovo que es incapaz de absorber.

Como parte de la solidaridad mostrada por España ante esta catástrofe humanitaria, el Consejo de Ministros autorizó el 16 de Abril de 1.999, la participación de unidades militares españolas en la **Fuerza Multinacional (AFOR)** de la OTAN a desplegar en Albania. En consecuencia, el Ministerio de Defensa destacó a Albania un contingente del Ejército de Tierra que se trasladó en los buques de la Armada “Aragón” y “Pizarro” y arribó al puerto de Durres el 25 de Abril,

con la misión de construir un campo de refugiados con capacidad para albergar hasta un máximo de 5.000 personas. Fue la **Misión “ALFA ROMEO” (A-R)**.

El contingente fue de 264 militares del Ejército de Tierra entre los que se incluía una unidad de helicópteros de transporte. El campo se instaló en Hamallaj, localidad próxima al puerto de Durrës. El 16 de junio se efectuó la transferencia del campo al Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), quien a su vez, transfirió su gestión a Cruz Roja Española y Cáritas Española.

Tras la normalización de la situación en Kosovo, los refugiados fueron abandonando paulatinamente el campo y regresando a sus hogares. El 13 de julio se procedió al cierre de la instalación y el contingente regresó a territorio nacional.

Operaciones en Mozambique

El conflicto de Mozambique, derivado del proceso descolonizador, era similar al de Angola. El 4/10/92 se alcanzó en Roma un acuerdo de paz entre el Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO), en el Gobierno, y la Resistencia Nacional Mozambiqueña (RENAMO). Por la Resolución 782 de 13 de octubre de 1992, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas estableció la creación de una Fuerza de **Mantenimiento de la Paz para Mozambique (ONUMOZ)**, de carácter mixto, con fuerzas militares y observadores. La misión consistía en “vigilar el alto el fuego entre el Gobierno y la Resistencia Nacional Mozambiqueña, verificar el proceso electoral y prestar apoyo humanitario”. La participación española máxima fue de 21 observadores que desde marzo de 1993 a octubre de 1994 se integraron en el componente militar de esta compleja operación, finalizada con éxito tras la constitución de un nuevo Gobierno mozambiqueño.

Posteriormente, las inundaciones que asolaron Mozambique en el año 2000 dieron origen también a una operación de ayuda internacional. España participó desde marzo con la **Operación “India Mike”** que supuso el despliegue en tierra de 116 efectivos encuadrados en una unidad de helicópteros para evacuaciones y un Equipo Médico Avanzado (EMAT) que con el apoyo de un destacamento de paracaidistas para evaluación de daños y cooperación cívico-militar, instalaron un hospital de campaña con 500 camas y dos quirófanos donde atendieron a más de 5.000 personas, realizaron miles de evacuaciones y distribuyeron 300 toneladas de ayuda humanitaria. El Ejército del Aire apoyó el despliegue con 3 Hercules C-130, un Boeing 707 y 2 Falcón 900 y además participó con dos helicópteros de búsqueda y salvamento. El 6 de abril del mismo año el contingente regresaba a España.

Operaciones en Kosovo

En 1990 Belgrado anula el Estatuto de Autonomía de Kosovo, con una población de origen albanés en un 90% que es continuamente discriminada, especialmente desde que en 1995 Milosevic decide reasentar allí a 150.000 serbios evacuados de Croacia cuando la ofensiva croata contra la Krajina. Los albanos-kosovares organizan sus fuerzas, conocidas con el nombre de Ejército de Liberación de Kosovo (UCK) que se enfrentan con las del Ejército Federal y que dan lugar a sangrientos combates y a duras represalias.

La comunidad internacional trata de resolver el conflicto por procedimientos pacíficos y comienzan las conversaciones. El 25 de Octubre de 1998, la OSCE crea, de acuerdo con la resolución 1199 de la ONU, **La Misión de Verificación en Kosovo (KVM)** con el cometido de apoyar la estabilidad en la zona y las medidas democráticas y de derechos humanos y cooperar con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales desplegadas en la zona para establecer e implementar las acciones necesarias para su estabilización. Desde el inicio de la misión, un oficial español se incorporó a su Cuartel General y, en enero de 1999, otros nueve oficiales y suboficiales lo hicieron como observadores de campo.

Ante las atrocidades cometidas por la minoría serbia contra los albanos-kosovares, éstos comenzaron un éxodo masivo de más de un millón de personas, de las que 700.000 lo hacen, hacia la vecina Albania⁴⁹ y como consecuencia del deterioro de la situación y de los ataques recibidos por sus componentes que impiden el cumplimiento de sus cometidos, el 20 de marzo de 1999 la misión KVM se vio obligada a replegarse a Montenegro y Macedonia, donde su personal fue repatriado.

Fracasadas las negociaciones de Rambouillet para lograr un acuerdo y dado el empeoramiento de la situación, el Secretario General de la OTAN, con la aprobación, aunque no con el mandato expreso de la ONU, decide el plan de Operaciones **ALLIED FORCE** que supone la segunda mayor operación de la OTAN de ataques selectivos aéreos contra objetivos de la República de Yugoslavia para doblegar la voluntad de Milosevic y obligarle a firmar los acuerdos. Estos ataques tuvieron lugar entre marzo y Junio de 1999 y participaron fuerzas navales americanas del Adriático y aviones de la OTAN de la Base de Aviano que ya habían actuado en Bosnia en 1995 en la Operación “Deliberate Force” y entre los que desde 1994 se encontraba el destacamento español “Ícaro”. La operación Allied Force se desarrolló en Kosovo desde el 23 de marzo al 10 de junio de 1999 y el destacamento español “Ícaro” estuvo presente con dos F-18 y un KC-

⁴⁹ Ver “Operación ALFA ROMEO”

130 Hércules en el primer “paquete de ataque” de la operación compuesto por 29 aviones de combate y 8 cisternas y cuyos pilotos tomaron parte en lo que para ellos fueron junto con las de Bosnia, las primeras misiones de combate con 226 salidas y 81 objetivos atacados.

La operación que se extendió en el tiempo mucho más de lo previsto, quizás porque no se calculó adecuadamente la capacidad de resistencia de Milosevic, estaba dirigida a objetivos estratégicos, especialmente los de uso dual civil-militar (puentes, fábricas, centrales eléctricas, instalaciones de telecomunicaciones...) pero en cambio apenas causó bajas en su ejército de tierra que mantuvo casi intacta su capacidad de combate y que sólo se retiró cuando, como veremos, las fuerzas terrestres de la OTAN y de Rusia que estaban en las fronteras de Macedonia y Albania decidieron entrar. Los detractores de la Operación esgrimen que fue una operación ilegal pues no contaba con el mandato de la ONU y que activó todavía más las represalias serbias contra la población civil. Por su parte, el General Clark, Mando de la Operación, se quejaba constantemente del excesivo control político del Consejo del Atlántico Norte que no le dejaba emplear a fondo todo su poder aéreo y que tenía que aprobar por consenso cada objetivo a atacar.

En cualquier caso y viendo que el conflicto se prolongaba y que la presión internacional forzaba la terminación de los bombardeos, los países de la OTAN empezaron a pensar seriamente en una operación terrestre es decir, una invasión de Kosovo. Esto debía ser organizado rápidamente, ya que quedaba poco tiempo para que llegara el invierno y había que trabajar mucho para mejorar las vías de acceso desde los puertos griegos y albaneses hasta las rutas planeadas para llevar a cabo la operación. Sin embargo, al mismo tiempo, negociadores finlandeses y rusos continuaban intentando persuadir a Milosevic de que cediera. Finalmente éste reconoció que la OTAN estaba resuelta a acabar con el conflicto de un modo u otro y que Rusia no intervendría en apoyo de Serbia. Con tan pocas alternativas a la vista, Milosevic aceptó las condiciones ofrecidas por el equipo mediador de Finlandia-Rusia y permitió la presencia militar dentro de Kosovo de tropas de la OTAN, con mandato de la ONU, que relevaran al Ejército Federal, que se replegó hacia Bosnia.

Al amparo de la Resolución 1244 de 10 de Junio de 1999 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Acuerdo Técnico con el Ejército Yugoslavo, la OTAN organizó la **Fuerza Internacional (KFOR)** con unos 15.000 efectivos de 35 países (OTAN y no OTAN) para desarrollar la “**Operación Joint Guardian**”. Su mandato fue disuadir la hostilidad y amenazas contra Kosovo por parte de las fuerzas yugoslavas; establecer un entorno seguro que garantizara la seguridad y orden públicos para el regreso de los desplazados; apoyar a las organizaciones internacionales de ayuda humanitaria; desmilitarizar el Ejército de Liberación de Kosovo (UCK) y apoyar el esfuerzo humanitario internacional.

Simultáneamente con la operación Joint Guardian, la ONU instituyó una Administración Interina en Kosovo, conocida como **UNMIK** y que constituyó el componente civil de la misión con objeto de coordinar las acciones de otros organismos internacionales en la zona, para conseguir la estabilización, el respeto

de los derechos humanos y el cumplimiento de los acuerdos de Rambouillet .

El 20 de septiembre de 1999 se articula la misión y en octubre del mismo año se despliegan los primeros observadores militares, cuyo jefe es un general español. Además de los observadores militares españoles, a solicitud de las Naciones Unidas, desde marzo de 2001 hasta el año 2003 se despliega una unidad compuesta por unos 110 guardias civiles como parte de la unidad de policía especial encargada de las medidas antidisturbios y otras funciones. En la actualidad un observador militar español continúa en esta misión.

El Gobierno español, que ya había autorizado la participación de medios del Ejército del Aire en las operaciones aéreas desarrolladas por la Alianza, autorizó en el Consejo de Ministros de 26 de Febrero, la participación de unidades terrestres hasta un máximo de 1.200 efectivos en la Fuerza Principal de la OTAN (KFOR) que pudiera participar en una intervención por tierra en Kosovo. El contingente del Ejército de Tierra español, se encuadró básicamente en la Brigada Multinacional Oeste (MNB W) compuesta exclusivamente por efectivos italianos, portugueses y españoles. El Mando y el Jefe de Estado Mayor de la Brigada, cuyo cuartel general se encontraba en la localidad de Pec, eran italianos, siendo el Segundo Jefe de la misma un Coronel español. Las fuerzas españolas estuvieron desplegadas principalmente en “Base España”, en la localidad de Istok, donde estaba su cuartel general y el resto del despliegue se encontraba entre las localidades de Rackos, Zlocucane y Durakovac. La zona de actuación era el área noroeste de Kosovo. En el contingente, conocido como KSPABAT y que comenzó sobre la base de unidades de la Legión, participaron también quince guardias civiles que actuaron como policía militar y judicial. Cuando en el año 2000 el Eurocuerpo se hace cargo de la operación bajo el control de OTAN, España refuerza su presencia en el CG. De Pristina cuyo mando ostenta un general español.

La declaración de independencia supuso un cambio drástico en la situación que se tornó políticamente compleja para España al no reconocerla nuestro Gobierno. No obstante, nuestras fuerzas continuaron contribuyendo, con su esfuerzo y dedicación, al cumplimiento de la misión.

Un año después de la declaración de independencia, Belgrado y Prístina demostraron que la búsqueda de una solución al conflicto no pasaba por la violencia, y la mejoría de la situación de seguridad aconsejó a la OTAN la reducción de fuerzas. España, considerando que la misión asignada a KFOR en el mandato de Naciones Unidas estaba cumplida y que su permanencia en la operación la enfrentaban a unas nuevas misiones que fortalecían una independencia no reconocida, decidió la retirada de sus fuerzas de forma coordinada y escalonada.

El mando de operaciones del EMAD, en coordinación con el mando de KFOR, dirigió a partir de esa fecha el planeamiento y la ejecución de la retirada gradual del contingente que se llevó a cabo en tres fases.

El 16 de septiembre se hizo entrega de los terrenos e instalaciones no desmontables de “Base España” al vicealcalde de Istok. Posteriormente partió el último convoy con vehículos y material hacia el puerto de Tesalónica, donde embarcó

en los buques del Ejército de Tierra “Martín Posadillo” y “El Camino Español”. Ese mismo día tuvo lugar el primer vuelo de repatriación de la Unidad de Apoyo al Repliegue. El repliegue finalizó el día 19 de septiembre de 2009, con la llegada a España del último grupo de militares,

Desde que empezó la operación, los soldados españoles habían participado en ella, apoyando el retorno de unos 800.000 refugiados, realizando 60.186 patrullas en las que recorrieron más de 4,6 millones de kilómetros y llevando a cabo 245 misiones de desactivación de explosivos. Además, trabajaron en proyectos de cooperación para mejorar las condiciones de vida de la población local, que se materializaron en la distribución de 1.010 toneladas de ayuda humanitaria, más de 10.000 asistencias sanitarias y 120 proyectos de impacto rápido como acondicionamiento de carreteras, reparación de líneas eléctricas, canalizaciones de agua y reformas de colegio.

El buen hacer de nuestras fuerzas, en una región especialmente complicada por la presencia de minorías étnicas, consiguió el respeto y admiración tanto de la población como de las autoridades civiles y militares. El esfuerzo realizado por España durante estos 10 años se cuantifica en un gasto aproximado de 843.781.880 euros y en el sacrificio, el trabajo y la dedicación de 22.701 militares, y tiene su más alto coste en las vidas de nueve de ellos que fallecieron en el cumplimiento de la misión.

Gracias a la Operación Joint Guardian, la situación se estabilizó sensiblemente en Kosovo pero sin embargo, esta operación tuvo también su contrapartida. De hecho, cuando empezó, el portavoz de la OTAN brevemente expresó su objetivo: “Expulsión de los serbios, permanencia de las fuerzas de paz, retorno de refugiados”. Sin embargo, esta declaración tenía un doble efecto, causando a la OTAN un considerable problema tras la guerra cuando unos 200.000 Serbios y otras minorías no albanesas huyeron o fueron expulsadas de la provincia y los que no lo hicieron, permanecieron en zonas aisladas. Las tropas españolas tuvieron así, entre otras tareas las de proteger monasterios y enclaves serbios.

Otra contrapartida fue el juego político internacional ya que, aunque al principio nunca se habló de independencia, sino de autonomía para la región, de hecho se estaban estableciendo las bases para ello: al expulsar a los serbios se dejó a Kosovo sin la estructura administrativa, judicial y de policía que se fue creando después con elementos exclusivamente albanos-kosovares. Se desarmó al UCK pero se mantuvo su estructura orgánica y su despliegue, bajo el eufemismo de fuerza de protección civil y en general se fue creando un estado independiente. Todo esto aunque se pretendiera camuflar, era percibido por la mayoría de los analistas internacionales.

Por lo que respecta a España, tenemos, como siempre que distinguir lo que es la actuación militar propiamente dicha y lo que son las actuaciones y repercusiones políticas. Desde el punto de vista militar, la actuación de nuestras unidades fue modélica y demostró una vez más nuestra capacidad para proyectar, establecer, mantener y replegar un contingente importante en tiempo record. Allí em-

pezaron a evidenciarse no obstante algunas carencias que se venían previendo, como eran las de las Unidades de Transmisiones, Zapadores y Sanidad Militar que diseñadas para otro tipo de Ejército eran insuficientes para atender a este tipo de operaciones y sus componentes tenían que participar continuamente en operaciones en el exterior, lo que producía una excesiva carga para el personal que finalmente está constituyendo un verdadero problema para algunos colectivos como el de los médicos militares. Otra carencia importante es el de nuestro Ejército carezca de una verdadera Policía Militar permanente, con capacidad judicial, como tienen otros ejércitos. Aunque la Guardia Civil cumplió bien su misión como ya lo había hecho en Bosnia, su integración en el contingente militar no fue todo lo buena que podía haber sido. En otros países como Italia el problema es menor pues unidades de carabinieri forman parte permanentemente de las unidades militares.

Aunque como vimos, la operación aérea tuvo sus detractores, para el Ejército del Aire español fue una importante piedra de toque que confirmó la calidad de nuestro personal tanto de pilotos como de tierra, de nuestro material y de nuestra capacidad para integrarnos en una fuerza internacional en misiones reales de combate.

Desde el punto de vista político hay que aceptar que España, como miembro de la OTAN y de su estructura militar tenía que participar, como lo hizo, en las operaciones dirigidas a evitar la continua violación de derechos humanos pero quizás no supo o no pudo prever a tiempo que en realidad estaba cooperando a una nueva limpieza étnica, la de los serbo-kosovares y alentando la independencia de una región autónoma que se produciría en contra de la voluntad del Estado central y que por lo tanto nuestra nación no podía aceptar. Si bien era una acción legítima y plenamente justificada el retirar nuestro contingente, una vez más, la forma en que se hizo no parece que fue la más adecuada políticamente hablando. Las relaciones con los aliados deberían seguir siempre las normas preestablecidas y gran parte del prestigio logrado por nuestros contingentes se perdió por este mal proceder. Tampoco se supo o se pudo sacar el adecuado rédito al esfuerzo realizado y máxime cuando el General español Ortuño ostentó durante seis meses el mando del Eurocuerpo cuando éste se hizo cargo de toda la operación.

Mención aparte requiere nuestra participación en los ataques aéreos. Aunque ya hemos dicho que el General Clark se quejaba de que no le dejaban actuar libremente, para muchos analistas, estas operaciones no son siempre adecuadas para forzar la voluntad del adversario y no siempre el fin justifica los medios. Las represalias deben ser siempre proporcionales y al final, como siempre, o como casi siempre, hay que acabar ocupando y controlando el terreno. Es bien conocido el incidente entre el citado general Clark y el mando de las fuerzas terrestres, el General Inglés R. Smith que pedía el fin de los bombardeos y la autorización para entrar en Kosovo a la vista de que no sólo cedían los ataques serbios a la población civil sino que, al contrario provocaban aún más las venganzas. Decía que “aunque desde luego aumentarán las bajas propias hay que tener en cuenta que no se puede controlar un territorio desde 15.000 pies de altura”. Probable-

mente, la OTAN, muy influida por EE.UU, se equivocó al valorar la situación y se excedió, cometiendo algunos errores graves que no se supieron explicar, como fue el bombardeo de la embajada de China en Belgrado o el ataque por error a un convoy de refugiados. La opinión pública occidental no acepta de buen grado este tipo de represalias.

Misiones en Sudan

El Consejo de Seguridad mediante la Resolución 1547 (04) autorizó el envío de un Equipo Avanzado, por un plazo de tres a seis meses, para organizar una posible misión de mantenimiento de la paz en Sudán **UNAMIS**.

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU (DPKO) solicitó a la Brigada de Alta Disponibilidad para la Fuerzas en Espera (SHIRBRIG), de la que España forma parte, que liderara este equipo avanzado. SHIRBRIG contestó afirmativamente al requerimiento y desplazó un equipo de 18 hombres a Sudán el 30 de junio de 2004. En este equipo estuvo incluido el oficial español destinado en el Elemento de Planeamiento de SHIRBRIG en Dinamarca.

El 10 de enero de 2005, inmediatamente después de la firma del Acuerdo Global de Paz de Nairobi), el Consejo de Seguridad de la ONU consideró el despliegue de una operación multidimensional de apoyo a la paz en el sur de Sudán, que incluiría apoyo político al proceso de paz, seguridad, gobernabilidad y ayuda humanitaria y al desarrollo. Por Resolución 1590 (2005) del Consejo de Seguridad y al amparo del Capítulo VII de la Carta, se estableció la misión de Naciones Unidas en Sudán (**UNMIS**) con un componente militar de hasta 10.000 efectivos, entre los que se incluyeron 750 observadores y un componente civil con un máximo de 715 policías civiles.

El 26 de abril de 2005, tres oficiales españoles se unieron a la misión, dos en el Cuartel General de la Fuerza en Jartum y uno en el Cuartel General avanzado en Juba. Cumplido el periodo de seis meses, en octubre de 2005 los oficiales españoles se retiraron.

El grave conflicto humanitario que se produjo en la región de Darfur fue abordado por la Unión Africana. Tras la firma de los acuerdos de alto el fuego, firmados en Nyamena (Chad) el 8 de abril de 2004, la Unión Africana se constituyó en garante de los acuerdos y desplegó la Misión de la Unión Africana en Sudán (African Union Mission in Sudán, **AMIS**). La falta de condiciones de seguridad y de fuerzas suficientes para verificar los acuerdos, controlar a las partes y facilitar la asistencia humanitaria, hizo que la Unión Africana, en su reunión del 28 de abril de 2005, decidiera la expansión de la misión denominándola **AMIS II**.

En octubre de 2004, el Comité Político y de Seguridad (COPS) de la Unión Europea, autorizó la creación de una misión de observadores para apoyo a la Unión Africana y comprometió apoyo financiero y político.

Para impulsar este proceso, el secretario general/alto representante de la Unión Europea, Javier Solana, mediante carta de 15 de octubre de 2004 dirigida

al ministro español de Defensa, solicitó apoyo en el planeamiento, apoyo logístico y financiero para la expansión de la misión de la Unión Africana en la zona de Darfur, informando que lo referente a esta cuestión sería liderado por el Estado Mayor Militar de la UE (EUMS).

Decidido por la Unión Europea el apoyo a la misión de la Unión Africana en Darfur (**Apoyo a AMIS II**) en la reunión de ministros de Defensa de la UE, celebrada en Bruselas el día 23 de mayo de 2005, el Ministro español de Defensa comprometió el despliegue de personal (expertos en logística y cinco observadores militares) y la donación de dos aviones “CASA 212” incluyendo el entrenamiento de las tripulaciones necesarias y los repuestos.

El día 29 de junio de 2005 se desplazaron dos oficiales españoles como expertos en logística en los Cuarteles Generales de Addis Abeba y Jartum y el día 30 de agosto de 2005 se incorporaban a la misión cinco oficiales más como observadores militares.

En julio de 2007, el Consejo de Seguridad de la ONU adoptó su Resolución 1769 (2007), en la que autorizaba y ordenaba el despliegue de una operación híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). Desde el 1 de enero de 2008, AMIS transfería su autoridad a UNAMID y, en consecuencia, la Unión Europea declaró terminado su apoyo a AMIS II. Los observadores españoles destacados en la zona se replegaron el día 31 de diciembre de 2007

Aunque la presencia española fue pequeña, permitió a España estar presente en todas las operaciones que se desarrollaron en la región.

Misiones en Macedonia (FYROM)

El agravamiento de la situación en la República de Macedonia (FYROM)⁵⁰, obligó a la OTAN a activar la operación **Essential Harvest** para verificar el desarme de la guerrilla. En esta operación que se desarrolló desde 1999 a 2000 participó una Compañía española desplazada del contingente de la KFOR.

Tras esta operación y en la misma zona, aunque con distinta misión, se han puesto en marcha y han finalizado diversas operaciones: **Allied Harmony**, **Amber Fox**, **Concordia** y **Próxima** cuyos objetivos principales han sido la verificación de los acuerdos entre el Gobierno y la Guerrilla Albanesa en la zona y el apoyo al restablecimiento de la seguridad. En estas misiones han participado alrededor de 25 efectivos españoles.

En Agosto y Septiembre de 2001 una Unidad del Ejército de Tierra de 130 efectivos participó en la operación “**Essential Harvest**” que tenía por misión el retirar el armamento a la guerrilla albanesa que operaba en FYROM. Finalizada la operación, se participó con 8 personas en la “**Amber Fox**” que proporcionó seguridad a los monitores internacionales que vigilaban el cumplimiento del acuerdo entre el Gobierno de FYROM y la guerrilla.

En la actualidad se desarrolla en Macedonia la “Operación Próxima”, misión policial de la Unión Europea cuyo cometido fundamental es la formación y tutela de los efectivos policiales locales.

⁵⁰ FYROM= Former Yugoslavian Republic of Macedonia. Es el nombre que se emplea en OTAN ya que Grecia no reconoció nunca el nombre de Macedonia para ese Estado que coincide con el de una provincia griega.

Operaciones en Afganistan

El día 12 de septiembre de 2001, día siguiente del ataque a las Torres Gemelas de Nueva York que fue reivindicado por Al-Qaeda, los EE.UU se consideraron con derecho a la legítima defensa y anunciaron su nuevo concepto de lucha global contra el terrorismo. El Afganistán de los Taliban que ya antes había sido objeto de numerosas sanciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, es identificado como un país que está dando cobijo al líder de Al Qaeda y rechaza entregarlo. Era la primera vez que los Estados Unidos sufrían un ataque de una “potencia” extranjera en su propio suelo, se trataba pues de una acción directa contra un miembro de la Alianza Atlántica. En este contexto y también al día siguiente de los atentados del 11-S, el Secretario General de la OTAN, tras una reunión de urgencia del Consejo invocó por primera vez en su historia el Artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte, que considera el ataque a uno de sus miembros como un ataque a la Organización.⁵¹

La primera consecuencia fue el desencadenamiento de la primera operación al amparo de ese Artículo, la **Operación Active Endeavour**, que es una operación naval de la OTAN para la seguridad en el Mediterráneo y que está diseñada para impedir la circulación de terroristas, así como para mejorar la seguridad del transporte marítimo en general. La operación se inició el 4 de octubre de 2001, con la fuerza naval permanente de la OTAN en el Mediterráneo (STANAFORMED), aunque no adquirió su nombre actual hasta el 16 de octubre. La operación es actualmente realizada por la NRF Fuerza Permanente Marítima de la OTAN, del Grupo 1 (SNMG1) y Permanente de la NRF Marítima del Grupo 2 (SNMG2). De todos ellos España forma parte con una fragata. El 4 de febrero de 2003, el Consejo del Atlántico Norte (NAC) decidió prorrogar la Operación Active Endeavour para incluir escolta militar de los barcos que viajen a través del Estrecho de Gibraltar para mantener la seguridad en la zona y para garantizar el tránsito seguro de los barcos aliados. Esta última operación se había iniciado como una operación bilateral de España con EE.UU, la “**STROG ESCORT**”.

En octubre del mismo año de 2003 se pone en marcha la **Operación “Liber-tad Duradera”** (Enduring Freedom=OEF), llevada a cabo por una coalición de países, liderada por EE.UU. Aunque no es una operación de la OTAN, muchos aliados, de fuera y de dentro de la Alianza, entre los que destacan Gran Bretaña, Francia y Alemania, acudieron a la llamada de solidaridad. La operación tiene por objeto derrocar al regimen taliban e instaurar un regimen salido de las urnas. Así se llega a la toma de la capital, Kabul, el 13 de noviembre del 2001. No obstante, el resto del territorio afgano, salvo algunos enclaves, no es ocupado

⁵¹ Ver nº7 de los Documentos de Seguridad y Defensa del CESEDEN

ni controlado y está claro que para conseguir que un gobierno pueda ejercer un control efectivo en un país, para que puedan llegar los oportunos recursos y para poder desarrollar los adecuados programas, es necesaria, entre otras cosas, su pacificación y estabilización.

En Diciembre de 2001, tienen lugar los acuerdos de Bonn. Consecuencia de esa reunión internacional fueron: el establecimiento de los primeros cimientos para la creación de la Autoridad Interina en Afganistán, la organización de la correspondiente Conferencia de Donantes para la reconstrucción del país y la creación de **ISAF, Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad**, en base a contribuciones de varios de los países, integrantes ya de las Fuerzas de la Coalición para “Libertad Duradera”, a los que se sumaron otros países y apoyos puntuales proporcionados por OTAN. La ISAF despliega alrededor de Kabul relevando a las unidades americanas y de la Coalición que pueden continuar así la lucha contra la insurgencia en el resto del país.

El 20 de Diciembre del mismo año, la ONU, por resolución 1386, crea su Misión de Asistencia de Naciones Unidas a Afganistán (UNAMA). Esta resolución es la que autorizó también la constitución de ISAF y la que fijó su misión que no ha sido alterada en las siguientes resoluciones que prorrogaban el mandato. Este mandato establece que la fuerza internacional desplegada en Afganistán debe apoyar a su Gobierno en el mantenimiento de la seguridad, con la finalidad de que éste pueda desarrollar sus actividades en un entorno seguro.

Se puede afirmar que el incipiente proceso de reconstrucción y estabilización de Afganistán se desarrollaba según las previsiones más optimistas, cuando se produce la invasión Irak. Como primera consecuencia, el esfuerzo americano en Afganistán se redujo de forma importante precisamente cuando se necesitaban más medios.

Era necesario que ISAF, que había nacido como una contribución de diversas naciones al esfuerzo de reconstrucción y concentrada en el área de Kabul, fuera más robusta y con capacidad de asumir parte de las tareas que hasta entonces estaban llevando las fuerzas de la Coalición para OEF, por lo que solicita con insistencia refuerzos a los países aliados, cosa que no se consigue hasta que, también a instancias de EE.UU, la OTAN se hace cargo de ISAF, en agosto de 2003. En octubre, el CSNU por resolución 1510 aprueba su extensión a todo el país.

El 19 de Septiembre de 2005 tienen lugar las primeras elecciones al Parlamento y Consejos Provinciales. Se crea un gobierno democrático bajo la presidencia de Karzai, pero el incipiente estado afgano es un estado inviable y no es capaz por sí solo ni de garantizar la seguridad ni de poner en funcionamiento su economía.

Con la experiencia obtenida en Irak, con los GST⁵², se crearon en Afganistán los PRT o “Equipos de Reconstrucción Provincial”. Se trata de una versión mejorada de los GST, con más aportación civil. Se empezó en el Norte y en el Oeste y posteriormente se fueron ampliando a todo el territorio.

⁵² Ver GST en el párrafo de Operaciones en Irak

El mes de enero de 2006 tiene lugar la Conferencia de Londres sobre Afganistán, en la que se reconocen los progresos alcanzados desde Bonn y se confirma la continuidad del apoyo internacional a largo plazo (hasta el 2010), fecha en la que el Ejército Afgano deberá haber alcanzado los 70.000 efectivos. Las áreas en las que se desarrollará el trabajo a medio plazo son: seguridad; gobernabilidad; el cumplimiento de la ley y los derechos humanos; y el desarrollo económico y social.

Se duda en si unir en una sola operación la ISAF y la “Libertad Duradera”. Finalmente, después de varias discusiones en OTAN y en los propios EE.UU., se llega a la fórmula de mantenerlas separadas pero de forma que coincida su mando y parte de su EM., con lo que se garantiza la adecuada coordinación de las operaciones, la debida transferencia de información y por lo menos teóricamente la OTAN no se ve involucrada en la lucha directa contra la insurgencia.

En verano del 2006, ISAF lleva a cabo la Operación “Medusa” de extensión del control al Sur, en donde se constata la escasez de recursos disponibles y sobre todo la inexistencia de una reserva estratégica y en otoño del mismo año se completa con el control al Este, donde las fuerzas de EE.UU. se incluyen también en las fuerzas de ISAF.

Por lo que respecta a España, la aportación no ha sido homogénea sino que más bien ha sido consecuencia de la situación política interior. Nuestra nación que no participó en “Libertad Duradera” con medios terrestres aunque sí en la “Active Endeavour”, fue invitada a participar en ISAF desde los primeros momentos, ofreciéndosele un puesto preeminente pero en ese momento nuestro Gobierno, en la Conferencia de Generación de Fuerzas de Londres, no se decidió más que a presentar tropas de apoyo, fundamentalmente tropas de Ingenieros para reconstrucción y desminado, un elemento de apoyo logístico, un hospital de campaña, y apoyo al aeropuerto internacional de Kabul, todos ellos en la zona de Kabul, más los medios aéreos en Manás (Kirguisistan), con un total de 315 personas. Las primeras unidades españolas llegaron al país asiático a finales de enero de 2002. Durante este año de 2002 se añade también una unidad de helicópteros del ET con dos aparatos y 55 efectivos.

Como consecuencia de la participación española en Irak nuestra presencia entre 2003 y 2004 se fue reduciendo, dejando sólo el hospital, los helicópteros y un pequeño destacamento de Ingenieros.

No obstante, al hacerse cargo la OTAN en 2003 y ampliarse su acción a todo el territorio, España es requerida repetidamente para que aumente sus efectivos y se haga cargo de un PRT. Por fin, cuando el nuevo gobierno español retira nuestro contingente de Irak, accede en cambio con el acuerdo de la gran mayoría del Congreso de los Diputados, a aumentar el contingente hasta 540 militares. Pretende entonces relevar a las naciones que tienen PRT,s. en el Norte, que son los menos problemáticos, pero ni el Reino Unido ni Alemania, que los detentan, ceden. Por fin, en mayo de 2005, acepta la última opción que es hacerse cargo del PRT de Qala i Naw en el Oeste, y de la Base de Apoyo Avanzado (FSB) de

Herat, capital de la provincia de Badghis, dentro del Mando Regional Oeste que se adjudica a Italia y que comprende cuatro PRT,s.. Además incluye una Compañía de Reacción Rápida (QRF) que apoya al PRT de Qala y a los otros tres de la citada región.

El PRT español tiene como principal misión el apoyo a la gobernanza en la provincia de Badghis, ayudando a mantener un entorno estable y seguro, a la vez que se impulsa el esfuerzo de reconstrucción y desarrollo de la provincia. Para ello, el PRT cuenta con un componente militar y con un componente civil, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores. El componente militar, actualmente con 243 personas, realiza también proyectos de impacto rápido y urgente necesidad (QUIP) que apoyan directamente a la población. El componente civil (AECID) es el encargado de llevar a cabo los grandes proyectos de desarrollo en el ámbito de responsabilidad del PRT. En su estructura organizativa el componente militar cuenta con una Plana Mayor, una Compañía de Protección y Seguridad, Unidades de Apoyo Logístico y de Inteligencia, expertos en desactivación de explosivos, Equipo de Control Aerotáctico para guiar el apoyo aéreo, Equipos de Transmisiones, Equipos de Enlace y Observación, y Equipo CIMIC. Esta estructura militar se coordina con el personal civil dedicado a la reconstrucción, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y con el personal local contratado.

Durante las elecciones generales España ofreció y se le aceptó el envío de dos batallones para reforzar la seguridad de las mismas. Uno en Mazar-i-Sharif para las primarias de 2004 y otro en Herat de julio a octubre de 2005 para las legislativas. En otoño de 2006 se reforzó el PRT y la Compañía de Reacción Rápida, alcanzando un contingente de 700 personas que llegarán a ser unos 750 si se incluye el destacamento de Manás y los elementos destinados en los cuarteles generales de Herat y Kabul.

Durante el periodo anterior es decir desde el 22 de Agosto de 2004 el Ejército del Aire mantuvo en la ya citada base de Manas en Kirgizstan el **Destacamento MIZAR** , Las misiones del Destacamento Mizar consistieron principalmente en realizar transporte aéreo táctico en la zona de Afganistán, así como misiones de aeroevacuación médica y apoyo a las unidades Españolas desplegadas en Kabul y Mazar-i-Shariff. Empezó con un avión Herculees y 55 personas y posteriormente, a partir de finales de 2005, se vio reforzado con otro aparato más y llegó a tener 87 personas. El 13 de Octubre de 2009, España junto con otros países se vio obligada a replegar su destacamento a la base de Herat en Afganistán, donde se ha construido una nueva base.

Como consecuencia de las operaciones de la Coalición en el sur de Afganistán los taliban se fueron hacia el norte y la situación se fue paulatinamente deteriorando en la zona de responsabilidad española. Ante las amenazas a la seguridad, tanto de nuestras tropas como de la población a proteger y ante las repetidas peticiones para aumentar el contingente, finalmente el 23 de septiembre de 2009, el Gobierno

obtuvo la aprobación del Parlamento para desplegar un refuerzo estable de 220 efectivos en Qala-i-Naw, compuesto de las siguientes unidades: Una compañía de maniobra que, junto a una ya desplegada en Herat, constituye el Batallón de Maniobra (BMN), bajo el mando directo del Mando Regional, un núcleo de apoyo al citado Batallón y refuerzo de elementos de mando y control. Sus misiones son muy variadas, incluyen desde patrullas conjuntas con el ejército afgano con objeto de promover un ambiente de credibilidad, confianza y estabilidad en la región, hasta una permanente disposición a actuar de forma inmediata como reserva del resto de fuerzas desplegadas, en cualquiera de las cuatro provincias.

En el mismo año de 2009 el Gobierno español decidió enviar nuevamente una unidad militar para contribuir a la seguridad durante las elecciones presidenciales del 20 de agosto y a la de la segunda vuelta el 7 de noviembre del mismo año. Además decidió la participación en la nueva “Misión de Entrenamiento de la OTAN en Afganistán de la policía afgana (APA)” a la que contribuirá hasta con 40 guardias civiles y el envío de dos Equipos Operativos de Asesoramiento y Enlace (OMLT), uno con 52 efectivos que tiene el cometido de instruir y formar, al Grupo Logístico de la Brigada de Ejército Afgano, con base en Herat, y a la Unidad de Servicios de Base de dicha Brigada y el otro que se hará cargo de la unidad de entidad batallón que España se comprometió a instruir el año 2008 y que incluye una compañía totalmente patrocinada por nuestro Ejército, lo que supone para ésta, no sólo la instrucción sino su equipamiento y financiación. Está previsto que esta misión se extienda durante todo el periodo de instrucción hasta que dicha unidad adquiera una operatividad contrastada. El 17 de febrero de 2010, el Congreso aprobó lo propuesto por el Gobierno es decir el envío de 511 soldados y 40 guardias civiles, dos de los cuales han muerto recientemente asesinados, con lo que el contingente actual se elevará a 1521 más 40 guardias civiles para el POMLT, es decir un OMLT para policía y se constituirán tres OMLT más cuando haya recluta afgana suficiente. También se va empezar la instrucción de pilotos de helicópteros afganos en la base de Herat.

Es preciso señalar que en el primer semestre de 2010 se desplazó un Batallón de Ingenieros para la construcción del nuevo acuartelamiento de Baghdis y que entre octubre de 2009 y abril de 2010 un destacamento del Ejército del Aire se hizo cargo del control del aeropuerto de Kabul.

Se han realizado además cursos de formación de oficiales afganos en nuestro país: el III Curso, que se desarrolló en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), se clausuró el día 12 de junio de 2009 con excelentes resultados, igual que los anteriores. Esta vez, junto a los oficiales superiores afganos, asistió personal del Ministerio del Interior y del Ministerio de Asuntos Exteriores de Afganistán. Con anterioridad se habían realizado también varios cursos de desminado en la Academia de Ingenieros de Hoto de Manzanares.

Se ha inaugurado ya la nueva Base de Apoyo Provincial (PSB) de Qala-i-Naw, mucho más amplia que la antigua base y que se ubica en los límites de la ciudad, junto a su aeródromo, en lugar de estar en el centro como antes. Esta ma-

yor amplitud permitirá igualmente aumentar la entidad y capacidades del Equipo de Reconstrucción Provincial (PRT), que actualmente apenas puede cumplir con sus cometidos. Por otro lado, su nueva ubicación fuera del casco urbano y junto al aeródromo facilitará su seguridad y comunicaciones. Nuestro contingente también ha tenido últimamente que implicarse más activamente constituyendo destacamentos en Sang Atesh y en el paso de Sabzak, en Muqur, para proteger la ruta “Lithium” y la “Ring road” de gran importancia estratégica ya que unen Qala e Naw y Bala Morghab.

También es digno de destacar la mejora del material y equipo, reemplazando los ya antiguos vehículos BMR por los más modernos y mejor protegidos LMV (“Lince”) y RG-31(“Nyala”), mejorando los inhibidores de frecuencias contra espoletas radiolétricas e incluyendo aviones sin piloto (UAV,s.) para vigilancia y adquisición de información.

Como se ha podido observar y como resumen, la misión de nuestras Fuerzas Armadas en Afganistán es hasta el día de hoy la más compleja de todas en las que se ha intervenido el exterior. Está requiriendo un gran esfuerzo de planeamiento y ejecución no sólo por lo dilatada en el tiempo sino por la diversidad de tareas a realizar. Nuestras tropas, actualmente participan en los cuarteles generales, mantienen un PRT con acciones en apoyo a la seguridad y a la acción humanitaria en colaboración con la AECID; mantienen un Batallón de Maniobra para apoyo a las cuatro provincias del Mando Regional; mantienen una Base de Apoyo al mismo y dos destacamentos; participan en la instrucción del Ejército Afgano; han construido una nueva base y un nuevo aeródromo; mantienen y operan medios de transporte aéreo; han operado durante seis meses el aeropuerto de Kabul y mantienen unidades navales en la seguridad del Mediterráneo..

Nuestra actuación está siendo modélica en todos los sentidos. Nuestro PRT ha sido calificado así por las autoridades internacionales y la compenetración con los elementos civiles tanto internacionales como afganos es magnífica. El Batallón de Maniobra, ahora con tres compañías, como ya lo hiciera la Compañía ha actuado siempre con eficacia y con prudencia en cuantos enfrentamientos ha tenido. Se han realizado más de 28.000 patrullas y 1.500 misiones de desactivación de explosivos. Se mantienen 2 equipos de asesoramiento y enlace (OMLT) y van a entrar en funcionamiento tres más. La nota triste es que se ha tenido que lamentar el fallecimiento de 93 personas, incluidos los 62 del accidente del avión Yakolev. También es importante saber que el coste de nuestra intervención supera los 2.000 millones de euros.

Sin embargo, desgraciadamente, nuestra sociedad civil no sabe, no conoce bien su labor. En primer lugar, la clase política no ha informado adecuadamente, deformando la realidad y haciendo creer, sobre todo al principio, que se trataba de una simple misión humanitaria con muy pocos riesgos. Es cierto que nuestros militares no han participado en ningún momento en operaciones ofensivas a cargo de la Coalición OEF pero no es menos cierto que nuestras unidades deben reaccionar cuando son atacadas ellas mismas, la población civil o los elementos

a defender y esto cada vez ocurre con más frecuencia. Además, nuestro Batallón está listo para acudir a reforzar a cualquiera de los PRT,s o unidades de la Policía o del Ejército Afgano de la región. No se quiere reconocer una vez más que si nuestras unidades están allí es por su capacidad de combate y apoyo al mismo y esto puede producir y produce bajas propias y del adversario por mucho que se quieran evitar.

Nuestro contingente dispone de unas ROE relativamente blandas que sólo permiten la autodefensa y que, aunque está bajo el mando multinacional, lo hace con una serie de limitaciones (“caveats”) principalmente en lo relativo a la misión y a la zona de actuación. Al no reconocer el Gobierno que la situación es de “conflicto armado” nuestras tropas están sujetas en sus acciones a las prescripciones del Código Penal y se ven coartadas con grave perjuicio de su seguridad ya que no luchan contra delincuentes sino contra enemigos. Esto hace que aunque el comportamiento de nuestra gente sea magnífico como además no se participa en las misiones de mayor riesgo, el prestigio de España, aunque no se difunda, no es todo lo bueno que podría ser.

No es cierto sin embargo que nuestros militares vayan mal equipados. Los BMR eran vehículos antiguos, aunque modernizados y sobre todo no estaban concebidos para este tipo de misiones pero no eran tan malos como muchos medios de comunicación han difundido. Los nuevos “Lince” y RG-31 son más modernos y más aptos para estos cometidos pero no hay que hacerse excesivas ilusiones. De momento ya se ha visto que 5 soldados han salvado la vida en un atentado y ya solo por eso vale la pena el esfuerzo económico realizado pero es “la lucha del cañón y la coraza” y no será de extrañar que en un futuro los insurgentes encuentren el modo de batirlos buscando sus partes más débiles y aumentando el explosivo.

Tampoco es cierto lo que difunden algunos medios, en muchos casos haciéndose eco de declaraciones de familiares, en el sentido de que los soldados van engañados. Nada hay más lejos de la realidad. Los soldados que van a misiones tienen todos un mínimo de 18 meses de instrucción y además, antes de salir se les explica detalladamente su misión, las ROE, las medidas de seguridad, los riesgos que existen y la forma de reaccionar ante los ataques. En el periodo de instrucción se les proyectan videos de la zona con acciones ya realizadas y en el campo de prácticas se ensayan las distintas maniobras ante los ataques o situaciones que se pueden encontrar. Otra cosa es que para no asustar o inquietar a sus familias no les digan toda la verdad.

Se comprende en todo caso que la población española se pregunte por las razones que tiene España para estar allí. No se le ha explicado bien que nuestra misión es legal y legítima, que pertenecemos a la ONU y a la OTAN y que si queremos que los demás aliados garanticen nuestra seguridad también nosotros debemos participar solidariamente. Tampoco se explica bien que nuestra propia seguridad pasa también por la estabilidad mundial y que hoy por hoy Afganistán es un país fallido que supone una amenaza para Occidente. Nuestro país apoya la

nueva estrategia basada en dar prioridad al bienestar de la población, reducir al máximo las víctimas civiles, impulsar la reconstrucción y el desarrollo, acelerar la afganización de las funciones de seguridad y considerar la dimensional regional del conflicto, pero la situación es difícil.

En el momento actual se ha avanzado algo en la reconstrucción porque existe un gobierno elegido tras unas elecciones generales y por la extensión de ISAF a las provincias más conflictivas. No obstante, la seguridad no está garantizada, la reconstrucción de la economía y de las infraestructuras es muy lenta y la lucha contra la insurgencia no ha terminado. Además las fuerzas insurgentes, van aumentando su actividad y cambiando de táctica utilizando cada vez más los atentados con explosivos y el empleo de terroristas suicidas. Finalmente la reconstrucción se enfrenta con otro tipo de desafíos como son la corrupción en la policía y otros estamentos oficiales, el tráfico de drogas y la presencia de grupos armados ilegales.

Estamos en un tipo de conflicto armado de los denominados “asimétricos”. La OTAN está allí empeñada y no puede fracasar pero el camino es largo todavía. De hecho, se ha expulsado al gobierno taliban pero no se ha logrado destruir Al Qaeda⁵³, ni capturar a su líder, no se ha logrado establecer un gobierno democrático eficaz y limpio de corrupción y por mucho que se acelere e intensifique la afganización del ejército y la policía no parece factible lograrlo en el plazo de cuatro años que el presidente Obama anuncia, con un comienzo de retirada en 2011 de las tropas de combate aliadas, sino más bien de unos 15 como indican la mayor parte de los analistas y, lo que es más preocupante, empieza a notarse un cansancio general en los aliados de la OTAN, una muestra de lo cual es la retirada del contingente holandés. Es preocupante porque ésta es precisamente la estrategia de la insurgencia y la OTAN no debe ponerse en peligro por culpa de Afganistán y perder allí significaría perder la primera gran batalla contra el terrorismo islámico que conseguiría así una importante base en una trascendental zona estratégica. A este respecto, el anuncio del Presidente Obama de comenzar la retirada en 2011, si bien puede proporcionarle réditos políticos en su país, ha dado alas a la insurgencia y ha producido una desconfianza hacia ISAF de la población afgana que teme que después, los futuros amos los tachen de colaboracionistas, como ya advierten los taliban.

⁵³ Según el responsable de la CIA, Leon Panetta, en Afganistán existen entre 60 y 100 miembros de Al Qaeda.

Operaciones en el Líbano

En julio de 2006, tras una incursión fronteriza de Hezbollah sobre Israel que se saldó con la muerte de ocho soldados israelíes y la captura de dos, se produjo la denominada crisis israelo-libanesa de verano de 2006, con el subsiguiente bombardeo israelí de parte de la infraestructura del sur del país y la respuesta armada de Hezbollah sobre las ciudades del norte de Israel. En agosto de ese mismo año, la Resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad de la ONU, prorrogada por las 1773 (2007), 1832 (2008) y 1884 (2009), decidió incrementar la entidad de la Fuerza Provisional de Naciones Unidas en el Líbano, (**UNIFIL** en sus siglas en inglés o **FINUL** en español), constituida en 1978 al amparo de las Resoluciones 425 y 426 (1978), hasta los 15.000 efectivos, ampliando también el mandato de la misión. España se comprometió desde el principio con la ampliación y, tras la preceptiva autorización parlamentaria, que recibió un apoyo cercano a la unanimidad y ningún voto en contra, envió un contingente de 1.100 efectivos, al que se le asignó el mando del sector Este del despliegue.

El primer contingente español estuvo formado por la Fuerza Expedicionaria de Infantería de Marina en la que también se incluían 76 efectivos del Ejército de Tierra, a la que posteriormente se incorporaron 171 más de Apoyo al Despliegue. Desembarcó en las playas libanesas el 15 de septiembre de 2006, nueve días después de haber sido aprobada la misión por el Parlamento y permaneció casi dos meses en la zona. Fue relevada el 30 de octubre por la Brigada de Infantería Ligera "Rey Alfonso XIII" de La Legión que había salido el 21 de Octubre en los buques "Galicia" y "Pizarro". Desde entonces, las Fuerzas Armadas españolas cuentan con unidades de la misma entidad.

Dentro de FINUL, las fuerzas españolas despliegan en tres áreas: el grueso del contingente constituye el núcleo de la Brigada Multinacional Este, ubicado en la base "Miguel de Cervantes", en el término municipal de Blat (cerca del pueblo de Marjayoun). También participan tropas españolas en el Cuartel General de la misión, en Naqoura cuyo jefe es, desde febrero de 2010, el General de División español Alberto Asarta. Por último, un oficial español está encuadrado en la Célula Militar Estratégica para FINUL, ubicada en Nueva York y de la que el general de división del Ejército de Tierra español, el general Guinea, fue su director entre mayo de 2008 y junio de 2009.

El Sector Este que lidera España está compuesto por cerca de 4.200 oficiales, suboficiales y soldados de Malasia, Nepal, India, Indonesia, China, El Salvador y España. El Ejército de Tierra español despliega allí un Batallón de Infantería Mecanizado, dentro del cual se cuenta con una Sección de Fusiles salvadoreña. Completan el contingente español una Unidad de Inteligencia, Reconocimiento y

Seguridad (UISR), una Compañía de Ingenieros, una Compañía de Transmisiones, una Unidad de Apoyo Logístico, una Unidad de Cooperación Cívico-Militar (CIMIC) y una Unidad de Helicópteros.

El mandato inicial de la ONU consistía en confirmar el retiro de las fuerzas israelíes, restaurar la paz y la seguridad internacionales y ayudar al Gobierno del Líbano a asegurar el restablecimiento de su autoridad efectiva en la zona. Tras la guerra del verano de 2006, la Resolución 1701 (2006) ampliaba el mandato anterior, asignando los siguientes cometidos: Vigilancia del cese de hostilidades; acompañamiento y apoyo a las Fuerzas Armadas libanesas a medida que se despliegan en todo el sur, incluso a lo largo de la Línea Azul, mientras Israel retira a sus Fuerzas Armadas del Líbano; coordinación de las actividades mencionadas anteriormente con los Gobiernos del Líbano y el Gobierno de Israel; ampliación de la asistencia para contribuir en el aseguramiento del acceso humanitario a la población civil y el regreso voluntario y en condiciones de seguridad de las personas desplazadas. Finalmente, asistir a las Fuerzas Armadas libanesas en el establecimiento de la Línea Azul, desarme de grupos armados, ausencia de fuerzas extranjeras del Líbano, asistencia para que no se produzcan ventas ni suministros no autorizados de armas y la entrega a la ONU de los mapas de campos minados que Israel tenga en su poder.

La misión de FINUL es una misión típica de “cascos azules” con características de operación de mantenimiento de la paz y liderada y controlada directamente por la ONU que tras el fracaso de Bosnia reestructuró y reforzó su antigua División Militar. En ella FINUL cuenta con una Célula Militar Estratégica (SMC, en sus siglas en inglés), cuya finalidad es proporcionar orientación y dirección militares al comandante de la Fuerza. La SMC fue creada al amparo del Informe S/2006/670 (18-08-06) del secretario general de la ONU al Consejo de Seguridad, en el que se señalaba que la complejidad y alcance de las misiones militares que deben ser ejecutadas por FINUL aconsejaba el refuerzo de la antigua División Militar -modificada en julio de 2007. En la actualidad, los cometidos de la División Militar son desempeñados por la Oficina de Asuntos Militares (Office of Military Affairs- del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz = DPKO).

Para las FAS españolas, esta misión está confirmando su madurez en las misiones en el exterior. En primer lugar se ha confirmado la capacidad de proyección y de reacción rápida. Aunque el “desembarco” de nuestros infantes de marina fue una acción de propaganda, digna de una exhibición del día de las FAS más que de una operación real, que desde el punto de vista militar fue un absurdo, desembarcando con todo el material de guerra en una playa llena de turistas, próxima a un puerto donde podían haber atracado cómodamente, sí demostró que una fuerza anfibia expedicionaria de Infantería de Marina Española puede ser alistada rápidamente para intervenir en caso necesario en una costa más o menos hostil y crear una cabeza de playa para posterior desembarco de un Fuerza Terrestre, para extraer unidades terrestres que se repliegan o incluso para evacuar civiles. Aunque este no era ninguno de esos casos, pues además la zona asignada a la Brigada Multinacional liderada por España estaba muy en el interior, sí permitió que los

elementos de Ingenieros y demás equipos de la Unidad de Apoyo al Despliegue del Ejército, prepararan la zona de despliegue del grueso del contingente.

Nuestro contingente de 1.100 militares, el cuarto⁵⁴ de 29 países, está cumpliendo a plena satisfacción sus cometidos desempeñando importantes actividades de desminado y desactivación de explosivos. Además de la desactivación y limpieza de más de 400.000 metros cuadrados de terreno afectados por la caída de proyectiles y submuniciones, en 2008 se ha impartido un curso de desactivación y reconocimiento de artefactos explosivos dirigido a 25 oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas libanesas y está previsto otro similar para 2009. Asimismo, se han impartido sesiones de concienciación y sensibilización sobre el problema de las minas y explosivos sin explotar entre la población civil residente en la zona donde despliegan nuestras tropas, particularmente niños. Se imparten clases de español para la población civil libanesa residente en Marjayoun y alrededores, así como para el personal militar libanés desplegado en la zona. Más de 400 alumnos por año asisten a estos cursos de español en 19 centros distribuidos en 11 localidades de la zona de acción española. El Instituto Cervantes de Beirut colabora con esta iniciativa proporcionando material escolar y formando al profesorado. Los equipos médicos y veterinarios desplegados, apoyan a la población local con su personal y equipo. Son dignas de mención las intervenciones del equipo veterinario en beneficio de la incipiente industria ganadera local, así como el tratamiento de aguas en un área en la que ésta es un bien escaso. El contingente español también colabora en la reconstrucción de infraestructuras en su zona de acción, así como en apoyo a otras actividades deportivas, culturales y educativas.

Para dar cumplimiento a su mandato en el mar, FINUL encuadra una fuerza marítima compuesta por unidades navales de distintos países. España participó en ella con un patrullero de altura de la clase "Descubierta" entre el 6 de junio de 2008 y el 28 de febrero de 2009, integrada en la Fuerza Marítima Europea (EUROMARFOR), compuesta por Portugal, Francia, Italia y España.

También es importante constatar que nuestros mandos desempeñan con eficacia sus funciones al frente de Grandes Unidades Multinacionales, lo cual está también haciendo aumentar el prestigio de España y sus Fuerzas Armadas.

La misión continúa sin que todavía se vislumbre el final. Desgraciadamente ha habido que lamentar ya el fallecimiento de ocho soldados, seis de ellos en el atentado terrorista del 24 de junio de 2007 en Jiam.

⁵⁴ Los otros son Italia con 2.637, Francia con 1.459 e Indonesia con 1.148 de un total de 12.341.

Policia Aerea en los Paises Balticos

A petición de los tres países bálticos, Estonia Letonia y Lituania, la OTAN accede a garantizar la soberanía de sus espacios aéreos mediante operaciones de policía aérea que encomienda por turno a los distintos estados miembros. España se hizo cargo desde el uno de Agosto al uno de octubre de 2006. Participaron 82 personas entre pilotos, controladores de interceptación y mecánicos.

Esta misión sirvió para confirmar la capacidad de proyección e interoperabilidad y el grado de preparación de nuestro Ejército del Aire.

Operaciones en Somalia

Durante 2008, las aguas que rodean las costas de Somalia sufrieron un importante deterioro de la seguridad marítima debido a los actos de piratería. Los ataques se incrementaron en número, en distancia a las costas de Somalia y en la entidad de sus objetivos. Desde entonces han sido blanco de los ataques: petroleros, cargueros, barcos del Programa Mundial de Alimentos, yates de recreo y pesqueros. Embarcaciones con bandera española, como el atunero “Playa de Bakio” secuestrado en abril de 2008, o el “Alakrana” secuestrado en octubre de 2009, también han sufrido ataques de estos piratas.

A la vista de la falta de capacidad del Gobierno de Somalia para interceptar a los piratas o patrullar y asegurar las rutas marítimas internacionales, la ONU por Resolución 1816 (2008), insta a los países miembros a actuar contra la piratería y el robo a mano armada, según el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

En apoyo a dicha resolución de la ONU. en la Unión Europea, el 15 de septiembre de 2008 se aprobó la creación de una Célula de Coordinación, dirigida por un capitán de navío español, para coordinar las actividades de vigilancia y protección llevadas a cabo por algunos estados miembros frente a las costas somalíes. En el marco de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD), el 8 de diciembre de 2008 la Unión Europea ordenó el lanzamiento de la **Operación “Atalanta”**, para “contribuir a la disuasión, prevención y represión de actos de piratería y robos a mano armada en aguas somalíes” para loo cual se crea la Fuerza Naval de la Unión Europea (EUNAVFOR).

En España, el 21 de enero de 2009, el pleno del Congreso de los Diputados, a solicitud de la ministra de Defensa, aprobó la participación en esta operación

con una fragata, un avión de patrulla marítima, un buque de aprovisionamiento logístico y un máximo de 395 efectivos.

La misión se dividió en tres rotaciones de cuatro meses de duración. En la primera rotación, hasta el mes de abril de 2009, España participó con un avión P-3 Orión de patrulla marítima y 70 efectivos; una fragata con helicóptero embarcado y 196 efectivos; y 11 oficiales en los diferentes cuarteles generales (277 militares en total). En la segunda rotación, en la que nuestro país ostentó el mando de la fuerza, entre mediados de abril y mediados de agosto de 2009, aportó además de los medios humanos y materiales anteriores, un buque de aprovisionamiento logístico con helicóptero embarcado y un equipo de guerra naval especial, que suponen 118 efectivos (en total sumaban los 395 efectivos autorizados). La tercera rotación estuvo dirigida por Holanda y las Fuerzas Armadas españolas desplegaron un avión de patrulla marítima, basado en Yibuti con el “Destacamento Orión”, del Ejército del Aire, la fragata “Canarias”, y temporalmente la fragata “Méndez Núñez” que prestó apoyo asociado a la operación “Atalanta”.

Actualmente se han prorrogado las rotaciones y de hecho, para relevar a la “Navarra”, en abril, ha vuelto de nuevo la fragata “Victoria”, que estuvo en la primera rotación y que será relevada por el buque de asalto anfibio “Galicia” mientras el patrullero “Vencedora” lo hará al “Infanta Cristina”. Todos ellos embarcan, además de su dotación, helicópteros y equipos de Infantería de Marina. Además, no sólo se patrullan determinadas zonas y rutas sino que se ha establecido una vigilancia de los puertos para tratar de detectar y apresar los buques nodriza empleados por los piratas, mediante la denominada “Focus Operation”.

Otra operación importante en Somalia la constituye la Operación **EUTM-SOMALIA**. Tras casi dos décadas de inestabilidad y de guerra civil y con el fin de estabilizar la región y ayudar a la resolución del conflicto interno en Somalia, el Gobierno Federal de Transición (GFT) y la Alianza para la Re-Liberación de Somalia, junto con Naciones Unidas, firmaron el Acuerdo de Djibouti (09/06/2008) por el que ambas partes se comprometían a finalizar el mismo así como a restaurar la confianza mutua. Este Acuerdo fue firmado también por diversos países y organizaciones internacionales en calidad de observadores.

En este marco, las Naciones Unidas, mediante la Resolución 1872 (2009) del Consejo de Seguridad, reconocía la situación de inestabilidad en Somalia y urgía a la Comunidad Internacional a proporcionar asistencia técnica a las Fuerzas de Seguridad de Somalia. La Unión Europea (UE) decidió dirigir una misión de carácter militar (European Union Training Mission, **EUTM-Somalia**), en coordinación con la Unión Africana y, en particular, con su Misión para Somalia (AMISOM), las Naciones Unidas y los Estados Unidos y que tendrá lugar principalmente, en Uganda.

EUTM-Somalia se desarrollará en dos periodos consecutivos de adiestramiento, con una duración de seis meses cada uno y con el objetivo de adiestrar a 1.000 militares somalíes en cada uno de ellos, oficiales, suboficiales y tropa.

El adiestramiento de los primeros militares somalíes comenzó el 1 de mayo de 2010.

España aporta 38 efectivos, de un total de 141 aproximadamente, liderando la aportación entre los catorce países participantes de la UE. Esta distribución supone alcanzar, aproximadamente, el 30% del total de la misión y el 50% en el caso de los efectivos destinados en el Cuartel General. Además, la UE nombró al coronel del Ejército de Tierra español Ricardo González Elul como Jefe de la misión, así como Jefe de la Operación y Comandante de la Fuerza que se despliegue.

Los efectivos españoles están desplegados en el Cuartel General de la Misión en Uganda (16 en Kampala y 3 en Bihanga), 1 en Bruselas y 18 instructores para el adiestramiento específico en la zona de Bihanga.

Se trata de una misión que complementa los esfuerzos que está haciendo la Unión Europea para erradicar la piratería en las aguas del Índico a través de la Operación 'Atalanta'. La comunidad internacional se está dando cuenta de que el problema no se soluciona solamente protegiendo a los buques mercantes y patrullando la mar sino atajando el mal desde su origen, en Somalia. La mejora en la situación interna del país mediante el refuerzo de la autoridad de las instituciones locales y el apoyo internacional a la situación humanitaria en el mismo se consideran factores esenciales, ya que las actividades de piratería en el Océano Índico se realizan desde bases situadas en territorio de Somalia.

Estas operaciones parece que están teniendo "resultados tangibles" según la ministra Chacón y, desde que se inició Atalanta, todos los buques con ayuda humanitaria han podido descargar en los puertos somalíes y sólo uno de cada seis intentos acaba en secuestro, mientras antes lo era uno de cada tres.

En Somalia se han puesto de manifiesto varias cuestiones. Una de ellas, la necesidad de que la Armada se dote de otro tipo de buques para estas misiones, más sencillos y económicos de mantenimiento, dotados de medios de defensa próxima y que embarquen una unidad de infantes de marina. La conversión de las corbetas en patrulleros de altura, los nuevos buques de acción marítima (BAM) y la creación de la Unidad de Guerra Naval Especial buscan solucionar estas carencias. No obstante se tropieza con varios inconvenientes principales, uno de ellos la diversidad de legislación entre los países de la UE y la OTAN sobre piratería, hasta tal punto que en España no está tipificada en el Código Penal Otro, una vez más nuestras ROE, que de acuerdo con nuestra legislación, no permiten a nuestras FAS abatir a los piratas en una persecución salvo en caso de legítima defensa. Tampoco hay unanimidad en el hecho de embarcar militares en los mercantes como hace Francia, al contrario de España que ha preferido autorizar a los agentes de seguridad privados a utilizar armas largas.

En cualquier caso y de forma similar al Ejército de Tierra, la Armada, sin abandonar su misión principal, debe estar organizada y equipada también para este tipo de misiones, aunque de momento no sean tan demandantes como en el Ejército. De la misma forma, la Infantería de Marina, que había abandonado sus misiones a bordo de los buques para concentrarse en acciones terrestres o anfíbias, está curiosamente recuperando con éxito algunas de las misiones para las que fue creada.

Operaciones en la RD del Congo

MONUC: La Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) es una misión de mantenimiento de la paz de la ONU que fue establecida al amparo de las Resoluciones 1279 (1999) y 1291 (2000) del Consejo de Seguridad, con la finalidad de observar el proceso de paz alcanzado tras la llamada Segunda Guerra del Congo. La presencia inicial consistió en un equipo de observadores militares cuyo cometido era informar del cumplimiento del alto el fuego observado por las facciones en lucha, el Acuerdo de Paz de Lusaka (17 de julio de 1999). España participa con dos observadores militares **OPERACIÓN ECHO-CHARLIE**

El 14 de julio de 2006, un contingente militar español se desplazó a la R.D. del Congo y alcanzó su operatividad antes de finales de ese mes, para desarrollar la operación Echo-Charlie. Este contingente estaba adscrito a la Fuerza de la Unión Europea (**EUFOR RD Congo**) en apoyo de la Misión de las Naciones Unidas (MONUC) durante la celebración de las elecciones legislativas y presidenciales que se celebraron el 30 de Julio con una segunda vuelta ar el 29 de octubre. El contingente estuvo compuesto por un total de 130 efectivos, 90 de los cuales pertenecen a una Compañía de Infantería de “reacción rápida” de la VII Bandera del Tercio “Don Juan de Austria” de la Legión, 30 cumplieron misiones de apoyo logístico, y otros 10 fueron oficiales y suboficiales , destinados tanto en el Cuartel General de la Operación en Potsdam, Alemania, como en el de la Fuerza, ubicado en la capital del Congo, Kinshasa..

El contingente, aprobado por Resolución de la ONU 1671, tenía por misión el apoyar las acciones de la Misión de las Naciones Unidas para garantizar un proceso electoral libre, fiable y transparente, como parte fundamental del proceso de pacificación, estabilización y normalización democrática de este país africano. La misión se dio por finalizada el 30 de noviembre de 2006, regresando la totalidad del contingente el día 14 de diciembre de 2006.

Para el traslado del material y vehículos, tanto para el despliegue como para el repliegue, se empleó un buque mercante, fletado a través de la Célula de Coordinación para el Transporte Marítimo de la UE, compartido con otros países. Por su parte, los traslados del personal se realizaron por vía aérea mediante vuelos en aviones del Ejército del Aire y comerciales contratados por el Estado Mayor de la Defensa.

Respondiendo a un requerimiento del Gobierno de la República Democrática del Congo, la Unión Europea decidió diseñar una misión de asesoramiento y asistencia para la reforma de la seguridad, que se denominó “**EUSEC RD Congo**”. La misión fue lanzada el 8 de junio de 2005 y su mandato expira el 30 de

septiembre de 2010. Las Fuerzas Armadas españolas participaron en EUSEC RD Congo con un suboficial desde junio de 2009.

La actuación de nuestro contingente que durante mucho tiempo, fue la única unidad de maniobra sobre el terreno se reconoció como esencial para el éxito de la misión de la Unión Europea. Cabe destacar de manera especial su actuación en uno de los episodios más críticos del proceso electoral congoleño: los sucesos del 21 de agosto en los que se tuvo que rescatar a una parte importante de las legaciones diplomáticas occidentales y de la Comisión Electoral Independiente del cerco al que estuvieron sometidas en la residencia del vicepresidente Bemba.

El prestigio de España subió muchos enteros, tanto por la perfecta organización y desarrollo de la operación como por la actuación de nuestras tropas. No obstante merece mencionarse un desgraciado incidente ocurrido tres años después: El 4 de junio de 2009, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz de Naciones Unidas, solicitó a España, entre otras naciones, un candidato para el puesto de COMANFOR de MONUC. La fuerza desplegada era en ese momento de unos 18.500 efectivos (16.669 militares, 714 observadores militares y 1.063 policías). Aunque otros países también presentaron su candidatura, el General de División español Díaz de Villegas fue finalmente el seleccionado. La duración inicial del cargo era de un año, prorrogable por otros dos. Sin embargo, desde su incorporación en septiembre hasta fechas recientes, el General no aceptó el modo de proceder de algunos mandos de los países participantes especialmente la desobediencia de su subordinado el General hindú que, siguiendo instrucciones de su gobierno, no quiso atacar a los rebeldes que amenazaban las posiciones de MONUC y los campos de refugiados y ante la falta de apoyo, tanto por parte de la ONU como de España, tomó la decisión de dimitir.

Aparte de otras consideraciones, este incidente puso de manifiesto la dificultad de mandar un contingente multinacional cuando no están claras ni la misión, ni la cadena de mando, ni las TOA y sobre todo cuando se toleran o por lo menos se tapan las ingerencias de los elementos civiles en la cadena jerárquica militar y de los gobiernos de los países contribuyentes. En nuestro país se trató de obviar y tapan y no hubo ningún tipo de reclamación.

Operaciones en Haití

ONUVEH

Esta misión fue creada por la Resolución 45/2 (1990) de la Asamblea General y su función consistió en apoyar al Gobierno de Haití, el país más pobre y atrasado del continente americano, a realización y supervisión de las elecciones de diciembre de 1990. La misión duró tres meses (de octubre de 1990 a enero de 1991) y España aportó nueve oficiales procedentes de otras misiones en curso en ese momento (seis pertenecientes a ONUCA y tres procedentes de UNAVEM).

MINUSTAH: operación “Mar Caribe” (octubre 2004-abril 2006)

En 2004, la situación de crisis progresiva desencadenó una serie de revueltas y enfrentamientos sangrientos entre la policía, partidarios del entonces presidente Jean Bertrand Aristide y rebeldes en contra. Dicha situación provocó finalmente la caída del régimen y el abandono del país por parte del presidente. Ante la situación posterior de caos y desgobierno en el país, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU) aprobó por resolución 1542/04, una Misión de Estabilización en Haití (MINUSTAH), cuyo objetivo principal era mantener un entorno seguro y estable que permitiera el desarrollo del proceso constitucional en curso y la provisión de ayuda humanitaria.

El 21 de julio de 2004 la ONU invitó a España a la aportación de fuerzas a un contingente internacional, liderado por Francia, en el que participaron además EE.UU, Canadá y Chile. Por parte española se decidió enviar un Batallón de Infantería de Marina de unos 200 efectivos a los que había que añadir una Compañía marroquí de unos 160, como respuesta al ofrecimiento simultáneo hecho por Marruecos a España. Este Batallón fue el primer contingente de la Fuerza Expedicionaria de Infantería de Marina que embarcó en el Buque de Asalto Anfibio "Castilla". El contingente estableció su base de operaciones en la ciudad haitiana de Fort Liberté, asumiendo desde el día 11 de noviembre de 2004 la total responsabilidad del área asignada en la República de Haití. Efectuadas las elecciones presidenciales el Gobierno español decide la repatriación de nuestras fuerzas. Hasta abril de 2006, en que regresó a España, cuatro relevos de la Fuerza actua-

ron dentro de la misión de la ONU. Por parte española hubo también seis policías y seis guardias civiles. Afortunadamente no hubo que lamentar ninguna baja.

Esta fue la primera operación de la ONU en la que la Infantería de Marina española actuó como fuerza terrestre de una manera autónoma, sin depender directamente de los buques y sin estar integrada en un contingente del Ejército de Tierra, cosa un tanto insólita pues no es para eso para lo que está concebida pero en la que los componentes del Cuerpo estaban deseando intervenir.

La actuación del contingente hispano-marroquí en la misión fue muy bien valorada por las autoridades de Naciones Unidas y por el resto de contingentes que participaban en la misión. La colaboración entre el personal de ambos países fue excelente y las relaciones francas y cordiales.

Desde el punto de vista político es preciso señalar que, dado el escaso valor estratégico del país, le fue difícil a la ONU el reunir el contingente de 6.500 inicialmente diseñado. Finalmente varios países americanos enviaron contingentes.

MISIÓN HUMANITARIA

El 12 de Enero de 2010, Haití sufre un fuerte terremoto que devasta el ya pobre país. La localidad de Petit Goave, a unos 70 Km. de la capital, Puerte Príncipe sufre la peor parte y el gobierno, ya de suyo con una institucionalidad frágil se encuentra incapaz de hacer frente a la situación. La ONU, a petición del Gobierno haitiano, solicita ayuda a los países miembros que acuden encabezados por los EE.UU. España envió inmediatamente ayuda a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y por parte de Defensa se trasladaron por avión 37 miembros de la Unidad Militar de Emergencias que actuaron entre el 13 y el 27 de Enero para intervenir en lo más prioritario como fue el rescate de los sepultados bajo los escombros.

Posteriormente el 4 de Febrero llegaba la Agrupación “**Hispaniola**” a bordo del buque “Castilla”, que había zarpado 13 días antes de la base de Rota, con un total de 450 militares, compuesta fundamentalmente por una Unidad de Asistencia Sanitaria y una Unidad de Infantería de Marina. Además de la dotación del buque y cuatro helicópteros. También viajaban en él 23 guardias civiles para reforzar la misión de MINUSTAH, como parte de la contribución de la UE. España, no obstante ya estaba contribuyendo con 21 guardias civiles y 12 policías nacionales.

El día 21 de Mayo regresa el buque con la Hispaniola después de haber cumplido su misión en la que hubo que lamentar la pérdida de cuatro militares fallecidos al estrellarse su helicóptero.

En esta misión desplegó por primera vez en el exterior un destacamento de la Unidad Militar de Emergencias, sin formar parte de la Agrupación y en cuanto al

resto, destaca el hecho de que fuera una Agrupación de la Armada lo cual es perfectamente apropiado pues dado el estado de desolación de la zona, las unidades de Infantería de Marina actuaron como tales, desempeñando su misión en la zona costera y apoyándose fundamentalmente en el buque “Castilla” que permaneció fondeado. También es de resaltar la importancia de la aviación de transporte que permitió el envío rápido de la primera ayuda tanto militar como civil y de un equipo avanzado de la Agrupación para contactar a las autoridades locales y a las autoridades de la ONU que empezaron a actuar apenas 48 horas después del seísmo. Más tarde efectuó la evacuación de personal español y de la UE, incluidos los féretros de los cuatro españoles fallecidos en el terremoto. El esfuerzo fue enorme, muestra de lo cual es que en los primeros treinta días efectuaron más de 14 vuelos.

El envío de estos contingentes se realizó por acuerdo urgente del Consejo de Ministros que luego fue ratificado el 10 de febrero por el Congreso, de acuerdo con lo previsto en la LOD.⁵⁵ Una vez más, a pesar del gran esfuerzo realizado por la AECID, la Cruz Roja y las ONG, se constató que sólo las FAS disponen de medios adecuados para hacer frente a una catástrofe de esta magnitud y además mantener la ley y el orden cuando las instituciones están colapsadas y cuando las fuerzas policiales locales son insuficientes en esos momentos.

⁵⁵ Art 17.3 que autoriza este procedimiento por razones de máxima urgencia.

Operaciones en Mauritania

Estas operaciones constituyen un caso especial pues fueron concebidas, planeadas y ejecutadas en el ámbito estrictamente nacional. Su finalidad fue apoyar a las autoridades de Mauritania en el control de la población inmigrante que procedente de diversos países de AFRICA, se concentraba en Mauritania con la intención de alcanzar las Islas Canarias. El 21 de Marzo de 2006, un contingente terrestre desplegó en ese país para construir un campamento de refugiados en la ciudad de Nouadhibou. Complemento de esta operación fue la **“Noble Centinella”** para localizar y rescatar las pateras de inmigrantes ilegales. Las FAS actúan en este caso en apoyo de las FCSE. España cedió también a Mauritania un avión CASA-212 del SAR (Servicio de Búsqueda y Rescate).

Otras Misiones de Observadores y de Ayuda Humanitaria

Además de las misiones ya mencionadas en las que participaron unidades militares españolas, es importante incluir otras en las que aunque la contribución española fue menor, también tuvieron su importancia. Asimismo se incluyen misiones puramente de ayuda humanitaria. Estas son:

- **UNAMIR**, en Ruanda, donde se envió un avión con ayuda humanitaria y donde llegó a haber hasta 20 efectivos del Ejército del Aire entre abril y octubre de 1994
- **OSCE** en Chechenia desde abril de 1995 a marzo de 1997 con 3 observadores y entre marzo de 1997 y septiembre de 1999 en Moldavia donde se envió a un observador
- **HLPG** en Nagorno Karabaj entre septiembre de 1997 y agosto de 1994 con un observador
- **OSCE** en Georgia entre enero de 1998 y diciembre de 2002 con un observador
- **UNMEE**. Misión de la ONU para supervisión del alto el fuego entre Etiopía y Eritrea que se desarrolló entre septiembre de 2000 y julio de 2008 y a la que España contribuyó con cinco observadores.
- **MINURSO**. En agosto de 1999 la ONU requirió a España ayuda para elaborar el censo necesario para el referendun en Sahara Occidental. Dos Observadores españoles permanecieron veinte días en ese territorio.
- **MINURCAT**. Fue una misión de la ONU en el Chad y República Centroafricana, con envío de observadores y un contingente de la UE. para seguridad y protección de civiles y ayuda a la gobernanza. España mantuvo entre diciembre de 2007 y junio de 2009 un oficial de enlace con la UE en París y otro en la zona de Yabena. Además y con la UE mantuvo 100 efectivos y dos aviones entre enero 2008 y marzo 2009 en la operación **EUFOR TCHAD/RCA**.
- **ONUB**. Misión de la ONU en Burundi en julio de 2004 en la que durante un año, hubo un observador español.

- **TANGO-TANGO.** Operación de ayuda a Turquía a donde, tras el terremoto, España envió en agosto de 1999 un Hospital de Campaña (EMAT) y elementos de seguridad del Ejército de Tierra con un total de 38 efectivos que se mantuvo en zona durante dos meses.
- **ECTF.** Como consecuencia de la decisión adoptada por la Unión Europea en la cumbre de Birmingham en octubre de 1992, se estableció la Fuerza Específica para la Ayuda Humanitaria (ECTF), con responsabilidad sobre la coordinación de la ayuda humanitaria en la antigua Yugoslavia, a excepción de las zonas en las que se encontraban desplegadas fuerzas de Naciones Unidas. Bajo la dependencia directa de la Agencia Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO), desarrolló los programas de distribución directa de alimentos en Croacia y de coordinación con otras organizaciones internacionales. A la cabeza de la misión estuvo desde el inicio un general español y la participación se completó con un oficial y un suboficial en la oficina de Zagreb. La misión finalizó en Abril de 1996.
- **EU-SSR.** España participa desde junio de 2008 con cuatro asesores, incluido el Jefe de la Misión de la EU para la reforma del Sector de Seguridad en Guinea Bissau
- **RESPUESTA SOLIDARIA.** España participó activamente en ayuda humanitaria en dos operaciones en **Indonesia y en Paquistán.**

Tras el maremoto que el 26 de diciembre de 2004 asoló las costas del sudeste asiático, especialmente en **Indonesia** la comunidad internacional y la española sintieron la necesidad de acudir en ayuda a los damnificados. De forma inmediata diversas organizaciones no gubernamentales pusieron en marcha sus mecanismos de ayuda de emergencia y la opinión pública tomó conciencia de la necesidad de mostrar su solidaridad.

Decidida por el Gobierno la participación de unidades militares en misión de ayuda humanitaria, el día 8 de enero de 2005 el ministro de Defensa propuso la ejecución de la operación “Respuesta Solidaria” articulada en dos fases: La primera, con carácter inmediato, en la que participaron dos aviones de transporte “C-130” para apoyo al despliegue y transporte de ayuda humanitaria y tres aviones “CASA 235” para realizar transporte de personal y material y que despegaron de la base de Getafe el día 10 de enero, aterrizando en Pekanbaru (Indonesia) el día 13 de enero. Al haber concluido la fase de emergencia y no haber ayuda humanitaria ni pasajeros que transportar, el destacamento del Ejército del Aire finalizó sus misiones el 26 de febrero de 2005 La segunda, en base al buque Galicia y a una unidad de Ingenieros del Ejército de Tierra, que proporcionaron capacidades de asistencia hospitalaria, evacuación aérea, restablecimiento de servicios básicos y apoyo al desescombros y reconstrucción. Este

componente zarpó el día 15 de enero del puerto de Alicante y terminó sus trabajos el 20 de marzo de 2005 regresando a territorio nacional.

Se realizaron un total de 176 horas de vuelo de helicóptero transportando 431 personas y diversa ayuda humanitaria; 2.500 pacientes de diversos campamentos recibieron tratamiento; se llevaron a cabo seis intervenciones quirúrgicas a bordo del “Galicia” y diversas atenciones dentales y se distribuyeron un total de 140 toneladas de ayuda humanitaria. Los CN-235 Realizaron 163 vuelos con una duración total de 429 horas, transportando 152.752 kg. de ayuda humanitaria y 581 pasajeros y la Unidad de Ingenieros por su parte desescombró una superficie de 120.000 metros cuadrados, extrajo 640 metros cúbicos de lodo, construyó un helipuerto, niveló y acondicionó dos campamentos para desplazados, potabilizando más de 600.000 litros de agua y entregando más de 100 toneladas ayuda humanitaria. Participó un total de 650 efectivos y hubo que lamentar la muerte de un suboficial.

El día 10 de octubre de 2005, **Pakistán** solicitó oficialmente ayuda de emergencia a la OTAN para paliar los efectos del terremoto ocurrido el día 8 de octubre. El 21 de octubre de 2005 el Consejo del Atlántico Norte acordó realizar una operación de ayuda humanitaria mediante la activación y despliegue de una parte de la Fuerza de Reacción Rápida de la OTAN (NRF-5) liderada por España.

El día 29 de octubre ,sólo ocho días después, los primeros elementos de las unidades españolas llegaban a Pakistán y el día 8 de noviembre todos los efectivos españoles con un total de 370 se encontraban en territorio paquistaní y estaban constituidas principalmente por una Unidad de Ingenieros y un Hospital de Campaña.

Las Unidades españolas finalizaron sus trabajos en la zona el 11 de enero de 2006, iniciándose las acciones para el repliegue del personal y del material. El día 29 de enero finalizó el repliegue del personal por vía aérea. El buque que transportaba el material de vuelta a España zarpó del puerto de Karachi el día 15 de febrero de 2006 y un día después, vía aérea, se replegaron los 30 efectivos de la unidad de apoyo al repliegue, finalizando así la presencia española en Pakistán. España lideró las operaciones sobre el terreno. Nuestras unidades aportaron apoyo logístico y de vida tanto a nuestro contingente como a otros de menor entidad y realizaron las obras y reparaciones que les solicitó el Gobierno Paquistaní.

Fueron estas dos operaciones un ejemplo clásico de ayuda humanitaria realizada por las Fuerzas Armadas en la que sus componentes no actuaron como tales sino que emplearon sus medios de dotación para ayudar a la población civil. Fue necesario y completamente justificado su empleo porque no existía ninguna ONG ni ninguna otra institución que pudiera intervenir con tanta rapidez y eficacia. No obstante, en el caso de Indonesia, su gobierno no vio nunca con buenos ojos la presencia de militares

extranjeros en su territorio y urgió su repliegue y el de Paquistán, aunque fue una misión ordenada por la OTAN, tuvo un elevado coste económico para España que no fue reembolsada de sus gastos ya que según algunos países de la Organización, “la Alianza no está para reconstruir escuelas”. En cualquier caso, se pudo comprobar la capacidad de reacción de nuestros contingentes y la necesidad de tener siempre previstos medios de transporte aéreo y naval para casos de emergencia.

- **OPERACIÓN EU AMM.**

La Unión Europea, junto con los países de la ASEAN que aportaron medios, así como con Noruega y Suiza, desplegó una misión de observación en Aceh (Indonesia), la **Misión de Observación en Aceh (AMM)**.

Esta misión fue diseñada para vigilar la aplicación de diversos aspectos del acuerdo de paz establecido en el Memorando de Entendimiento (MOU) firmado por el Gobierno de Indonesia y el Movimiento Aceh Libre (GAM) el 15 de agosto de 2005. La AMM comenzó a funcionar el 15 de septiembre de 2005, fecha en que el desmantelamiento de las armas del GAM y comenzó el traslado de los militares no orgánicos y de las fuerzas políticas.

La AMM concluyó con éxito el 15 de diciembre de 2006 tras las elecciones locales en Aceh celebradas el 11 de diciembre de 2006. España participó hasta septiembre de 2006 con 8 militares.

Anexos

ANEXO I

Cuadro resumen de las Misiones de las FAS en el Exterior⁵⁶

CUADRO RESUMEN DE LAS MISIONES EN EL EXTERIOR							
Misión	Continente	Área de operaciones	Inicio	Fin	Efectivos	Bajas	Páginas
FINUL	Asia	Líbano	septiembre 06	no	1100	7	95 a 98
EUTM Somalia	África	Uganda	febrero 10	no	38	0	99 y 100
EUFOR ALTHEA	Europa	Bosnia i Herzegovina	septiembre 02	2010	580	0	69 y 70
ATALANTA	África	Aguas de Somalia	enero 09	no	300	0	98 y 99
ISAF	Asia	Afganistán	enero 02	no	1511	93	87 a 95
MONUC	África	RD Congo	noviembre 01	no	2	0	101
EU SSR Guinea-Bissau	África	Guinea Bissau	diciembre 07	no	2	0	108
HISPANIOLA	América	Haití	enero 10	mayo 10	423	4	104
IFOR SFOR	Europa	Bosnia-Herzegovina	Dic 1995 Dic 1996	Dic 1996 Dic 2004	1200		67 y 68
UNAMIR	África	Ruanda	abril 94	octubre 94	20	0	107
MINUSTAH	América	Haití	octubre 04	marzo 06	200	0	103 y 104
ONUVEH	América	Haití	octubre 90	enero 91	9	0	103
Libertad Duradera	Asia	Afganistán	enero 02	julio 04	548	2	87
UNMEE	África	Etiopia/ Eritrea	septiembre 00	julio 08	5	0	107
EUMM / ECMM / ECMMY	Europa	Bosnia i Herzegovina	junio 91	diciembre 07	4	0	63
Apoyo UE a AMIS II	África	Sudan	abril 05	diciembre 07	7	0	85

⁵⁶ Fuente: Ministerio de Defensa de España

CUADRO RESUMEN DE LAS MISIONES EN EL EXTERIOR							
Misión	Continente	Área de operaciones	Inicio	Fin	Efectivos	Bajas	Páginas
MINURSO	África	Sahara	agosto 99	agosto 99	2	0	107
ALFA ROMEO	Europa	Albania	enero 99	julio 99	264	1	76
SHARP GUARD	Europa	Adriático	julio 93	enero 96	420	0	70
KVM	Europa	Kosovo	octubre 98	marzo 99	10	0	78
Policía Aérea en los Países Bálticos	Europa	Países Bálticos	agosto 06	octubre 06	82	0	98
Guinea Ecuatorial	África	Guinea Ecuatorial	enero 79	febrero 89	50	3	51
PROVIDE COMFORT	Asia	Kurdistán	abril 91	septiembre 91	586	0	55
OSCE	Europa	Georgia	enero 98	diciembre 02	1	0	107
UNAMIS	África	Sudan	julio 04	febrero 05	1	0	84 y 85
EUPM	Europa	Bosnia i Herzegovina	enero 03	junio 05	4	0	71
EUFOR RD Congo	África	RD Congo	junio 06	diciembre 06	130	0	101
OHR	Europa	Bosnia i Herzegovina	abril 94	julio 03	3	0	68
RESPUESTA SOLIDARIA	Asia	Indonesia	enero 05	marzo 05	594	1	108
INDIA MIKE	África	Mozambique	marzo 00	abril 00	152	0	77
RESPUESTA SOLIDARIA II	Asia	Pakistán	octubre 05	enero 06	370	0	108 y 109
UNMIK	Europa	Kosovo	diciembre 99	no	1	0	79
EUAMM	Asia	Indonesia	septiembre 2005	septiembre 2006	8	0	110
UNPROFOR	Europa	Bosnia i Herzegovina	septiembre 92	enero 96	1150+420	21	64 a 67

CUADRO RESUMEN DE LAS MISIONES EN EL EXTERIOR							
Misión	Continente	Área de operaciones	Inicio	Fin	Efectivos	Bajas	Páginas
KFOR	Europa	Kosovo	junio 99	septiembre 09	1250	9	79 a 83
UNTAG	África	Namibia	abril 89	marzo 90	24	0	52
ONUCA	América	Centroamérica	diciembre 89	diciembre 91	98	0	52
COSECHA ESENCIAL, AMBER FOX, ALLIED HARMONY, CONCORDIA	Europa	Macedonia	septiembre 99	diciembre 03	58	0	86
Libertad Iraquí	Asia	Iraq	marzo 03	mayo 04	1300	11	56 a 62
UNAVEM II	África	Angola	mayo 91	diciembre 93	21	0	52
ALFA CHARLIE	América	Centroamérica	noviembre 98	enero 99	350	0	53
MINURCAT EUFOR TCHAD/RCA	África	Chad-RCA	diciembre 07 enero 08	junio 09 marzo 09	2 100	0	107
OSCE	Europa	Chechenia	abril 95	marzo 97	3	0	107
ONUSAL	América	El Salvador	enero 92	mayo 95	130	0	52
UNAVEM I	África	Angola	enero 89	julio 91	7	0	52
ONUMOZ	África	Mozambique	marzo 93	octubre 94	21	0	77
OSCE	Europa	Moldavia	marzo 97	septiembre 99	1	0	107
UNMIS	África	Sudan	abril 05	octubre 05	3	0	84
MINUGUA	América	Guatemala	agosto 94	diciembre 02	16	1	52
TANGO TANGO	Asia	Turquía	agosto 99	octubre 99	27	0	108

ANEXO II

Abreviaturas y Acrónimos usados en este estudio

- AECID:** Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo
- CEE:** Comunidad Económica Europea.
- CG:** Cuartel General
- CIMIC:** Civil-Military Cooperation. Cooperación Cívico-Militar
- COMANFOR:** Comandante de la Fuerza
- COPER:** Comandante de la Operación
- CPA:** Coalition Provisional Authority. Autoridad Provisional de la Coalición.
- CSNU:** Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
- DDN:** Directiva de Defensa Nacional.
- EM:** Estado Mayor
- EMAD:** Estado Mayor de la Defensa
- EMAT:** Escalón Médico Avanzado del Ejército de Tierra
- EME;** Estado Mayor del Ejército (Tierra)
- ET:** Ejército de Tierra.
- FAMET:** Fuerzas Acomodables del Ejército de Tierra.
- FCSE:** Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- FMA:** Fuerza de Maniobra
- JEMAD:** Jefe de Estado Mayor de la Defensa
- FAS:** Fuerzas Armadas
- FCSE:** Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
- FUTER:** Fuerza Terrestre
- LOD:** Ley Orgánica de la Defensa
- MOU:** Memorandum of Understanding. Memorando de Entendimiento
- NAC:** North Atlantic Council. Consejo del Atlántico Norte
- NRF:** NATO Reaction Forces. Fuerzas de Reacción de la OTAN

OMLT:Equipo Operativo de Observación y Enlace

OMP:Operaciones de Mantenimiento de la Paz

OP: Operaciones de Paz

ONG: Organización no gubernamental

OSCE: Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PCSD: Política Común de Seguridad y Defensa

PESC: Política Exterior y de Seguridad Común

PESD: Política Europea de Seguridad y Defensa

ROE: Rules of Engagement. Reglas de Enfrentamiento

SOFA: Status of Forces Agreements

TOA: Transfer of Authority. Transferencia de Autoridad

UAV: Unmanned Air Vehicle. Vehículo aéreo no tripulado

UE: Unión Europea

UEO: Unión Europea Occidental

Este libro se terminó de imprimir
el día 15 de octubre de 2010
en Gráficas J. Sánchez

Las Misiones de las Fuerzas Armadas Españolas en el Exterior

Luis Feliu Ortega
Teniente General del Ejército

Con la globalización y la participación de España en diversos organismos internacionales, la Seguridad ya no se concibe sólo dentro de nuestras fronteras sino que hay que garantizarla allá donde y cuando se vea perturbada. Con ello se trata no sólo de mantener la Paz donde está amenazada sino de evitar que esa inseguridad o inestabilidad afecte también a nuestra propia Seguridad y la de nuestros aliados por lo que la consecución de un orden internacional estable, de paz, seguridad y respeto de los derechos humanos es también un objetivo esencial de España. Para ello es necesaria a veces la intervención de sus Fuerzas Armadas fuera de nuestras fronteras.

Para las Fuerzas Armadas, las Misiones en el Exterior han permitido a nuestros militares sentirse útiles a la Nación y a la Comunidad Internacional y demostrar a todos su perfecta preparación, profesionalidad y sus valores éticos y humanos y al mismo tiempo han sido un acicate para la modernización de su orgánica, su material y su adiestramiento.

Es importante que nuestra Sociedad, que nuestros ciudadanos comprendan estas razones y sientan la Defensa como algo necesario, si se quiere lograr un mínimo grado de seguridad pero que tiene un coste tanto material como, lo que es más grave, de vidas humanas. Afortunadamente, nuestros soldados hoy como ayer están dispuestos a cumplir con su deber en defensa de la Seguridad Nacional e Internacional y por lo tanto de la paz, aunque en ello les vaya la vida. El pueblo español tiene razones para sentirse orgulloso de todos ellos.

LUIS FELIU ORTEGA es Teniente General del Ejército de Tierra del que después de su periodo de formación, pasó a formar parte como Teniente de Ingenieros en el año 1960. Es Diplomado de Estado Mayor de España y de los Ejércitos de EE.UU. y Reino Unido.

Durante su periodo en activo desempeñó varios destinos alternando los de mando de Unidades con los de Estado Mayor, tanto en España como en el extranjero. Asimismo ha desempeñado las misiones de Agregado de Defensa en Estocolmo, Jefe de división en el Estado Mayor Internacional de la OTAN, Segundo Jefe de las fuerzas de la ONU en Bosnia-Herzegovina, Adjunto al Consejero de Defensa del equipo de la Autoridad Provisional de la Coalición en Irak y Representante Militar de España ante los Comités Militares de España en la OTAN y en la Unión Europea.

Pertenece a las Juntas Directivas del Foro de la Sociedad Civil y de la Asociación Atlántica Española.

